



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

---

X Legislatura

Pamplona, 27 de mayo de 2021

NÚM. 75

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 73 CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021**

## **ORDEN DEL DÍA**

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un proyecto de ley foral de reforma del Impuesto de Sociedades, presentada por el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a descartar como fórmula de financiación de futuras infraestructuras los denominados «peajes en sombra», presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a hacer suyo el acuerdo de mínimos y la resolución aprobada en el Congreso de los Diputados el día 9 de marzo de 2021 relativos a la oficialidad de las lenguas propias que aún no son oficiales en una parte o la totalidad del territorio donde se hablan, presentada por los GP Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a fomentar la incorporación de criterios de sostenibilidad en las empresas, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar en la consecución de un pacto navarro por la inversión en la Red de Carreteras de Navarra y su mantenimiento, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a reconocer a policías nacionales que hayan desarrollado su labor en Navarra y el País Vasco mediante el ingreso en la Orden del Mérito Policial y la creación de un distintivo específico, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos.

El Presidente comunica que, por acuerdo de la Mesa de 26 de mayo de 2021, se ha autorizado la delegación de voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria foral. Asimismo, informa de que el punto número 3 del orden del día se debatirá en último lugar. (Pág. 4).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un proyecto de ley foral de reforma del Impuesto de Sociedades, presentada por el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra. (Pág. 4).**

El Presidente comunica que los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai han presentado una enmienda. (Pág. 4).

Para la defensa de la moción interviene la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra. (Pág. 4).

Para defender la enmienda toma la palabra la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra). (Pág. 6).

En el turno a favor toman la palabra los señores Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra). En el turno en contra intervienen la señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma) y el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai). Réplica de la señora De Simón Caballero. (Pág. 7).

Se rechaza la moción por 10 votos a favor, 31 en contra y 9 abstenciones. (Pág. 15).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a descartar como fórmula de financiación de futuras infraestructuras los denominados «peajes en sombra», presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 15).**

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) defiende la moción. (Pág. 15).

En el turno a favor toman la palabra los señores Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra) y Araiz Flamarique, y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero. En el turno en contra interviene el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma). Réplica del señor Azcona Molinet. (Pág. 17).

Se rechaza la moción por 19 votos a favor, 20 en contra y 11 abstenciones. (Pág. 25).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a fomentar la incorporación de criterios de sostenibilidad en las empresas, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra. (Pág. 25).**

El Presidente comunica que la señora Valdemoros Erro ha presentado una enmienda. (Pág. 25).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Unzu Garate. (Pág. 26).

Para defender la enmienda interviene la señora Valdemoros Erro. (Pág. 28).

En el turno a favor toman la palabra el señor Asiain Torres, la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Buil García y la señora De Simón Caballero. Réplica de la señora Unzu Garate. (Pág. 30).

Se aprueba la moción por 43 votos a favor y 7 abstenciones. (Pág. 36).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar en la consecución de un pacto navarro por la inversión en la Red de Carreteras de Navarra y su mantenimiento, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 36).**

El señor García Jiménez (GP Navarra Suma) defiende la moción. (Pág. 36).

En el turno a favor intervienen los señores Aguirre Oviedo, Azcona Molinet y Araiz Flamarique, y

las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. Réplica del señor García Jiménez. (Pág. 38).

Se rechaza la moción por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 46).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a reconocer a policías nacionales que hayan desarrollado su labor en Navarra y el País Vasco mediante el ingreso en la Orden del Mérito Policial y la creación de un distintivo específico, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 47).**

Para defender la moción interviene el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma). (Pág. 47).

En el turno a favor toman la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. En el turno en contra intervienen la señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai) y el señor Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa). Réplica del señor Esparza Abaurrea. (Pág. 49).

Se aprueba la moción por 31 votos a favor, 7 votos en contra y 12 abstenciones. (Pág. 56).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 38 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 16 minutos.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a hacer suyo el acuerdo de mínimos y la resolución aprobada en el Congreso de los Diputados el día 9 de marzo de 2021 relativos a la oficialidad de las lenguas propias que aún no son oficiales en una parte o la totalidad del territorio donde se hablan, presentada por los GP Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra. (Pág. 56).**

Para defender la moción interviene la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 56).

En el turno a favor toman la palabra el señor Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai) y la señora Aznárez Igarza. En el turno en contra intervienen el señor Iriarte López (GP Navarra Suma) y la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra). Réplica de la señora Ruiz Jaso. (Pág. 60).

Se rechaza la moción por 19 votos a favor y 31 en contra. (Pág. 71).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 25 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 19 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Parlamentarios, parlamentari jaun-andreok. Hasi da bilkura. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2021eko maiatzaren 24an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi dena.

Comunico también a sus señorías que, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, autorizó la delegación del voto de los Parlamentarios y Parlamentarias forales en los y las portavoces de los grupos y de la agrupación parlamentaria, votación que se ejercerá de viva voz, a instancias de la Presidencia, después de la votación electrónica de los presentes en el Salón de Plenos en cada una de las votaciones.

Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario de Navarra Suma señora Álvarez Alonso, señor Ansa Echeagaray, señor Esparza Garrido, señor González Felipe, señora Ibarrola Guillén, señora Llorente Trujillo, señora Olave Ballarena, señor Pérez Arregui y señor Suárez Benito han delegado su voto en el portavoz del grupo, señor Esparza Abaurrea.

Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra señora Biurrun Urpegui, señora Fanlo Mateo, señor Lecumberri Urabayen, señora Magdaleno Alegría, señora Medina Santos y señor Mena Blasco han delegado su voto en el portavoz de su grupo, señor Alzórriz Goñi.

Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Geroa Bai señora Ansa Ascunce, señora Aramburu Bergua, señor Arakama Urtiaga y señora Solana Arana han delegado su voto en la portavoz de su grupo, señora Barcos Berruezo.

Los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu señor González Martínez, señora Izurdiaga Osinaga y señora Perales Hurtado han delegado su voto en la portavoz de su grupo, señora Ruiz Jaso.

Y el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Foral, señor Buil García, lo ha hecho en la Parlamentaria de su grupo, señora Aznárez Igarza.

Asimismo, les comunico a sus señorías que, a petición del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, la Mesa acordó que la iniciativa que figura en el punto tercero del orden del día sea debatida en último lugar. ¿Hay algún inconveniente con esta alteración?

### **Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un proyecto de ley foral de reforma del Impuesto de Sociedades, presentada por el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.**

SR. PRESIDENTE: Pasamos, pues, al punto primero del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un proyecto de ley foral de reforma del Impuesto sobre Sociedades, que presenta el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197.3 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai han presentado una enmienda de modificación a la moción del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Comenzamos, por lo tanto, con el turno de defensa de la moción por el grupo parlamentario proponente, por el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora de Simón Caballero, tiene un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Egun on, muy buenos días, señorías. Como ven, me estreno en este Pleno con este tema. Procede de una interpelación, bueno, de una propuesta de Izquierda-Ezkerra y de un empeño de Izquierda-Ezkerra desde hace muchos años, pero esta vez traemos aquí una moción que se deriva de una interpelación que se debatió en este Pleno el pasado mes de febrero. Pedimos en esta moción que el Gobierno presente un proyecto de ley foral de reforma del Impuesto sobre Sociedades que corrija la desviación, la injusticia que se produce con este impuesto por su índice de baja tributación.

Hay dos elementos que desde nuestro punto de vista exigen una corrección inmediata de este impuesto. Por un lado, está la necesidad de hacer justicia fiscal. En estos momentos, lo hemos repetido hasta la saciedad, las rentas del trabajo contribuyen de una manera proporcionalmente mucho mayor que los beneficios empresariales. En estos momentos en Navarra, y no solo en Navarra pero en particular en Navarra, quien más tiene menos paga, y esto es algo que hay que corregir. Por lo tanto, esto es una cuestión de justicia fiscal. Y luego hay otro elemento que urge a tomar una medida de estas características, y es la necesidad que tiene la Comunidad Foral de Navarra, que tienen las arcas públicas de aumentar los ingresos propios en una situación que es muy crítica y va a ser muy crítica para muchas personas, para una parte importante de la ciudadanía, no solamente ahora sino en los próximos años. Esto tiene que ver con la sostenibilidad de los servicios públicos de cara al futuro, con las estrategias de recuperación y rescate de todos los sectores y de todas las personas damnificadas por esta última crisis, y también con la sostenibilidad de los presupuestos y

las cuentas públicas. Quiero recordar esa deuda astronómica, que asciende a cuatro mil millones de euros en este momento, una deuda por supuesto necesaria para mantener los servicios públicos, para mantener el grado de bienestar de la ciudadanía, pero, desde luego, nosotros siempre hemos pensado y hemos creído que la solución no es solo la deuda.

Por lo tanto, respecto a la justicia fiscal, son datos que hemos revisado en varias ocasiones, pero me voy a permitir hacer un recorrido sobre los datos más importantes que señalan esa injusticia fiscal, a la que me refería hace un momento, y que justifican también la propuesta que traemos hoy aquí. Como decía, ese desequilibrio entre los diferentes impuestos, IRPF, IVA, Impuesto sobre Sociedades, es un desequilibrio que ha aumentado de una manera progresiva en los últimos veinte años. Así, el IRPF y el IVA hoy suponen el 70 por ciento de la recaudación. El IRPF en el año 2000 representaba el 29,7 por ciento de la recaudación de los ingresos, eran 629,6 millones de euros; en el 2020 representa el 42,2 por ciento de la recaudación total, 1.527 millones de euros. En proporción ha crecido el 42 por ciento, esa proporción en relación con la recaudación total ha crecido en un 42 por ciento. Sin embargo, el Impuesto sobre Sociedades, que en el año 2000 representaba el 13,4 por ciento de la recaudación, en el año 2020 representa un 7,2 por ciento. En proporción ha disminuido un 53,7 por ciento. Eso no puede ser, o sea, los datos son tan claros, tan claros, tan claros que exigen una rectificación.

El Impuesto sobre Sociedades en Europa supone el 2,7 por ciento del PIB, como ustedes saben. En España es el 2,5 por ciento del PIB. En Navarra, el 1,3 por ciento del PIB. ¿Recuerdan aquellas expresiones de la derecha navarra, aquello de que Navarra era el infierno fiscal para las empresas, para las grandes empresas, el infierno fiscal para las empresas con grandes beneficios empresariales? Por cierto, hago un inciso, que luego la señora Valdemoros me dirá: es que usted les quiere subir los impuestos a los que están pidiendo ayudas porque no pueden sobrevivir. Hoy no estamos hablando precisamente de eso, estamos hablando de un impuesto a la riqueza, de un impuesto a quienes tienen en sus bolsillos la mayor parte del dinero y de la riqueza. Decía: ¿Recuerdan aquello? Pues bueno. ¿Y recuerdan cómo desde Izquierda-Ezkerra hablábamos de paraíso fiscal para determinados contribuyentes y determinadas contribuyentes? Pues esto es lo que hay.

El hecho es que la presión fiscal en Navarra está ocho puntos por debajo de la media europea, además de esos regalos, de ese agujero negro, que decía mi compañero José Miguel Nuin hace años, que suponen los beneficios empresariales de los

que gozan estas grandes empresas: reducciones, bonificaciones, deducciones, compensaciones por pérdidas. ¿Recuerdan los 1.113 millones de euros que se dejaron de recaudar en compensación por pérdidas anteriores durante los años 2014 a 2018? Pero es que las compensaciones de las bases negativas durante diez años han supuesto una pérdida muy importante de la recaudación. En el 2012, por ejemplo, las empresas declararon pérdidas por valor de 1.374 millones de euros. Entre 2012 y 2018 las compensaciones por estas pérdidas hacen una media anual de alrededor de 240 millones de euros cada año. Claro, ¿cuáles serán los datos de 2019? Ya los hemos pedido, esperemos tenerlos pronto por el Gobierno, porque, eso sí, tengo que agradecer a la señora Consejera la agilidad y la buena voluntad de dar los datos en el momento en que se los pedimos, las cosas como son, y ahí veremos cuánto han dejado de ingresar las empresas, no solamente cuánto perdieron sino cuánto han dejado de ingresar, cuántas pérdidas han declarado en estos años, cuánto aportarán esas empresas con enormes beneficios en los años venideros. ¿Hasta cuándo?, ¿hasta el 2023? En fin, la situación es complicada en este sentido porque se van a recaudar grandes cantidades de dinero. Yo me pregunto, siempre me pregunto ¿y se compensará a los trabajadores y a las trabajadoras por esa reducción de sus salarios, por sus ERTE? Pues no ¿verdad? Pues en fin, yo creo que esto habría que moderarlo también.

Y luego, por otro lado, ya lo comentaba antes, está esa deuda, que está absolutamente disparada, y, desde luego, como les decía, toda la deuda que es necesaria, pero estamos convencidos y convencidas de que es absolutamente necesario actuar sobre los ingresos propios, aumentar esos ingresos propios para poder sostener no solo las cuentas públicas, sino sostener a largo plazo todos los servicios públicos y las medidas de atención a la ciudadanía.

Es que es claro y evidente que el Impuesto sobre Sociedades actual permite a las empresas tributar una parte mínima, una parte residual de sus beneficios, y esto, como decía, no lo digo solamente yo, no lo dice solamente Izquierda-Ezkerria, sino que ya el Consejo de Economistas y la Cámara de Comercio coincidían en la necesidad de aumentar los ingresos para recuperar la economía y en particular la necesidad de gravar el Impuesto sobre Sociedades.

El Fondo Monetario Internacional —eso creo que fue ayer o antes de ayer— lleva tiempo advirtiendo, pero avisa a Europa, no a España y a Navarra, sino a Europa en general, que llevan tres décadas desmontando el Impuesto sobre Sociedades y que es algo que hay que corregir. Decía: «La carrera de los países para atraer inversión ha llevado a una rebaja generalizada del Impuesto sobre Socie-



dades». «Las estrategias fiscales, además de las multinacionales —leo textualmente—, han contribuido a bajar la recaudación». Esas seudotrampas de los precios de transferencia, de los préstamos intragrupo, que vacían beneficios en países con fiscalidad alta para trasladarlos a otros países para pagar menos. Y así es evidente que la economía se cae, esa economía neoliberal. La propia economía liberal que nosotros criticamos está en límites de insostenibilidad y es por eso que hasta el Fondo Monetario Internacional nos pasa el aviso. Desde nuestro punto de vista esto ocurre porque no hay más que rascar. Y lo de Navarra está muy claro: siete de cada diez euros que se recaudan por impuestos directos son rentas del trabajo y a las rentas del trabajo no se les puede ahogar más, bajo mi punto de vista.

Respecto a la enmienda que presenta el Partido Socialista de Navarra, y no me voy a extender más, pues no la vamos a aceptar. Miren, no la vamos a aceptar porque me parece estupendo, me parece muy bien que el Gobierno tripartito decida, ese comité de expertos, lo mismo que se ha decidido en el Gobierno del Estado, es su apuesta pero no es la nuestra. La desigualdad, la inequidad en relación con la imposición, con la carga impositiva de los diferentes sectores de la sociedad es clara. Esa desigualdad es clara, esa injusticia es clara, los datos están ahí y bajo nuestro punto de vista vamos a insistir en que esto se produzca, pero es que tiene que ser ya. Miren, es que esto tiene que ser ya, porque después del verano se van a debatir y se van a trabajar los presupuestos para el año 2022, y esto tiene que estar ya, porque cuando hay que abordar esto es ahora, cuando hay unas necesidades tan importantes y tan amplias y que va a haber. Y, miren ustedes, nosotros tenemos muy claro que se tiene que abordar esta cuestión, porque no va a solucionar los problemas al cien por cien ni nos va a permitir no depender de la deuda o de los fondos europeos, no nos lo va a permitir, y que lleguen esos fondos europeos y que podamos usar esa deuda, pero sí nos va a permitir ser más fuertes internamente para poder superar los retos que las cuentas públicas van a tener en los próximos años. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón Caballero. Vamos ahora con el turno de los grupos parlamentarios que han presentado la enmienda. Para la defensa de la misma, señora Unzu Garate, tiene un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos los señores y señoras Parlamentarias. La verdad es que tampoco me voy a parar a repetir todo lo que ya expusimos por nuestra parte en la interpelación sobre justicia fiscal que trabajamos aquí hace escasas semanas. La

verdad es que siempre hemos dicho que la fiscalidad es algo vivo, y en un momento en el que se está ayudando a sectores enormemente afectados, como ha sido en esta pandemia a empresas, a autónomos, pues la verdad es que entendemos que tampoco es el momento de esa subida generalizada de impuestos que pretende la señora De Simón, porque, mire, cuando hablamos del tejido empresarial navarro, cuando hablamos del Impuesto sobre Sociedades de Navarra, estamos hablando mayoritariamente de pequeñas y medianas empresas, no estamos hablando en su gran mayoría de grandes empresas, sino de un tejido empresarial que lo ha pasado mal: pequeñas y medianas empresas. Y la verdad, señora De Simón, no nos parece razonable que en estos momentos, a la vez que se están aplicando a las empresas medidas como la aplicación de los ERTE, medidas tributarias de alivio financiero, ayudas directas, que ahora mismo va a haber un paquete de ayudas directas a los sectores económicos, se esté trabajando precisamente en una subida generalizada del impuesto para todo el tejido empresarial. Pero, la verdad, no es menos cierto que hay un debate abierto. La fiscalidad, como decimos, está viva y hay figuras y cuestiones que tenemos que adaptarlas a la realidad económica que estamos viviendo, y por eso hay que estar siempre en una revisión de manera continua.

Sabe, además, que desde el Partido Socialista llevamos años desde la pasada legislatura solicitando una revisión de los beneficios fiscales de las empresas porque están mermando —usted lo acaba de explicar— la capacidad recaudatoria, y queremos analizar la eficacia y la eficiencia de los mismos. Y el Departamento de Economía y Hacienda constituyó precisamente la semana pasada un amplio comité de personas expertas en materia tributaria que ya ha comenzado a analizar los beneficios fiscales del Impuesto sobre Sociedades en Navarra, ha empezado a analizar la compensación de las bases imponibles negativas, la deducción por creación de empleo, la reserva especial para inversiones, la exención por reinversión de beneficios extraordinarios, y así está analizando hasta siete beneficios fiscales en el Impuesto sobre Sociedades. Y entienda que desde el Partido Socialista, evidentemente, confiamos bastante más en el criterio que tiene este comité de personas expertas en materia tributaria que en la opinión de un grupo parlamentario en particular. Además, es que este comité traslada que el informe de los beneficios fiscales va a estar listo para el 30 de septiembre y, como comprenderá también, en el Partido Socialista, por prudencia y por respeto al trabajo que está haciendo este comité de expertos, lo que prima en este momento para nosotros es esperar a las conclusiones del informe. De ahí nuestra propuesta de enmienda —es una enmienda presentada por Geroa Bai y por nosotros— de que el Gobierno

recoja en su proyecto de la ley de medidas fiscales para el año 2022 las conclusiones y las recomendaciones de este comité de expertos. Y este comité de expertos ya nos dirá si es recomendable una reforma en profundidad del Impuesto sobre Sociedades, puede ser, no lo sabemos, pero que lo diga el comité de expertos. O simplemente hay que hacer algún retoque este año, no lo sabemos tampoco. O a lo mejor nos dice que hay que esperar, por ejemplo, a avanzar en la recuperación económica y en la generación de empleo, no lo sabemos. O quizá nos diga que hay que esperar a ver cómo avanzan las pautas internacionales, porque sabe que hay un abierto un debate a nivel internacional precisamente sobre este tema. En todo caso, por prudencia y por respeto al trabajo del comité, proponemos esperar a este informe y, con base en este informe, elaborar el proyecto de ley de medidas tributarias para el año 2022.

Ahora bien, siempre hemos dicho que Navarra no es una isla y que para legislar hay que mirar siempre a nuestro entorno, y esta subasta a la baja a la que hemos acudido en los últimos años entre comunidades autónomas, esta competencia impositiva a la baja a la que hemos asistido ¿saben lo único que ha conseguido?, pues que se convierta en una dinámica empobrecedora para todo España y, además, lo que ha empobrecido ha sido el sistema fiscal a nivel estatal. Pero la verdad, para ser francos, esta competencia no solamente ha sido entre comunidades autónomas, sino que también, y además lo ha expuesto también la señora De Simón en su intervención, entre países hay una competencia brutal a la baja con el pretexto de incentivar la inversión empresarial. Así que por ello la Comisión Europea quiere establecer ese sistema de tributación empresarial sólido, eficiente, justo, capaz de crear un entorno empresarial equitativo y estable que pueda impulsar un crecimiento sostenible y generador de empleo en la Unión Europea. Y por ello, y en torno a este debate a nivel internacional que se ha generado en este tema, los socialistas reafirmamos nuestro compromiso para, en el marco de los acuerdos internacionales que ahora mismo están en debate, fijar un tipo mínimo efectivo en el Impuesto sobre Sociedades que debiera venir aparejado, cómo no, de una notable reducción de las deducciones y las bonificaciones. Por ello, la verdad, consideramos urgente la adopción, no sé si de un tipo mínimo en el Impuesto sobre Sociedades o de un suelo mínimo en el Impuesto sobre Sociedades, pero, como digo, en el marco de un acuerdo internacional en este sentido.

Compartimos también con usted que Navarra necesita más recursos. Evidentemente, en Navarra necesitamos muchísimos más recursos, necesitamos más recursos en la lucha contra la pandemia, necesitamos también consolidar nuestros servicios

públicos que se han demostrado tan necesarios y eficientes en esta crisis, y, si no, podemos ver y podemos nombrar los estragos económicos que la pandemia ha causado mismamente en las familias de una potencia tan avanzada como es, por ejemplo, Estados Unidos, donde ha destrozado económicamente también a las familias por no disponer de unos servicios públicos tan eficaces y tan eficientes como los que tenemos en nuestro país, por ejemplo. Necesitamos más recursos también para hacer frente a las desigualdades o, simplemente, el enorme reto que ahora tenemos por delante, como es el tema de las grandes transformaciones que hay que afrontar. Además, necesitamos —también lo ha dicho— ir reduciendo la deuda de Navarra, aunque, desde luego, sin meter mano de ninguna de las maneras en el bolsillo de los contribuyentes. De hecho, una de las medidas que irá en el proyecto será mejorar los mínimos familiares y personales de IRPF de las rentas medias y bajas, a las que tanto les afectó la reforma fiscal del año 2015, cuestión que también llevamos firmada en el acuerdo de gobierno de legislatura.

Así que, y por ir acabando, por supuesto que es importantísimo continuar con el trabajo que se está haciendo para incrementar los recursos a través, como siempre, de la lucha contra el fraude fiscal, la economía sumergida, el empleo no declarado. Evidentemente, tenemos que ir explorando las oportunidades que nos brinda la fiscalidad verde, la fiscalidad digital, porque si algo nos está enseñando esta crisis es impulsar ese crecimiento económico y avanzar hacia un sistema de imposición más verde, más progresivo y más justo. Así que yo le pido, señora De Simón, que reconsidere aceptar esta enmienda planteada por Geroa Bai y por el Partido Socialista, de lo contrario, si no es aceptada, votaríamos en contra de su moción. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. Vamos con el turno de los grupos y agrupaciones parlamentarias forales para el posicionamiento sobre la moción, por un máximo de diez minutos. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? ¿A favor Bildu? Bien. Entonces, vamos con el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Ya nos hemos aclarado. Diez minutos máximo, señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Efectivamente, como decía la señora De Simón, la escasa recaudación del Impuesto sobre Sociedades en Navarra, en el resto de las Haciendas forales o en la Hacienda estatal, está siendo objeto de debate y de mucha preocupación en relación con los datos, ya se han expuesto, no los voy a repetir, simplemente voy a citar unos complementarios en relación con cómo las rentas del trabajo son las que están sosteniendo

la recaudación. Efectivamente, entre el 2007 y el 2020, en 2007 eran los mejores años de la bonanza económica de aquellos momentos, en los impuestos directos las rentas del trabajo han pasado de suponer el 72 por ciento al 54,9 por ciento. Han bajado en este periodo de tiempo un total de diecisiete puntos. Perdón, me he equivocado, es al revés, han pasado de suponer un 54,9 por ciento a un 72 por ciento. Quería decir que, efectivamente, esta subida de diecisiete puntos es lo que hace que en estos momentos en la parte de los impuestos indirectos las rentas de trabajo sean las que estén sosteniendo esa recaudación, porque por el contrario las rentas de capital han caído veinte puntos, del 45,1 por ciento al 25,6 por ciento. Esto quiere decir —es una hipótesis, evidentemente, no es una cosa que sea exactamente así— que si el porcentaje de participación de las rentas de capital en la recaudación de los impuestos directos se mantuviera en el nivel del año 2007, en estos momentos se estarían recaudando 432 millones más de euros. Eso es, como digo, una hipótesis, pero es un dato también a tener en cuenta.

Por el contrario, el Impuesto sobre Sociedades ha pasado de suponer un 34 por ciento a un 13 por ciento. Hay una reducción del 60 por ciento en la aportación de este impuesto. Y, desde luego, hay que analizar también que en la recaudación del IRPF, la parte que aportan empresas y las rentas de capital, ha disminuido del 8,6 por ciento al 6,6 por ciento. Por lo tanto, estos son datos. También son otros datos, y es un hecho, que desde 1999 hasta el año 2020, hasta el año de la crisis de la pandemia, los beneficios empresariales se habían duplicado en el conjunto del Estado, también en Navarra se habían incrementado de forma muy notable, pero la recaudación apenas llega a ser la misma.

Por lo tanto, nuestra lectura es que estamos ante un claro problema legislativo, un problema profundo que ha dejado numerosos agujeros, como decía la señora De Simón, en el Impuesto sobre Sociedades para que las empresas no paguen lo que les debería corresponder.

Voy a referirme someramente a cuáles son, a nuestro juicio, los motivos por los que recaudamos menos porque, como digo, el Impuesto sobre Sociedades no sube a pesar de que el beneficio contable de las empresas no para de incrementarse hasta el año 2020, en el conjunto general, y esto es porque en el año 1999 la base imponible de las empresas, es decir, la parte de los beneficios sobre la que se calculaban los impuestos era prácticamente la misma que el beneficio contable. En la actualidad esta base imponible es mucho menor que el beneficio. Esto quiere decir que, a pesar de que las empresas han estado ganando dinero durante todo este tiempo, no todo ese beneficio está sujeto al Impuesto sobre Sociedades mientras

que en 1999 sí que era de esta forma. ¿Por qué? Creemos que hay tres motivos.

El primero es la posibilidad de consolidar los resultados empresariales de varias empresas. Es decir, si una empresa es propietaria a su vez de varias empresas y alguna de ellas pierde dinero, estas pérdidas compensan las ganancias de otras para que así la base imponible sea menor. El diseño actual del impuesto induce artificialmente a la creación de grupos de empresas, al objeto de aprovechar las ventajas de consolidación fiscal que ofrece y que permiten compensar pérdidas entre empresas del grupo o aprovechar al máximo la aplicación de deducciones entre todas ellas.

El siguiente punto por el que la ley permite reducir esa base imponible es la regulación para evitar la doble tributación por repatriación de beneficios, vía dividendos, de las filiales extranjeras. Es decir, si una empresa navarra tiene una filial extranjera, gana dinero allí y paga impuestos allí —luego veremos o habría que analizar qué tipo de impuestos, si paga impuestos y en qué cuantía paga impuestos—, puede traerse los beneficios aquí y estos beneficios no pagarán impuestos en Navarra. Podrá parecer justo, pero creemos que las empresas deben pagar allí donde generen actividad. Ahí están los ejemplos ya clásicos de Apple, de Google o de Facebook, por poner algunos ejemplos de los más conocidos, que tributan sus beneficios en Irlanda cuando deberían hacerlo en cada país donde generen su actividad. Está todavía pendiente en Navarra de implementar la ley que se ha aprobado en el Estado para este tipo de situaciones, pero, como digo, no termina de abordar de fondo la situación.

El tercer motivo por el que las empresas no pagan impuestos es el reconocimiento de la denominada deducción por bases imponibles negativas. Este es un auténtico agujero del Impuesto sobre Sociedades que permite a las empresas compensar los beneficios actuales con pérdidas anteriores. Lo cierto es que las crisis de los últimos años, seguramente la del año pasado también, han dejado un gran fondo de bases imponibles negativas. Solo por poner un ejemplo, las empresas del Ibex, aunque seguramente en Navarra tenemos muy pocas empresas del Ibex, se estima que hay cien mil millones de euros, con lo que las empresas dejarán de pagar, depende del tipo y depende de muchas cosas, unos veinticinco mil millones de euros en impuestos en los próximos años. Un ejemplo reciente lo vamos a padecer en Navarra con la absorción de Bankia por parte de CaixaBank, las pérdidas de aquella compensarán los beneficios de esta y también afectará por cifra relativa a Navarra.

Es, por tanto, uno de los aspectos, a nuestro juicio, más graves del actual diseño del impuesto. No tenemos datos actualizados, pero por los datos que



tenemos durante el periodo 2014-2018 se habían generado en Navarra casi mil doscientos millones de euros que se siguen compensando durante quince años, y eso que en Navarra, afortunadamente y por el empeño y por el trabajo de algunos grupos, la regulación es más restrictiva que la del Estado, pero aun así creemos, como decía, que sigue siendo un importantísimo agujero negro.

¿Propuestas de reforma? Pues hay muchas. Evidentemente, yo me voy a limitar a hacer un planteamiento de cuatro o cinco, en su momento tendremos oportunidad de debatirlos, pero, en primer lugar, nosotros creemos que habría que limitar a cuatro años, máximo, la posibilidad de compensar pérdidas con beneficios futuros, porque estamos hablando del mismo plazo de prescripción de la deuda tributaria. En segundo lugar, entendemos que habría que incorporar, entre otras cosas, porque además esto no sucede con las personas físicas curiosamente, a las personas jurídicas se les permite compensar pérdidas con beneficios futuros, y, por lo tanto, es una situación de auténtico privilegio. También habría que incorporar un impuesto mínimo real, como decía la portavoz del Partido Socialista. Ya tenemos en Navarra un impuesto mínimo, pero es que tenemos un subsuelo, es que debajo del suelo en estos momentos tenemos un subsuelo, porque hay incluso bonificaciones que no están afectadas por el suelo, hay empresas que están aplicando ese subsuelo y terminan pagando cero impuestos. Tenemos pendiente, además, un debate en este sentido, y entendemos que, como digo, tiene que ser un impuesto mínimo sin subsuelos, que garantice un determinado nivel de ingresos y que obligue a las empresas a pagar parte de sus beneficios en cualquier caso.

En tercer lugar, habrá que limitar la generosidad en el tratamiento de la consolidación y la internalización de las empresas que también ha perjudicado a la recaudación y revisar y recortar las deducciones y correcciones que han proliferado y aumentado la complejidad del impuesto, lastrando su rendimiento, y aproximar el tipo efectivo al tipo nominal. Las deducciones, bueno, creemos que han ido creciendo en porcentaje de la cuota íntegra a lo largo del tiempo especialmente en las grandes empresas. Sabemos en estos momentos que estos beneficios fiscales están siendo objeto... Gracias también a un acuerdo presupuestario entre nuestro grupo parlamentario y el Gobierno se ha creado ya ese grupo de personas expertas que antes del 30 septiembre tendrán que aportar sus opiniones, pero, en todo caso, la enmienda del Partido Socialista, perdóneme, nos parece más un acto de fe, porque decir lo que dicen ustedes de que se incorporen ya las conclusiones de un grupo de trabajo que no sabemos ni cuáles van a ser, salvo que ustedes sepan ya cuáles van a ser, que creo que no lo saben, por lo tanto, es un acto de fe decir que el

Gobierno incorpore ya en su próximo proyecto de ley las conclusiones de un informe que está por redactar, señora Unzu. Por lo tanto, dejen trabajar al grupo y luego ya veremos si las compartimos, porque podemos compartir parte, podemos compartir todas o podemos no compartir nada también. Serán opiniones de expertos, pero luego habrá que incorporarlas al texto legislativo, en su caso.

Y, finalmente, habría que coordinar la mejora de impuestos con los avances que deberían tener lugar en la Unión Europea para diseñar un impuesto comunitario que intente solucionar el problema de la deslocalización de las multinacionales y ese suelo mínimo, pero que sea mínimo y que sea real.

Y una última cuestión en relación con la transparencia. Hemos hecho una pregunta al Gobierno en relación con la información que da del impuesto y en relación con la necesidad de facilitar algo que no facilita en estos momentos, que es el tipo efectivo sobre los beneficios. Nos da el tipo efectivo sobre la base imponible, pero creemos que esta información es fundamental y, desde luego, que tiene que aparecer en los estudios sociométricos que da el Gobierno de Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Por diez minutos máximo, para fijar su posición, tiene la palabra el señor Buil García de manera telemática.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidente. Compartimos gran parte de las reflexiones que ha planteado el portavoz de Euskal Herria Bildu sobre la perversión, sobre el reto en el que estamos en nuestro sistema fiscal, no solo a nivel navarro, no solo a nivel español, sino a nivel europeo, con esas estrategias de multinacionales.

Nosotros, desde luego, lo que vemos es que tenemos un problema de regresión en los impuestos y que, evidentemente, lo que toca es acercarnos a una mayor progresividad, impulsar esa mayor progresividad. De hecho, se da la paradoja de que la mayor carga impositiva la tienen, evidentemente, los trabajadores y trabajadoras, que de una forma indirecta están compensando los beneficios de las empresas en las que trabajan, están pagando por trabajar. Nosotros creemos que este comité de expertos está trabajando sobre un aspecto muy concreto que es precisamente ese al que el portavoz de Euskal Herria Bildu se ha referido y también la portavoz de Izquierda-Ezkerra, que es el ámbito de las deducciones dentro del Impuesto sobre Sociedades, y nosotros tenemos una propuesta clara, negro sobre blanco, en los desacuerdos del acuerdo programático, que lo que plantea es que todas las deducciones se apliquen sobre el ahorro empresarial, sobre lo que las empresas ahorran. Creemos que tiene múltiples

ventajas esta cuestión, la primera la de favorecer la solvencia empresarial y el ahorro empresarial; la segunda la de aumentar la recaudación, evidentemente, acercarnos a ese suelo mínimo, que lo tenemos alrededor del 13 por ciento; y, por otro lado, garantizar el empleo en las empresas con esa promoción del ahorro y esas deducciones exclusivas sobre el ahorro empresarial.

Nosotros creemos que es un buen momento para hacer lo que se está haciendo, que haya un comité que estudie cómo mejorar la recaudación de este impuesto. Y, en ese sentido, creemos que viene un buen momento económico, lo hemos pasado muy mal, se han tenido que poner muchísimos recursos públicos a disposición del ámbito privado, es previsible, según todas las agencias, bancos y ministerios, que tengamos un repunte del PIB y no es momento de que la Administración Pública se quede atrás con toda la deuda que ha generado y que no deja de ser recaudación a futuro.

Nos toca hilar fino porque no se trata de estrangular a las empresas que están en dificultades, hilar fino y recaudar allí donde hay. Mejorar en progresividad. Por eso nosotros estamos satisfechos con ese comité, no hacemos ningún acto de fe, no hemos firmado esa enmienda, principalmente porque queremos estudiar esas conclusiones que surjan y también valorarlas y, en cualquier caso, acordar con los demás grupos cómo favorecer un incremento en la recaudación. Porque entendemos que es lo que hay que hacer, hay que mejorar la progresividad de nuestro sistema en Navarra, y esta es la herramienta que entendemos más efectiva. Como les decimos, nuestra propuesta está negro sobre blanco, veremos si este comité valora esa posibilidad de fomentar el ahorro empresarial mejorando la recaudación y la solvencia empresarial.

Y nosotros, desde luego, señora Unzu, vamos a votar a favor de esta moción porque no hemos entendido que se plantee una reforma fiscal, tal y como usted lo ha planteado, al alza. De hecho, lo que dice exactamente es «una reforma que corrija la muy baja tributación de este impuesto». Nosotros entendemos que esa es una de las misiones de este comité, que va a tener sus conclusiones en septiembre y se trasladará al ámbito legislativo en seis meses. Por lo tanto, señora De Simón, cuenta con nuestro voto a favor y en ese sentido, a partir de septiembre, será cuando tengamos que discutir sobre esto precisamente, sobre cómo mejorar y hacer crecer la recaudación de un impuesto que cada vez está recaudando menos y está generando una injusticia enorme y también un déficit legislativo en cuanto a que la regresividad va avanzando y haciendo que se den paradojas como esta, la de que los trabajadores y trabajado-

ras estén compensando las faltas de beneficios de sus jefes, es decir, pagando por trabajar. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Buil García. Vamos a continuación con el turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Valdemoro Erro.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Gracias, Presidente, y muy buenos días a todos. Señora De Simón, en su propuesta de resolución, y leo textualmente, quiere que desde este Parlamento se inste al Gobierno de Navarra a que en un plazo máximo de seis meses presente un proyecto de ley foral de reforma del Impuesto sobre Sociedades que corrija la muy baja tributación actual del impuesto. En este texto, breve, hay varios puntos por los que, como seguro que ha esperado y no le ha sorprendido, nuestro grupo tiene clarísimo el voto en contra. Le daré, además, algunos argumentos distintos que han ido saliendo en el debate, pero podemos empezar suave por los plazos y las prisas. Quiere que en seis meses se presente un proyecto de ley foral. ¿No le parece un poco precipitado? A mí me lo parece. Mire, por ejemplo, los plazos que el Gobierno de España ha marcado a su comisión de expertos, que le ha dado diez meses para hacer un análisis y, en su caso, llegará una reforma con puesta en entrada en el año 2023.

Y mire más cerca, mire en Navarra, a otra comisión de expertos cuya primera reunión la tuvo el viernes pasado, precisamente en ello se basaba la enmienda que ha presentado el Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos, cuyo texto, a mi juicio, no tiene desperdicio alguno. Si bien la señora Unzu ha matizado algo sus palabras, en su intervención, si me ciño a lo que está escrito, que realmente es lo que vale, le repito que no tiene desperdicio. A la vista de la información de que disponemos, según la nota de prensa del Gobierno de Navarra del pasado 21 de mayo, parece ser que el compromiso de la comisión de expertos es tener un informe para el 30 de septiembre que analice los beneficios fiscales existentes en el Impuesto sobre Sociedades. Y este informe, con esa fecha de entrega concreta, es exactamente el compromiso que adquirió el Gobierno de Navarra en su acuerdo con Bildu el pasado mes de noviembre. Ese es el acto de fe, señor Araiz, no sé qué más vueltas tiene que darle. Pero es que no es solo eso, el texto de la enmienda alude a que las conclusiones y recomendaciones de tal informe se tendrán en cuenta en la elaboración del proyecto de ley de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias para el año 2022. ¿De verdad que este es el plan? ¿De verdad, señora Chivite, y me están diciendo que no hay más? Porque si lo que se le ha pedido a la comisión es únicamente esto, un análisis de si los beneficios fiscales cumplen con el objetivo, solo

hay dos respuestas posibles: que cumplan y se mantengan los beneficios o que no cumplan y se eliminen esos beneficios. Pero, así las cosas, y tal y como ha dicho también en su intervención la señora Unzu, más probable es que el proceso termine con una traca final de una subida de impuestos para las empresas. Y con ello, Presidenta, cierra el círculo que buscaba desde el principio: mantener su sillón presidencial contentando las pretensiones de Euskal Herria Bildu, que le exige subir impuestos, pero descargando la responsabilidad en una comisión de expertos a la que ha dado una hoja de ruta tan marcada que solo podrá concluir lo que Bildu le exige a usted para sostenerla en Presidencia. Lo triste es que podía haber gobernado hasta final de la legislatura con Navarra Suma sin haber perdido los principios que decía tener y sin hacer que la sociedad navarra soporte hoy los costes que ya está padeciendo en su negocio con Bildu.

Porque no tiene nada más, porque no van a aprovechar que han creado un comité de expertos para hacer el análisis que sería natural y completo, mucho más completo, un análisis que podría ser aquel que estudie, bajo nuestra autonomía tributaria, si verdaderamente nuestro marco fiscal, en el que opera la actividad productiva, cumple en su conjunto con el objetivo fundamental de contribuir al desarrollo económico, a la creación de riqueza y a la creación de empleo en la sociedad navarra. Porque, mientras tanto, los datos ¿qué nos dicen? Pues que necesitamos una fiscalidad que cree un entorno atractivo para las empresas que están en nuestra Comunidad, porque hoy no lo es; que cree un entorno atractivo para que otras empresas vengan a Navarra ayudando a que el neto entre aquellas que se van y las que viven sea positivo, porque hoy no lo es; que ayude a generar empleo, empleo de calidad, y que frene la tendencia de mayor crecimiento en desempleo que esta Comunidad lidera a día de hoy con un incremento del mismo de un 35 por ciento en el último año, según datos de la EPA del primer trimestre para este año.

Pero, comisiones aparte, en su propuesta de resolución, señora De Simón, habla de la tributación muy baja para las empresas. No termino de entender lo de la tributación. ¿Se refiere al tipo del Impuesto sobre Sociedades? ¿Cree que los tipos nominales son bajos? Porque nuestros tipos nominales son superiores a la media europea y el más alto de toda España, por cierto. ¿O habla de efectivos? Porque en este punto hay mucho que decir y hay mucha confusión interesada en no pocas ocasiones en torno a los datos referentes a la presión fiscal que soportan las empresas en concepto del Impuesto sobre Sociedades. Les voy a dar un ejemplo reciente, un titular de un importante periódico de tirada nacional en el que se leía: «Las empresas pagaron en el año 2020 un tipo efectivo

del 8,3 por ciento sobre beneficios». ¿Miente el titular? No, no miente, es un dato objetivo, es lo que es. Esa es la cifra de la recaudación en España del Impuesto sobre Sociedades en términos del beneficio de las empresas contribuyentes. Hablamos de datos oficiales de la Agencia Tributaria. Ahora bien, y esto es lo importante, este dato no mide la verdadera presión fiscal que soportan las empresas en España por el Impuesto sobre Sociedades. Este dato mide algo distinto, pero es justo lo que no aclara el titular, de manera que se crea en la población la falsa idea de que las empresas pagan poco por este impuesto. Hay que leer la noticia en detalle para descubrir otro dato proporcionado por la Agencia Tributaria, que es que el pago del impuesto ascendió a un 19,4 por ciento sobre la base imponible, verdadera medida de la presión del tributo. Y esto también va para usted, señor Araiz, que ha hecho su intervención en estos términos, citando, además, la pregunta escrita que acaba de registrar en la que cuestiona sobre el tipo efectivo que pagan las empresas, pero es que comete el mismo error, claro que lo comete. Porque pregunta por el tipo efectivo de la presión fiscal sobre los beneficios cuando esa no es la unidad de medida.

A lo que voy: ¿de dónde viene semejante diferencia entre el 8,3 por ciento y el 19,4 por ciento del titular? Porque hay un salto enorme entre las dos cifras, nada más y nada menos que once puntos porcentuales. Pues procede, yo voy a indicar dos elementos, usted ha dicho tres. Por un lado, una gran parte de los beneficios, sobre todo de las grandes empresas, se crean fuera de nuestras fronteras. Ya soporta impuestos, ¿va a soportar otra vez impuestos sobre lo que ya ha pagado? De otra parte hay que corregir los beneficios actuales con las pérdidas de otros años que reducen los impuestos a pagar en años sucesivos. Y cuando tenemos estos ámbitos en cuenta, estos elementos de verdad, podemos medir la carga del impuesto.

Ahondando en esta diferencia, en el cálculo efectivo, la Asociación Española de Asesores Fiscales publicaba hace muy poquito un informe, y en ese informe introducía una corrección adicional para tener en cuenta las distorsiones que en el cálculo del tipo efectivo introducen las deducciones, por ejemplo, por doble imposición. Y al hacerlo el tipo efectivo se elevaba en un punto porcentual adicional a este 19,4 por ciento. En concreto, el tipo efectivo del Impuesto sobre Sociedades para el año 2018 fue para el conjunto de empresas del 22,6 por ciento y las empresas que no forman grupo, que también las ha citado, soportan un tipo efectivo del 23,2 por ciento, como ven, muy cerca del 25 por ciento del tipo nominal del Impuesto sobre Sociedades en territorio común, como ejemplo.



Alguien pensará que estamos hablando de meros tecnicismos. No, para nada, no es así, no se equivoquen, se trata de una cuestión de fondo y determinante para el tema que tratamos. Por supuesto, hay una vertiente técnica, algo que resulta consustancial cuando hablamos de temas fiscales, pero lo que hay que hacer es aclararla, porque lo que no es de recibo es valerse de cuestiones técnicas que la mayor parte de la gente desconoce para transmitir un mensaje sesgado e incompleto. Tampoco podemos actuar como si lo hiciéramos en un vacío frente a lo que ocurre en nuestro entorno, tenemos que ser competitivos frente a territorios cercanos y llevamos ya seis años en que no lo somos.

Termino ya. La responsable de que hoy estemos en esta situación es usted, señora Chivite. Criticó con dureza la política fiscal del Gobierno de la señora Barcos y hoy es cómplice de la misma, dando cancha, además, a Euskal Herria Bildu en su pretensión de incrementar más todavía la presión fiscal a las empresas. Han vuelto a citar una píldora para la reforma del año que viene, la ley sobre IRPF, pero también les hemos dicho que es muy muy insuficiente. Su política económica es, en definitiva, la de poner en dificultades a las empresas y aumentar la lista de personas que no encuentran trabajo. No sé cómo se atreve a seguir utilizando el lema «no queremos que nadie se quede atrás», porque a todas luces resulta una falacia cuando menos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición, por diez minutos, tiene la palabra el señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Salgo en el turno en contra aunque nos vamos a abstener, señora De Simón, porque desde Geroa Bai le compramos la mayor. No es la primera vez que se lo digo desde esta tribuna y hablando de fiscalidad, pues hace tan solo tres meses presentaba, tal y como usted misma ha dicho, una interpelación en el mismo sentido de la moción de hoy y exactamente con la misma exposición de motivos. Le compramos la mayor, decía, porque los datos son los datos y dejan muy a las claras la dispar evolución sufrida en el peso de la recaudación en Navarra del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades, crecimiento trepidante del primero y caída imparable del segundo.

Creo, o quiero entender, que lo que trasciende a su petición, en la que dice textualmente que se presente un proyecto de ley que corrija la muy baja tributación actual de ese impuesto, lo que persigue es un incremento de la recaudación a través del Impuesto sobre Sociedades para poder afrontar una política de gasto que prime, y estamos de acuerdo, unos servicios públicos de calidad, porque compar-

timos que el objetivo de los impuestos es la redistribución de forma solidaria y equitativa de la riqueza y el mantenimiento del estado de bienestar. Y aquí introduciré un breve paréntesis acerca del uso del fin destinado a la recaudación de esos impuestos, pues esta misma semana se publicaba un estudio que señalaba que el 40 por ciento de la población española vive en comunidades con servicios sociales débiles, burocratizados y poco accesibles durante el año de la pandemia, en el que se han mantenido las enormes diferencias entre comunidades en materia de protección social. Euskadi y Navarra tienen los mejores servicios y Madrid los peores. Así lo manifiesta el informe de evaluación que realiza cada año la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales con el análisis de los derechos reconocidos, el gasto y las coberturas, que continúa apuntando a que el índice DEC 2020, derechos, economía y coberturas, que mide desde 2012 el desarrollo de la protección social en España, muestra esas grandes diferencias entre regiones. Y apunta, por ejemplo, que en Navarra hay un profesional de los servicios sociales de Atención Primaria por cada setecientos cuarenta y cinco habitantes, en Canarias uno por cada tres mil doscientos diecinueve. El porcentaje del PIB regional que Navarra destina a servicios sociales, 2,37 por ciento, es más del doble que el que destina la Comunidad de Madrid, 1,04 por ciento. A partir de ahí, cada cual elige democráticamente sus conceptos de libertad o de justicia social, si prefiere la caña y la tapa o una residencia para personas mayores o con discapacidades.

Cierro el paréntesis y vuelvo a la recaudación, a los ingresos y gastos de nuestra Comunidad, para señalarle que nos sorprende su proposición, más allá de lo repetitiva que sea, se lo dije entonces, el día de la interpelación y se lo recuerdo ahora, porque se abstuvo en nuestra propuesta de revisar el Convenio en lo referente al pago de intereses y cuotas de amortización de las deudas del Estado y que supondría, sin duda, y sin necesidad de incrementar los actuales impuestos, un importante ahorro que podría revertir en el fortalecimiento de las políticas sociales. Y con usted también se abstuviéron —lo vuelvo a recordar— quienes hoy han optado por mantener una postura similar a la suya: Bildu y Podemos. En su día nos abstenemos para pedir reducir gasto y después interpelamos pidiendo una subida de impuestos. Aunque, vuelvo a repetir, le compramos la mayor porque está claro que la situación y la realidad que vivimos nos exigen, lo dijo nuestra portavoz a colación del decreto de los fondos Next Generation: Un esfuerzo suplementario a todos los niveles. Exigen unos servicios e iniciativas públicas reforzadas, exigen, por tanto, más financiación pública. Y continuó señalando: Volvemos a traer a esta tribuna lo que ya señalába-



mos hace unos días. Lo dice el Fondo Monetario Internacional, lo dice el Banco Central Europeo, lo dice el Consejo de Europa, a los que se suma el Presidente Biden —hablo de hace unos días de lo que decía nuestra portavoz—, en su discurso de los cien primeros días, que anuncia ya nuevas fórmulas impositivas para las grandes fortunas y las grandes corporaciones.

En ese sentido, tenemos que señalar que no ayer, ni hace una semana o un mes, al hilo de esas voces, si no que hace ya casi un año, el pasado mes de junio, desde Geroa Bai presentamos una moción sobre las popularmente denominadas tasas Tobin y Google, en la que solicitábamos expresamente que en el marco de la negociación con el Estado para la renovación del Convenio se incluyeran estas nuevas figuras impositivas. Según cálculos del Gobierno estatal, la recaudación por ambos podría ascender a mil ochocientos dieciocho millones, por lo que a Navarra nos corresponderían entre veintinueve y treinta y dos.

Y un segundo punto, y es en el que quería incidir, recogía que en el plazo de un mes se presentase a esta Cámara un informe del impacto que podrían tener sobre nuestra economía la aplicación de medidas fiscales similares a las planteadas por organizaciones empresariales y por distintas entidades sociales en relación con la posibilidad de gravar, siquiera temporalmente, rentas altas, beneficios empresariales y grandes patrimonios no afectados de manera negativa como consecuencia de la actual crisis.

Dicho informe, desgraciadamente, no vio la luz pese a que la moción fue aprobada, pero recientemente se ha constituido una comisión de personas expertas de muy diferentes espectros sociales, lo que puede conferirle de una amplia mirada, cuyas conclusiones, esperamos, puedan arrojar datos y luz sobre los pasos a dar en relación con el Impuesto sobre Sociedades. Ningún acto de fe, por tanto, pues se trata, como he dicho y repito, de un comité de expertos complejo, amplio y variado socialmente. Sí que esperamos que el análisis que haga vaya en la línea de lo que desde Geroa Bai hemos apuntado en numerosas ocasiones referidas al Impuesto sobre Sociedades que hay que ir afrontando más pronto que tarde. La primera es que tenemos que preguntarnos si debemos mantener los tipos actuales, porque con el juego de incentivos y deducciones los tipos reales poco tienen que ver con los nominales. Y en ese sentido basta con mirar la estadística que el propio Departamento de Economía y Hacienda Pública sobre datos referidos al 2019. Tan solo un ejemplo: para las declaraciones con tipo del gravamen del 28 por ciento resulta un tipo medio efectivo, cociente entre cuota diferencial y base liquidable, del 20,17 por ciento, o del 18,52 por ciento en las del 23 por ciento.

Segunda. Es en la revisión de exenciones, reducciones o deducciones donde a nuestro entender hay que incidir. Y mencionaré, como hice entonces, tan solo tres de ellas por no entrar en todas. Una, la exención por la inversión, quizá la de menor calado. Dos, la reducción de las bases liquidables negativas de años anteriores, ¿podemos replantear los límites y el plazo de prescripción? Tres, la deducción por la realización de actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica con estrictos indicadores de que realmente la actividad objeto de deducción se ha materializado en mejora tangible. Debemos, además, abordar cuestiones como el hecho de que no se pueda rebasar la tributación mínima. ¿No son suficientes las deducciones? ¿Por qué permitir que se traspase esa tributación mínima?

Otra variable que podríamos analizar sería si el tipo de gravamen debe basarse únicamente en el volumen de operaciones, como hasta ahora. Habría opciones como la de aplicar distintos tipos en función de determinadas circunstancias, un ejemplo, dependiendo de si la empresa reparte dividendos o no, premiando o penalizando unas variables u otras. Confiamos, repito, en que esa comisión aborde todas esas cuestiones desde esas premisas. No podemos ni debemos olvidar, por otro lado, y como vía de ingresos, de importantes ingresos, la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, con casi seis mil millones de euros de fraude entre 2008 y 2016, una media de seiscientos cuarenta millones al año. Porque tendremos que ir devolviendo la deuda generada por la que hemos apostado con claridad, dadas las especiales circunstancias que estamos viviendo, sin hipotecar el futuro de las generaciones venideras, ni rebajar un ápice el estado de bienestar.

Concluyo apuntando algo que he mencionado ya en diversas ocasiones. Las Matemáticas son una ciencia exacta, pero no la Economía. En la Economía es fundamental la Psicología y en la política económica la oportunidad del momento. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Asiain Torres. Vamos con el turno de réplica. Por el Grupo Parlamentario proponente, Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, señora De Simón Caballero, tiene diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias a todos y a todas por sus intervenciones. Señor Asiain, es que me ha provocado con esto de las Matemáticas, con lo de que es una ciencia exacta. Ninguna ciencia es exacta, está sometida a la más moderna teoría de la relatividad, todo depende del cristal con que se miren las cosas y la interpretación que se hace de los datos, y el ejemplo más claro está en lo que ha pasado aquí esta mañana.

Señora Unzu, mire, ustedes, cuando no tienen argumentos, espantan moscas. ¿Cuándo he dicho yo...? Bueno, aunque no sé, he estado por decirle, señor Araiz, que saliera usted aquí a replicar, porque, claro, pareciera que ha sido usted, señor Araiz, como me ocurre casi siempre, el que ha propuesto esta moción. Por cierto, le agradezco su apoyo incondicional a esta cuestión como el nuestro hacia su grupo, porque estamos totalmente de acuerdo.

Señora Unzu, no proponemos una subida generalizada de impuestos, eso es falso. Señora Unzu, no proponemos gravar a pymes y a autónomos y no proponemos gravar a las empresas y a quienes lo están pasando mal y están recibiendo ayudas, por lo tanto, su afirmación es falsa. Lo que no es razonable es que el Partido Socialista lleve años de connivencia con las derechas manteniendo y agravando una flagrante injusticia fiscal en este sentido, y aquí los números sí que son claros. Señores y señoras del PSN, ¿se dan cuenta ustedes de que están manteniendo un sistema fiscal radicalmente injusto? Y la pregunta es hasta cuándo, porque son Gobierno. Bueno, no solo ustedes, son Gobierno con otros grupos, de los cuales, por cierto, hoy uno que se va a abstener y el otro grupo va a votar a favor de esta moción.

Miren, no nos mareen. La recuperación económica, generar empleo y apoyar a las familias son precisamente los objetivos de nuestra propuesta de avanzar en justicia fiscal y de gravar más a quienes más tienen a través del Impuesto sobre Sociedades. Entonces, ¿qué es lo que no han entendido? ¿Qué es lo que no ha entendido usted de mi discurso? Yo creo que ha entendido absolutamente todo, señora Unzu. Y entiende usted perfectamente la diferencia que hay entre un infierno fiscal y un paraíso fiscal. Y entiende perfectamente lo que es un sistema fiscal injusto, exactamente igual que la señora Valdemoros, con quienes, por cierto, van a coincidir hoy. Es que es así, o sea que yo creo que hoy algo vamos a aprender y algo vamos a ver, va a quedar una imagen muy clara de dónde estamos cada uno.

Señor Araiz, estoy totalmente de acuerdo con su exposición, con las cifras que ha añadido y totalmente de acuerdo en que los beneficios empresariales incrementan. En las grandes empresas hay beneficios empresariales que incrementan, hay empresas que van a aumentar enormemente sus beneficios en este contexto de crisis, las hay, y a esas nos estamos refiriendo, y su aportación fiscal es muy baja. Es una relación inversamente proporcional —esto sí que es un concepto matemático claro— entre lo que son los beneficios empresariales y la aportación a las arcas públicas, una relación inversamente proporcional en relación además con la aportación de las rentas del trabajo. Y estoy totalmente de acuerdo también con el señor Araiz en

esas argucias fiscales y en esa laxitud de esas condiciones fiscales que permiten además a estas empresas buscar los recovecos que les vienen bien.

Mire, estoy de acuerdo con usted, señora Valdemoros, en una cuestión que ha dicho, que esa comisión de expertos, esa enmienda... ¿pues qué dice esa enmienda? Yo no sé si voy a estar de acuerdo con lo que esos expertos propongan o dejen de proponer, tengo una posición política propia, que es mi posición política y la defiendo como la ha defendido usted, pero con usted me llevo mejor en el debate porque están muy claras las posiciones y lo hace a las claras. Dice: se reunió por primera vez ahora. Pues yo, desde luego, acto de fe no hago ninguno, ni con todos los expertos del mundo. No hago acto de fe ni con las Matemáticas exactas como para hacerlo con un comité de expertos, a quienes les respeto profundamente, aunque, evidentemente, en este tipo de cuestiones la economía también tiene ideología.

Mire, yo no sé, hay algo, señora Valdemoros, que no sé cómo se atreve. No sé cómo se atreve usted, desde esa derecha de la reforma laboral, desde esa derecha que ha recortado derechos laborales, desde esa derecha con una reforma laboral que ha dejado en la cuneta del paro y de la precariedad a miles de trabajadores en Navarra, a cientos de miles de trabajadores en el Estado, acusarnos a mí en particular de querer llevar a las personas al paro. Más bien todo lo contrario. Entonces, mire, a mí lo que me resulta un poco extraño de este debate es esta especie de movimiento de culebrilla que algunos y algunas tienen que hacer, yo creo que es mucho mejor ser claras, y usted es clara, pero de eso usted a mí no me puede acusar. A mi grupo, no a mí, a mí particularmente no, pero a mi grupo, a Izquierda-Ezker no le puede acusar de pretender llevar personas al paro. Otra cuestión es que discrepemos en cuanto a nuestras posiciones. Miren, yo de narraciones fantásticas que nada tienen que ver con la realidad prefiero huir. Prefiero huir de ese infierno fiscal navarro, de ese discurso que hace la derecha.

Termino con tres cuestiones: una pregunta y algún dato y reflexión. ¿Cuánto pagan los ricos en Navarra? Respuesta: poco. ¿Cómo son los salarios? ¿Cómo han evolucionado los salarios en Navarra y en el Estado en los últimos años? A la baja. ¿En qué situación está la recaudación fiscal? De insuficiencia. ¿En qué situación está la justicia fiscal? En un suspenso absoluto. Yo creo que los señores y las señoras del Partido Socialista deberían abandonar, porque yo de la derecha no espero otra cosa, ese raquitismo en las propuestas en relación con sus finanzas y, desde luego, que no sostengan estas solo con la deuda y mucho menos que las sostengan una vez más a costa de las rentas del trabajo y del consumo y aborden de una vez por

todas ese impuesto a la riqueza, que es absolutamente necesario. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón. Concluido el debate, una vez que la señora De Simón tome asiento, vamos a proceder a la votación de la moción que acabamos de debatir. La señora De Simón no ha aceptado la enmienda de modificación, con lo cual se votaría la moción con su redacción original. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Abstentzia.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 10 votos a favor, 31 en contra y 9 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la moción que acabamos de debatir.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a descartar como fórmula de financiación de futuras infraestructuras los denominados «peajes en sombra», presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.**

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto segundo del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a descartar como fórmula de financiación de futuras infraestructuras los denominados peajes en sombra que ha presentado el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197.3 del Reglamento, no se ha presentado ninguna enmienda a la moción presentada, por lo que comenzamos con el turno de defensa. Por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Egun on. Gracias, Presidente. Traemos esta moción aquí yo creo que con un especial interés y en un momento de actualidad. Ayer, por ejemplo, se presentaba una de las obras emblemáticas que habrá que asumir por parte de la Administración Pública en los próximos años como son los túneles de Belate y Almandoz, con una cuantía presupuestaria estimada de cien

millones de euros, inversión nada desdeñable teniendo en cuenta los recursos públicos que ahora mismo estamos pudiendo destinar a las obras en carreteras tanto de mantenimiento y conservación como de obra nueva. Una obra que se presentaba ayer y que viene a responder a una necesidad que esa carretera tiene en concreto de adaptarse a las medidas de seguridad existentes.

Pero no solo venimos hablando de esta obra que se presentó ayer, sino que venimos aquí yo creo que casi semanalmente, si no es en Pleno es en Comisión y en comparencias, hablando del problema de las carreteras. Llevamos una legislatura intensa, por lo menos esta que me está tocando a mí como representante de Geroa Bai, en el debate sobre carreteras. Un debate que nos pone encima de la mesa la necesidad que existe en el conjunto de Navarra de afrontar las necesidades de inversión que tiene la red de carreteras de Navarra derivadas de un modelo insostenible durante las últimas décadas, un modelo que nos ha traído esta problemática, estas consecuencias. La primera consecuencia, como digo, es la necesidad del conjunto de las carreteras en conservación y mantenimiento de los actuales y en obra nueva, y también una consecuencia importante que es el sobrecoste que se está pagando en algunas de las que se hicieron anteriormente y que está impidiendo, que ésta encorsetando, como hemos dicho muchas veces, el presupuesto en este caso de la Administración Pública y en concreto del Departamento de Obras Públicas, que es el que tiene que afrontar estas necesidades.

Este problema y no otro es el que impidió a UPN, por ejemplo, desarrollar el tercer Plan de Carreteras, ese Plan de Carreteras que contemplaba doscientas veinticinco actuaciones y que dejó aparcadas doscientas ocho de las mismas. Un Plan de Carreteras que se aprobó en la legislatura del Gobierno de UPN y que prácticamente en el momento en el que se aprobaba se dejó de cumplir. Ese es el problema que impidió a UPN desarrollar su Plan de Carreteras, el mismo que él había generado.

El debate que se produjo fundamentalmente en la Mesa de Carreteras buscaba dar soluciones a ese problema, a esa necesidad de financiación para abordar el problema de las carreteras, y en esas reuniones que mantuvimos, en esas varias reuniones que mantuvimos en torno a la Mesa de Carreteras vimos con agrado que el Consejero anunciaba tres vías posibles de financiación de estas infraestructuras. Nos presentaba, tanto en Mesa de Carreteras como en las posteriores comparencias parlamentarias, tres vías posibles: una, los propios Presupuestos Generales de Navarra; dos, las ayudas, entonces hablaba de las posibles ayudas, algunas del Estado, otras podrían venir de Europa,

incluso tuvimos una comisión parlamentaria con representantes europeos; y, tres, la vía de implantar peajes a vehículos pesados en las vías de alta capacidad. Esas tres son las que nos presentaba el Consejero como posibles soluciones a la falta de financiación de carreteras que en estos momentos estamos sufriendo. Veíamos con agrado ese planteamiento porque de partida contemplaba o, mejor dicho, no contemplaba la vía de financiación de peajes en sombra para afrontar esta problemática.

Para Geroa Bai es importante descartar desde el inicio esa vía de financiación. Hemos apoyado las conclusiones de la Mesa de Carreteras, como el conjunto de los grupos parlamentarios, exceptuando Navarra Suma, sumándonos a las posibles soluciones, a esa necesidad del cambio de modelo no solo en la inversión en carreteras sino también en el modelo de movilidad que se abordó en ese debate y, como digo, para nosotros es importante dejar claro, descartar aquellos modelos que nos han traído consecuencias que ahora mismo estamos pagando, y nunca mejor dicho. Y ese modelo fue el peaje en sombra.

Descartar como posible solución los peajes en sombra para el futuro nos parece interesante. Y no solo para la financiación de carreteras, que también, por supuesto, y es el debate fundamental que aquí traemos, pero también para el conjunto de infraestructuras, porque hay que recordar que el peaje en sombra no solo se aplica a carreteras navarras sino también a otra infraestructura importante como es el Canal de Navarra.

El peaje en sombra, o peaje ficticio que le llaman los franceses, es un sistema de ingeniería contable, totalmente desprestigiado ya en el ámbito de financiación de infraestructuras, que supone una clara transferencia de fondos públicos a intereses privados y que supone, además, desde el punto de vista de la Administración, un ataque claro al ejemplo de sostenibilidad presupuestaria. Efectivamente, supone entregar a una empresa privada la construcción y mantenimiento de una infraestructura —autovías o el canal, por ejemplo, en Navarra— con un compromiso de pago de un canon por muchos años. Se incluyen en los costes unos beneficios seguros para la empresa y eso supone para Navarra pagar varias veces el coste real de esa obra. Esto no se inventó, lógicamente, en Navarra. Ya en los setenta Bélgica utilizó, en ese momento a través de una empresa pública, este sistema de financiación. Podemos mirar el ejemplo belga para ver cómo a corto plazo consiguieron rebajar los compromisos presupuestarios a la hora de afrontar las obras, pero a largo plazo quebró el sistema, la empresa pública, y fue abandonado ese sistema de financiación por ser más gravoso que los habituales de financiación.

Por expresarlo llanamente: UPN inauguró estas infraestructuras y ahora, durante muchos años, muchas generaciones tendremos que pagarlas. Esa es la consecuencia de un modelo de gestión que no apoyamos y que no queremos que se vuelva a repetir. Un modelo de gestión que también, en cierta medida, nos encontramos en buen número de Ayuntamientos que se encuentran con largos contratos con empresas privadas para gestionar, por ejemplo, polideportivos e instalaciones deportivas o residencias. Una ruina para las siguientes generaciones y equipos de gobierno autonómicos o municipales.

La realidad a día de hoy de los peajes en sombra en Navarra es que tres grandes infraestructuras de Navarra se están financiando por esta vía. La autovía del Camino, la A-12, fue iniciada en 2003, inaugurada por UPN a finales 2006. Su coste fue inferior a 400 millones de euros. Fue sufragado en su momento por inversión privada. A cambio esta empresa tiene los derechos de explotación hasta el 2032 y Navarra paga un canon por cada uno de los vehículos que transita por esta carretera. A día de hoy día son en torno a 600 millones de euros los que ha tenido que pagar la Comunidad Foral por una obra que en su día costó menos de 400. La Cámara de Comptos en su último informe de hace unos años ya alertaba de que probablemente iba a suponer un sobrecoste y que acabaríamos pagando por esta infraestructura, la A-12, unos 1.200 millones de euros, y ahora mismo, mirando hacia delante, seguramente esa estimación sea todavía superior.

Para conocer la situación actual hay que recordar que desde Geroa Bai hemos pedido precisamente una nueva fiscalización de la situación de los peajes en sombra para, vamos a decir, actualizar estas cifras. Como decía, por una obra que no llegó a costar 400 millones de euros se estima que al menos Navarra pague al menos 1.200 millones de euros, como dice la Cámara de Comptos.

También de la autovía del Camino, la A-12, se contrata la construcción de dos tramos, dieciséis kilómetros en total, y el mantenimiento de cuarenta y cinco kilómetros de la autovía. Sufragar los compromisos adquiridos por esta obra en 2020, el último año dentro de la normalidad no pandémica, supuso 19,6 seis millones de euros, lo que supuso 1,6 seis millones de euros más que el año anterior y así hasta 2039 seguramente con ciertos incrementos, que es lo que se prevé.

Como he dicho, al margen de las carreteras hay otra obra, otra infraestructura, que es el Canal de Navarra, que también se financió por peaje en sombra. Se destinan 29,7 millones de euros en el último ejercicio cerrado, son unos 700.000 más que en el año anterior, y también se espera que esa cifra vaya incrementándose. El total, el global en



un ejercicio normalizado, digo normalizado y ahora lo explico, son 100 millones de euros de peajes en sombra. No voy a repetir un montón de cifras de las que hemos ido hablando en las diferentes Comisiones y comparencias sobre carreteras, pero es una cifra bastante redonda y que ahora mismo es superior a lo que se necesita anualmente para el mantenimiento de los 3.400 kilómetros de carreteras que tiene Navarra.

Descartar este modelo de financiación es el motivo de nuestra moción. Esperamos que haya un compromiso claro para hacer que se descarte, porque con quince años de recorrido estamos viendo las consecuencias del mismo. El propio Consejero las ha citado, ve que su departamento tiene que hacer frente a estos pagos sin poder hacer frente a las necesidades anuales de carreteras, necesidades anuales de carreteras que solo en conservación y mantenimiento deberían estar entre 70 y 90 millones de euros, pero que presupuestariamente los Presupuestos Generales de Navarra solo pueden abordar la mitad.

Solo las carreteras de Navarra necesitan en el conjunto, tal y como hemos dicho muchas veces, alrededor de mil millones de euros para afrontar sus necesidades. La pregunta es: ¿cómo lo pagamos?, ¿pagamos tres mil millones de euros haciéndolo con peajes en sombra, lo pagamos con las bajadas de impuestos de los recursos públicos que propone Navarra Suma o compaginamos las dos, que es lo que hace la derecha? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señor Azcona Molinet. Vamos ahora con el turno de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales a favor y en contra de la moción. ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor. Por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señor Aguirre Oviedo, tiene la palabra.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Quiero dar también la bienvenida o saludar también a quienes siguen de forma telemática esta sesión de Pleno. El señor Azcona nos trae hoy una moción que se podría decir que prácticamente está derivada de la interpelación que se realizó en febrero del año pasado. Una moción que he de reconocer que, mientras la preparaba, estuve dando muchas vueltas a cómo afrontar el debate de la misma. Es verdad que estuve tentado de intervenir para hablar únicamente de lo que suponen los peajes en la sombra, y les aseguro que haré referencia a ello, pero me imagino que eso le correspondía también a quien ha presentado la moción.

Este debate de esta moción va mucho más allá de lo que se plantea o de lo que se ha planteado en la intervención inicial, y lo digo porque no subyace solo el tema de los peajes en sombra, sino el

modelo de infraestructuras que queremos para nuestra Comunidad. Al fin y al cabo lo que se está planteando es la limitación del Gobierno en Navarra, de este y de los futuros, para llevar a cabo la acción, la gestión y la capacidad de financiación de las mismas. En definitiva, si se aprobase esta moción, lo que estaría ocurriendo concretamente sería una limitación de la capacidad de financiar infraestructuras.

El señor Azcona ha planteado tres vías de financiación de las que se hablaron en el debate de la Mesa de Carreteras, y lo que usted plantea en su moción, y es lo que nosotros no compartimos, es que ese modelo se descarte para las infraestructuras que hoy tenemos encima de la mesa, para las futuras y para siempre. Esa es la parte que no terminamos de compartir. Si la pregunta que se quiere trasladar o que quiere trasladar usted es si estamos de acuerdo con los peajes en la sombra que tenemos en este momento en la Comunidad Foral, ya digo que no compartimos esos peajes en la sombra.

Y usted hace referencia a los informes de Cámara de Comptos, pero también es verdad que en uno de los informes de la misma, al respecto de este análisis de los peajes en la sombra, viene a decir en sus conclusiones: «El resultado de la utilización del peaje en la sombra para la construcción de una determinada infraestructura depende del condicionado y de los requisitos que la Administración concedente imponga en el pliego de condiciones de la oferta presentada y del devenir de la explotación, por lo que el resultado final puede ser muy variable». Por lo tanto, no es la fórmula en sí, como decíamos en aquella interpelación los socialistas, sino las condiciones que se impongan en la misma. Además, los socialistas queremos poner en valor la actuación del Gobierno en esta situación, y usted ha dicho claramente que en esas tres posibles vías de financiación no se contemplaba esta fórmula.

Ha hecho referencia también a la red de carreteras de nuestra Comunidad, que tiene una situación que todos en este Salón de Plenos conocemos, ya sea por nuestra condición de usuarios de las diferentes vías o por los debates que se han producido en el seno de este Salón de Plenos o de las Comisiones y que tendremos también *a posteriori* en una moción presentada por el señor García. Y le voy a poner varios ejemplos de cómo se está actuando. Se han iniciado las obras de mejora de la Nacional 121-A, que supondrán más de setenta millones. Se van a comenzar, como conocíamos ayer y usted también ha relatado, las obras del desdoblamiento de los túneles de Belate y Almandoz, que van a suponer alrededor de cien millones de euros en una obra que va a ser la obra viaria más importante de la última década y que lleva, como todos ustedes saben, al menos quince años de

retraso. Y se va a acometer el acondicionamiento de numerosas carreteras y puentes, como por ejemplo el de Tudela. En todo ello, como saben ustedes y como el señor Azcona ya ha relatado, el Consejero no ha contemplado en ningún momento esta fórmula de los peajes en la sombra.

Y también debemos recordar, y usted también lo ha hecho, la constitución de la sociedad pública que gestione las tasas para el tráfico pesado que circule por las vías de alta capacidad, lo que va a hacer que nos equipemos al resto de Europa y cuyos ingresos nos van a permitir en determinados momentos poder financiarnos a medio y a largo plazo. Sociedad pública, por cierto, que la mayoría de este Parlamento coincidimos en que va a servir como solución a determinadas cuestiones, y usted ha relatado y ha planteado también la situación de cómo Navarra Suma se quedó descolgada de este acuerdo.

Por lo tanto, el departamento actúa por la vía de los hechos, señoría, acompañando los discursos del Consejero con las actuaciones que está llevando a cabo. Hace un año, en aquella interpelación a la que he hecho referencia, les dije que lo que se pretendía, a nuestro modo de ver, era una confrontación con Navarra Suma por los cánones que suponen este tipo de peajes, las decenas de millones que suponen todos los años. Y hoy añado, como decía también al principio, que este es un debate sobre qué tipo de infraestructuras queremos y, sí, también de cómo se financian. Los socialistas estamos comprometidos con el desarrollo de todas las infraestructuras que generen cohesión social y cohesión territorial, siempre con las mejores condiciones para Navarra de manera transparente y que no dejen dudas de cómo se han financiado, como ha podido ocurrir en otros momentos. Nuestro objetivo es mirar al futuro y desarrollar aquellas infraestructuras que vengán a dar calidad de vida a la ciudadanía, que ayuden a fijar población y que vengán a potenciar unos servicios públicos de calidad, ya sean inversiones educativas, sanitarias, etcétera, pero también en infraestructuras que generen esa cohesión social y territorial que decía, por ejemplo, el avance del TAP o del Canal de Navarra. Y ahí el debate sobre la financiación siempre está de fondo, siempre.

Lo que se generaría a futuro si se aprobase esta moción sería limitar la capacidad negociadora y coartar la capacidad del Gobierno a la hora de gestionar las inversiones que podamos considerar necesarias, y es verdad que si planteamos la financiación con las condiciones de los peajes en sombra que tenemos actualmente serán negativas, pero no sabemos lo que puede ocurrir dentro de quince o veinte años. Y entiendo que es muy fácil sacar este tipo de debates, puesto que socialmente hablar de peajes, como se suele hacer aquí, tiene un com-

ponente negativo en la sociedad, como hace Navarra Suma últimamente con el tema de los peajes, y cualquier mensaje que vaya en contra suma al discurso. Y si además a la palabra peaje le añadimos el calificativo «en la sombra» pues ya tienes la mitad del discurso hecho.

Quiero dejarlo claro, suficientemente claro: a nosotros este tipo de financiación no nos gusta, pero usted planteaba cómo podemos pagar estas inversiones, y hoy, con esas condiciones, no, pero no sabemos de cara al futuro. ¿Cómo pagamos esas inversiones? Aprobar esta moción lo que vendría a suponer es que el Gobierno, cualquier Gobierno, este, los anteriores y los que le puedan suceder, verían siempre limitada su capacidad de acción y el tipo de infraestructura necesaria para nuestra Comunidad, puesto que al impulsarla no solo hay que contemplar la construcción de la misma, sino también el mantenimiento. ¿Se imaginan que a cualquiera de nosotros y nosotras nos hubiesen dicho que solo podríamos comprar una casa si teníamos todo el dinero ahorrado? ¿Cuántos podríamos acceder a ella? Los socialistas consideramos que el Gobierno de Navarra puede y debe tener las manos libres para gestionar, otra cosa es que si luego, en el seno parlamentario, se presenta una infraestructura concreta con un sistema de financiación concreto cuyas condiciones sean negativas para el conjunto de la sociedad, evidentemente, no contará con los apoyos necesarios para salir adelante. Mientras tanto, el Gobierno tiene que tener capacidad porque, si no, el mensaje que se lanza es complicado: la capacidad de negociación recae única y exclusivamente en manos de quien puede poner la financiación y no en las del Gobierno, que nosotros creemos que debe ser el que la tenga.

Voy a ir terminando con algunas de las reflexiones que hice cuando debatíamos la interpelación. Para nosotros es motivo de orgullo y para cualquier miembro del Gobierno entiendo que también, dejar una Comunidad Foral mejor que la que ha recibido. Ahí la mejora de los servicios públicos es básica y también las infraestructuras como herramientas que mejoran la vida de la ciudadanía. Pero no podemos ni por responsabilidad ni por gestión cerrarnos al análisis de cualquier vía de financiación, porque en función de determinadas consideraciones, negociaciones, condiciones, características, el sistema de financiación más acorde será uno u otro. Y ojalá pudiésemos financiar todo con los presupuestos, pero, usted lo ha dicho, son mil millones de euros en el tema de las carreteras navarras, por ejemplo, y eso es inviable financiarlo así. Lo que sí debemos tener claro es que en ese análisis profundo el objetivo debe ser avanzar y tener las mejores infraestructuras posibles para el desarrollo de nuestra Comunidad y,

sobre todo, no dejando de lado el mantenimiento de las mismas.

Termino recalcando que esta fórmula que usted establece en su moción, la de los peajes en la sombra, a los socialistas no nos gusta, y así lo ha demostrado este Gobierno desde su comienzo, y por eso en el fondo estamos de acuerdo con la moción, pero no en las consecuencias que puede tener para un Gobierno, para este Gobierno o para cualquier otro de cara al futuro. Señorías, nosotros anunciamos que nos abstendremos ante la presente moción porque, como digo, compartimos el fondo, pero no las consecuencias que puede tener de cara al futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Aguirre. Vamos ahora con el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Para fijar su posición, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. No voy a ser quien defienda el sistema de peajes en la sombra, hay mucha literatura sobre el tema, hay muchas posiciones no solo ideológicas sino incluso lo que los abogados denominamos doctrinales sobre esta materia, pero hay una característica que es la que define o ha querido definir este modelo, y es que desde el punto de vista fiscal el peaje en la sombra es un sistema que permitiría financiar inversiones importantes —decía el señor Aguirre— evitando la concentración de grandes desembolsos por parte de la Administración a la hora de ejecutar dichas inversiones. En definitiva, desde una perspectiva exclusivamente presupuestaria, el peaje en la sombra serviría para que la Administración pague la construcción más el mantenimiento de la misma a lo largo de un plazo dilatado mediante cuotas que pudieran ser más o menos homogéneas, si bien deben ser liquidadas a lo largo de todo este periodo y son inferiores a las anualidades que implicaría el pago de certificaciones de obra durante la ejecución de las mismas. Ese es, digamos, uno de los argumentos fundamentales. De esta forma lo que se plantea o lo que se dice es que el impacto sobre el déficit y sobre el endeudamiento a corto plazo es mucho más moderado que el sistema tradicional. Como contrapartida de este argumento, y a nuestro juicio mucho más negativo que esa ventaja, lo que se plantea es que se adquieren unas obligaciones que comprometen el presupuesto futuro de las Administraciones Públicas, lo que puede implicar mayores restricciones presupuestarias en el futuro.

Ha quedado claro a lo largo de análisis teóricos sobre peajes en sombra reales en el conjunto del Estado en los últimos veinticinco años, y la conclusión a la que se ha llegado es que aporta jugosos beneficios a las empresas privadas concesionarias y, además, lo que se ha planteado es que

ocultan un endeudamiento también en la sombra, de muy difícil cuantificación, porque no se sabe exactamente lo que está pendiente de pagar. No lo sabemos. El señor Azcona y la Cámara de Comptos aventuran unas cifras, pero depende del condicionado, depende del uso, depende de los factores propios del contrato que se haya firmado para que en cada momento se establezca, como digo, un costo distinto. Y la generalización de estos pasivos, desde luego, altera uno de los conceptos clásicos, según los cuales el mejor indicador de la solvencia pública era la ratio de endeudamiento dividido por el PIB, cuando no sabemos cuál es la ratio de endeudamiento real, sabemos lo que tenemos adquirido, pero a futuro tenemos unos compromisos con los peajes en la sombra que ocultan, por así decirlo, el nivel de endeudamiento real.

Y hay más pegas también, aunque yo voy a citar solo dos. Por una parte, implica el compromiso futuro, como he dicho, de recursos presupuestarios por parte de la Administración y esto implica que le permite a la Administración una menor flexibilidad en la gestión para satisfacer el interés general ante situaciones imprevistas, porque nos vamos atando las manos todavía incluso sin saber en qué grado se produce ese atamiento. Y, además, el empleo de capital privado, en segundo lugar, conlleva mayores costes financieros que la emisión de deuda pública utilizada en el modelo tradicional para sufragar grandes inversiones. Y este dato es muy importante, aquí se han puesto de manifiesto los costes, y el informe de las Cuentas Generales del 2019 de la Cámara de Comptos decía que estamos hipotecados ya hasta el 2045 y eso nos va a suponer una media, en hipótesis estamos hablando siempre, como mínimo de un 2 por ciento del gasto total que tenemos en estos momentos, porque quedan aproximadamente 1.865 millones de euros por pagar, y lo que tenía que haber costado 976 se va a convertir seguramente en 2.676 millones de euros, incluido el mantenimiento, evidentemente, que todo hay que decirlo.

Y esto se hizo, seguramente, porque el objetivo principal de la mayoría de las Administraciones Públicas que lo utilizaron, que lo han venido utilizando durante todos estos años, ha sido diferir, en las contabilizaciones de las inversiones, esta contabilización en el déficit público, siempre a corto estamos hablando. Y, sin embargo, aquellas Administraciones que no han tenido del todo en cuenta que a medio largo o plazo los pagos a la concesionaria incrementan su presupuesto de gasto, comprometiendo durante un periodo dilatado de tiempo equivalente el plazo de la concesión, no se han dado cuenta de que estaban, como decía antes, ocultando esa financiación y ocultando esa deuda. Por lo tanto, bueno, es un tema que, como dijo la Cámara de Comptos también en el informe de 2014, se trata de una operación de ingeniería —lo



ha dicho el señor Azcona también— financiero-contable autorizada para facilitar la actividad inversora de las Administraciones Públicas en una época de restricciones presupuestarias.

Es curioso, además, se ha analizado qué comunidades autónomas han utilizado este sistema y queda claro que había una relación entre el nivel de endeudamiento y el porcentaje de inversión en peaje a la sombra sobre el total de inversiones en carreteras. Bueno, pues bien, se observa que las comunidades autónomas que más han utilizado este sistema son aquellas que tienen mayores niveles de endeudamiento y, curiosamente, Navarra era la única que estaba en aquella época, estamos hablando del 2009, muy por debajo de los niveles medios de endeudamiento y, desde luego, Navarra acudió a ese sistema a pesar de esa situación.

Desde luego, nos ha sorprendido la posición del Partido Socialista porque entendíamos que en los debates que habíamos tenido en la Mesa de Carreteras, incluso entendimos, o así lo entendió nuestro grupo parlamentario, que los compromisos que teníamos con el Departamento de Obras Públicas eran la no utilización de este sistema. Por lo tanto, bien, esperemos que siga siendo así la actuación de la consejería porque, desde luego, si el Partido Socialista de Navarra plantea o está pensando en utilizar este sistema para alguna de las inversiones que están presentes en curso, pues nos tendríamos que replantear ese apoyo, porque una de las cuestiones que en su momento se le planteó al Gobierno, y el departamento por lo menos dio el visto bueno, era que, y leo textualmente, nosotros entendíamos que se debía establecer un compromiso de no implantación de peajes en la sombra en las futuras obras que pudieran ejecutarse por la sociedad pública y por el Gobierno. Por lo tanto, esperemos que eso sea así y, a pesar de que el voto hoy sea de abstención y de las manifestaciones que se han hecho, que eso no implique en el futuro ninguna tentación por parte del Gobierno —porque es el Gobierno el que ejecuta las obras, ya no voy a hablar solo del Partido Socialista, sería por parte del Gobierno— de utilización de este sistema porque ello haría replantearnos el apoyo dado a este compromiso adquirido no solo en este apartado, porque luego hablaremos de la moción de Navarra Suma sobre la financiación y el acuerdo, y tendremos oportunidad de hablar de otros compromisos también.

Y luego decía el señor Aguirre: bueno, esto es como si nos dijeran que cuando nos vamos a comprar una casa no tenemos todo el dinero. No, es que no es el mismo ejemplo. Bueno, si quiere utilizo el ejemplo para decirle dos cosas. Usted, cuando quiere adquirir una vivienda y no tiene el dinero suficiente, va al banco, pide un préstamo, lo paga, luego coge el dinero, paga la casa al cons-

tructor y luego va pagando cuotas. Pero el sistema del peaje a la sombra no es ese, el sistema del peaje en la sombra es que usted le encarga a alguien hacer la obra, que le mantenga la vivienda y le va pagando un coste financiero muy superior al que pagaría en este caso mediante deuda pública o el que pagaría mediante cuotas de préstamo. Sí, sí, señor Aguirre, no diga que no porque le vuelvo a repetir, los datos son los que son: 2.676 millones se calcula que nos va a costar, cuando el coste de la obra era 976. ¿Costes financieros? A esa diferencia tan abismal no se habría llegado nunca. Por lo tanto, el ejemplo que ha puesto, ya le digo, es inválido porque no se trata de equiparar esto a un préstamo hipotecario, no, es algo más que un préstamo hipotecario, es algo más porque, digamos, se beneficia a una de las partes por el mantenimiento, por la ejecución de las obras, cosa que, como le digo, en un préstamo hipotecario no sucede. Por lo tanto, votaremos a favor, con esta prevención que le hacemos al Departamento de Obras Públicas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Por diez minutos tiene la palabra la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari jauna. Egun on guztioi, egun on ere Nafarroako Gobernuko lehendakari andreari, señora Chivite Navascués, buenos días. Y buenos días a nuestras compañeras y compañeros Parlamentarios que nos siguen también telemáticamente, medios de comunicación, personal de la Cámara y asociación Eunate.

Creo que hace quince días, en el anterior Pleno de control, Podemos Ahal Dugu les presentó un gráfico que nos parecía suficientemente importante y de calado como para apoyar esta moción que hoy nos trae el señor Azcona Molinet, y es que veíamos cómo de 2011 a 2021 el peaje en sombra cuesta más que los intereses que pagamos de la deuda. Por lo tanto, yo creo que con este gráfico es insuficiente, a nuestro entender, o un acto no sé si cobarde el votar una abstención en esta moción. Si es que nos está superando ahora mismo la capacidad que tenemos en Navarra de utilizar nuestros recursos públicos para aquellos servicios esenciales que tenemos que pagar e invertir. Estamos utilizando recursos públicos para pagar más lo que nos encadenó Navarra Suma, UPN en su día, en peajes en sombra que los intereses de la deuda. Por lo tanto, horizonte 2039, que no es el título de una película, sino que es justamente las cadenas con las que nos ha atado y bien atado hasta ese horizonte 2039 la derecha de Navarra, porque el canon de estas grandes infraestructuras se ha duplicado en la última década. Insisto, no entiendo la abstención sabiendo el titular que les digo: el canon de



grandes infraestructuras se ha duplicado en la última década. Las amortizaciones y los bajos tipos de interés, como lo hemos visto en el gráfico, han reducido el peso del endeudamiento.

Por lo tanto, sabemos que Navarra va a destinar este año prácticamente 430.000 euros al día para pagar los intereses de la deuda y el canon de las obras financiadas mediante el sistema de peaje en sombra, que son cifras superiores a las del ejercicio 2020, y que va a suponer un desembolso de 156,8 millones en el conjunto del año, que si lo dividimos nos queda como unos 130 euros por navarra y navarro al año, que tendremos que desembolsar, teniendo encima toda una pandemia, teniendo encima, como decíamos hace quince días, unos bolsillos muy desgastados por las mermas económicas y por las mermas domésticas.

Y también añado que esta fórmula no solamente no nos satisface, no nos gusta, o sea, la rechazamos frontalmente, como así lo hemos hecho en los seis años que Podemos Ahal Dugu participa en este Parlamento, sino que también desechemos esta fórmula para que los Ayuntamientos, y lo decía bien el señor Azcona Molinet porque es gran conecedor, también la impongan, la utilicen para pagar esos servicios públicos esenciales, como son las residencias de mayores para el cuidado y atención de nuestras personas mayores, todo el sistema deportivo o esas instalaciones deportivas, polideportivos, que también se están pagando mediante esta fórmula, a la cual, como ya he dicho, decimos frontalmente que no, y así se lo hemos dicho una y otra vez al Consejero, al señor Ciriza, le hemos dicho que no tendrá el voto favorable ni la abstención de Podemos Ahal Dugu para autorizar nuevamente este sistema para ir pagando las infraestructuras de Navarra.

Es cierto que de estos 156,8 millones que destinaremos este año, 96,9 millones son para afrontar el canon de las grandes infraestructuras, que, como digo, sigue creciendo año tras año y su coste presupuestario prácticamente se ha duplicado en una década. En cambio, los intereses de la deuda han bajado, porque los tipos de interés también se han reducido, y la deuda que tenemos, lejos de lo que en su día pagamos, 100 millones, ahora estamos pagando 60; de lo que pagábamos de 2013 a 2016, que eran 100 millones, ahora ya vamos pagando 60 millones de esos intereses de la deuda. Por cierto, la autovía del Camino, la A-12, sigue siendo la que mayor gasto presupuestario nos lleva porque el Gobierno Navarra, como todo mundo sabe, el año pasado pagó a esta infraestructura 49,5 millones de euros, para personas que transitan o no transitan por las autovías, porque aquí cada navarro y navarra paga independientemente de que transite o no transite por los viales, por las carreteras.

Es bien cierto que esta fórmula viene de hace décadas, desde el 2000 hasta el 2015, porque fue una práctica habitual que nos instaló y nos dejó hasta 2039 la derecha de esta Cámara, y, claro, la consecuencia directa es que su coste se difiere en los años siguientes, o sea, desde 2000-2015 hasta hoy con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra, por no decir que también se utiliza para la zona regable del Canal de Navarra y para la ampliación de la primera fase.

También en su día el anterior Presidente de la Cámara de Comptos se sorprendió porque la empresa concesionaria de la autovía del Pirineo, al año y pico de la concesión, lo que hizo fue quejarse porque quería pedir un equilibrio económico — al año y pico de la concesión digo — porque no tenían beneficios y cuando la Cámara de Comptos hace una investigación, un informe, una fiscalización, claro, se ve que la empresa tenía una deuda, unas pérdidas acumuladas de seiscientos mil euros. Por lo tanto, al año y pico ya pedía resarcir una empresa que tenía unos desequilibrios económicos, unas pérdidas acumuladas de más de seiscientos mil euros. Por lo tanto, ¿es un peaje en sombra o es un rescate en sombra para las empresas concesionarias?

Por lo tanto, señor Azcona Molinet, como le digo, seis años diciendo que no queremos este tipo de fórmulas para nuestras infraestructuras, así que tendrá nuestro apoyo permanente en este sentido. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero, diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Desde el escaño, si me lo permite, por la verdad. Ya se han dado datos más que suficientes en relación con lo que ha supuesto el peaje en la sombra, el pago de carreteras, de infraestructuras viarias de esta Comunidad en las cuentas públicas y la deuda que hemos acumulado. Y hoy simplemente quiero manifestar la sorpresa ante la intervención del Partido Socialista. Yo le estaba escuchando, señor Aguirre, y me decía: está diciendo sí o no o todo lo contrario. Efectivamente, ni sí, ni no, ni todo lo contrario es lo que usted estaba diciendo. Pero, claro, es una decepción porque con todo el debate que hemos tenido, en el seno incluso de todos los grupos, en relación con la Nacional 121 y su financiación, yo entendía que estaban por descartados los peajes en la sombra a futuro. Por lo tanto, el voto a favor de esta propuesta de resolución es clarísimo, es que hago mío, hago de Izquierda-Ezkerra el discurso del señor Azcona, el texto de la exposición de motivos de la moción y la propuesta de resolución.

Y lo que me preocupa de todo esto en el día de hoy, porque es la segunda iniciativa, es el acercamiento entre las posiciones de Navarra Suma y el Partido Socialista hoy en cuestiones muy fundamentales, y en este caso estamos hablando de vivir a futuro de prestado, de vivir de prestado, de aumentar ese vivir de prestado porque el peaje en la sombra, tal y como se ha dicho aquí, supone más deuda en la sombra, y hago mía también esa expresión. Por lo tanto, quiero mostrar mi preocupación con esta posición del Partido Socialista. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Vamos ahora con el turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, por diez minutos como máximo, para fijar su posición, tiene la palabra el señor Pérez-Nievas. Cuando quiera.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Trae el grupo de Geroa Bai una moción que pretende circunscribirla a temas menores, pero que yo creo que es toda una declaración de intenciones de cómo se puede ejercer el Gobierno y cómo se puede hacer política en esta Comunidad. Hay modelos que conviene contrastar y comparar: el modelo del cuatripartito heredado, porque así lo ha querido, por el Partido Socialista, por mucho que aquí trate de ocultarse en esa abstención, supongo que porque le parece demasiado oponerse a la primera posición y ahora también abstenerse, ustedes sabrán a qué están jugando, pero en todo caso en temas esenciales demuestran que este Gobierno, señora Presidenta, carece de liderazgo y que cada uno hace la guerra por su cuenta.

Centrado eso, repito: vamos a confrontar modelos, que es lo que hay que hacer. ¿Qué han hecho ustedes? ¿Qué hicieron los Gobiernos de los que ahora conformamos Navarra Suma presididos por UPN? ¿Y cómo se hizo? Ese es el debate. Pero en qué se hizo conviene contraponer. Estamos discutiendo aquí si la autovía del Camino, que une Pamplona con Estella y con Logroño, está bien hecha o no está bien hecha, si para los ciudadanos ha sido beneficiosa o no, pero hecha está. La autovía que va hacia el Pirineo hecha está. El Canal de Navarra hecho está. Y ahora analizaremos el modelo. Ahora vamos a contraponer eso, por no hablar de que previamente a esas infraestructuras el Gobierno, también en ese caso, había hecho la autovía de La Barranca y la autovía del Leizaran. En aquel momento se iniciaron estas dos, no se han hecho con peajes en la sombra, pero, evidentemente, ya se estaban pagando y se estaban ejecutando. Todo eso lo hizo un Gobierno con el modelo que defendemos los que estamos en Navarra Suma.

Vamos a contraponer esas infraestructuras a lo que ustedes han hecho: nada. Ustedes no han

hecho nada. Ustedes podrán decir que el modelo... Entonces, se tienen que aferrar a ver cómo desprestigiamos la actividad política de lo que han hecho, en beneficio de la Comunidad Foral de Navarra y de todos y cada uno de los ciudadanos, las políticas que defiende Navarra Suma y qué han hecho las políticas del cuatripartito heredadas ahora por el Partido Socialista, por este pentapartito que defienden. Pues es que la balanza para la sociedad navarra es claramente a favor de lo que hacíamos nosotros, y la sociedad tiene que saberlo porque el tiempo pasa y necesitamos hacer todavía cosas y mejorarlas, pero ustedes a eso no han hecho nada.

Y entonces se trata desprestigiar el modelo de peaje en la sombra. Quiden la palabra «peaje», porque no es un peaje, y hablemos de financiación. De lo que se trata aquí es de financiar una infraestructura. Hay muchas maneras. Ustedes dicen: es que nos va a costar no sé cuántos miles de millones. Pero en todo caso conviene que digamos, porque no se sabe, bueno, lo dio la Cámara de Comptos en el informe del año 2014, dirigida por don Helio Robleda, que todo mundo es consciente de que fueron unos años de éxito y, desde luego, de objetividad absoluta en esta Cámara de Comptos, cosa que ahora no es tanto así, y lo digo abiertamente. Usted quiere que le haga un informe la actual señora Presidenta, supongo que porque estará deseando que haga un informe que le favorezca más que este informe a sus intenciones políticas, pero en todo caso le digo: ¿cuánto es la duración? Si lo dice, está muy claro, el plan financiero de la autovía del Camino: quince años mínimo, treinta años máximo. Pero dice una cláusula que ninguno de ustedes menciona: «En función de la ejecución del plan financiero, si se produjera la total amortización de la financiación ajena, se producirá la extinción del plazo concesional». No se puede estar forrando toda la vida. Que no, hombre, que no, que no se puede estar forrando toda la vida. No nos traigan aquí la falsedad de que estos señores están aquí sacando el dinero a los navarros, exprimiéndolos, haciéndose de oro sin límite. No. Y la autovía del Pirineo tiene un plazo de treinta años. Se paga una cantidad, con unas limitaciones, que también lo dicen las alegaciones a ese informe que hizo la Cámara de Comptos, que la autovía del Camino decía: hombre, ¿por qué no dice usted que esto no es todos los que pasan?, porque si pasaran cuatrocientos millones de vehículos no cobraríamos ese dinero, hay un límite. Por lo tanto, las condiciones que se pusieron en su día para evitar esto, un enriquecimiento desproporcionado y una carga financiera para el Gobierno desproporcionada, ya están puestas en las condiciones. Por lo tanto, no alarmen tanto a la sociedad. Dicho eso, eso es lo que teníamos. A ustedes ese informe no les gusta y piden otro.

Por lo tanto, en otra cosa, ¿qué ha pasado también con esta situación? Se trata, como digo, de hacer o de no hacer, pero ustedes hablan: no, es que el coste, fíjese, va a costar 1.300 millones, una barbaridad, lo que se podía haber hecho por 300. El otro día el señor Vicepresidente, aquí presente, en la Comisión de Presidencia sobre el tráfico de la 121 decía: ¿y cómo vamos a hacer nosotros una autovía?, si fuera una autovía costaría 1.000 millones —decía él—, bueno, es la cifra que sacó aquí, como para decir que fíjese cuánto dinero. Busque usted la fórmula. Tierra Estella tiene una autovía, la zona de Sangüesa tiene una autovía. Autovía no se tiene en la zona del Baztan porque ustedes no han querido y en este momento ustedes no la quieren. Por lo tanto, ¿se podría hacer? Sí. ¿1.300 millones costaría la autovía? Bueno, vamos a pensar que no se ha hecho con peaje en la sombra, qué le cuesta al Gobierno de Navarra hacer, por ejemplo, la autovía del Camino. Es que el dinero, ¿con cargo a qué?, ¿a los fondos propios del Gobierno foral? ¿Sacamos de la caja 300 millones? No. Pedimos dinero prestado, vale, y tenemos que devolverlo, vale. ¿A cuánto tiempo? ¿A treinta años? ¿Lo mismo que el plazo de concesión? Es que es lo mismo. Analicemos a treinta años los 300 millones al 5 por ciento. Empezamos a ajustar los precios, es que no son 1.000 contra 300, ojo, que, al final, en todos esos años, en treinta, habrá que devolver al 5 por ciento un dinero que hemos pedido, pero tenemos que ver que también tenemos que hacer el mantenimiento de otros setenta kilómetros de la autovía. Sigamos sumando costes. Y en ese momento decimos, bueno, pues entonces, al final, pues nos está costando 10 o 15 millones más al año. Ah, esa es la diferencia, pero que no es otra, que no es verdad que son 1.000 contra 300, no, no, para nada, que el Gobierno de Navarra se endeudará.

Y entonces al final dice la moción de una manera simplista: es que, claro, se están detrayendo fondos para hacer otras cosas. Ah, vale, entonces, si hubiera sido deuda y la pagamos todos los navarros exactamente igual, eso no está detrayendo fondos para nada, deuda que ustedes han incrementado de forma exponencial cuando han gobernado, porque ustedes hablan aquí de todo esto como si ustedes durante todo ese tiempo no lo hubieran hecho, pero es que ustedes solamente del 2017, del 2018, del 2019 en préstamos han pedido 643 millones, el Gobierno cuatripartito, y en deuda pidieron 549, señora Barcos. Usted ha endeudado a la Comunidad Foral en tiempos de bonanza, que a usted se le llena la boca, y encima exprimiendo fiscalmente a todos los navarros más que nunca, eliminando el Impuesto sobre Sucesiones, aumentando el Impuesto sobre el Patrimonio, aumentando los tramos del IRPF para las familias con menos recursos y las rentas medias y también las

altas. Haciendo usted todo eso, encima ha tenido que ir a pedir más dinero y más dinero que tenemos que pagar todos, que es que pagamos por la deuda que usted ha generado lo que se está pagando por el peaje en la sombra. Entonces, que no parezca aquí que una forma es pagar y la otra es no pagar nada, porque eso no es cierto.

Y luego se dice: claro, es que lo van a pagar aquellos que lo utilizan. Ah, entonces es el nuevo concepto que este Gobierno tiene en mente. Las carreteras, por ejemplo, que las pague quien las use. Pues entonces yo, que soy de Tudela, ¿pago el Hospital de Estella o no lo pago? ¿Yo tengo que pagar por todas las especialidades que ya tengo en Tudela, que están en el Complejo Hospitalario o esas tampoco las pago? ¿Ese es el modelo? ¿Solamente va a pagar quien las utilice? ¿Eso quieren decirnos?

Miren, el peaje en la sombra lo que pone sobre la mesa es qué se ha hecho en esta Comunidad y al Partido Socialista también hay que decirle: el peaje en la sombra, que ahora no les gusta, en el Plan Navarra 2012 de infraestructuras, cuando estaban ustedes apoyando aquel Gobierno, les parecía muy bien. Por lo tanto, si les parecía muy bien entonces, dígame por qué les parece... Es que es tan absurda su posición que hasta lo que han hecho de bueno en esta Comunidad pretenden obviarlo o negarlo para que sus socios no se enfaden. Si lo ha dicho el señor Araiz aquí, ojo, que se han opuesto a la primera; ojo, a ver lo que hacen con esta porque entonces los sillones de ustedes peligran. Se lo acaba de advertir una vez más, no lo digo yo, lo ha dicho él. Allá ustedes, tienen la posibilidad de hacerlo de otra manera.

En el fondo esta situación lo que dice es, porque además tenemos que generar recursos y crear infraestructuras para el bien de la sociedad navarra, porque estamos discutiendo ahora la autovía del Camino, la autovía del Pirineo y el Canal de Navarra. Preguntemos primero a la sociedad, a los ciudadanos, qué les parece que tengan esa obra en funcionamiento, porque el otro día leyendo una entrevista al señor Longás, recientemente fallecido, y, desde luego, sirva esta referencia a él por su buen trabajo aquí, en la empresa BSH Bosch Siemens en Navarra, una gran entrevista que le hacía la periodista Pilar Morrás, del Diario de Navarra, y él decía: es que nosotros cerramos Estella, pero la verdad es que ningún trabajador se ha quedado sin trabajo porque todos se han trasladado a la planta que tenían cerca de Pamplona. ¿Por qué? Porque han utilizado la autovía para eso.

Podemos hablar también, como en algunas cosas les gusta a ustedes, del efecto en la siniestralidad en el tráfico, ¿o tampoco nos importa? Todo eso se está haciendo, todo ese beneficio tenemos también que contarle en la balanza: qué beneficio



ha tenido la existencia de las autovías funcionando y del Canal de Navarra en la economía navarra en general. Pero ustedes hacen una cuestión que es preocupante. Nosotros hemos hecho balance de todo lo que se dejó hecho para la ciudadanía navarra en esos años de gobierno, todo lo que se dejó hecho: la autovía a San Sebastián, la autovía de Alsasua, de La Barranca,; la autovía a Estella-Logroño, la autovía del Pirineo y la primera fase del Canal de Navarra. Ustedes tienen ante sí dos grandes retos:

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: Voy terminando, señor Presidente. Segunda fase del canal y autovía o no en la 121. Tomen decisiones que beneficien a la sociedad, porque la sociedad puede soportar perfectamente que el 1,5 del presupuesto del Gobierno Navarra se destine a pagar lo que se ha hecho, lo que está funcionando, lo que existe, lo que beneficia a todos. Pero ustedes no están dando alternativa y esa falta de alternativa hace que vengan aquí día tras día comités de empresa a decirnos la situación de absoluto desamparo en la que se encuentran, porque ustedes están dejando un panorama desolador para el futuro de Navarra, y eso es extraordinariamente preocupante. Rectifiquen, cambien y, desde luego, hagan algo por la ciudadanía de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Turno de réplica para el Grupo Parlamentario proponente, Geroa Bai. Tiene diez minutos máximo, señor Azcona Molinet. Cuando quiera.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidente. La verdad es que me ha sorprendido, también se lo he transmitido al portavoz del Partido Socialista de Navarra, la posición, porque hacía un análisis, cuando traíamos aquí esta propuesta del debate que se había producido constantemente, les recuerdo, también algunos portavoces antes lo han recordado, en la Mesa de Carreteras y entendíamos que había un cierto compromiso en la no utilización, además, sinceramente. En su exposición el señor Aguirre ha dicho que están en contra de los peajes en sombra, pero que no van a votar a favor de esta moción. No entendemos exactamente esa posición porque era la posición que entendemos que tenían y que iba a ser favorable a esta moción.

De todas formas, el Partido Socialista de Navarra ha hablado también y ha citado algunas partes del informe de Comptos, referido a esta fiscalización de los peajes en sombra, y, como siempre, hay partes y partes, pero el propio informe de Comptos ya habla del modelo de peajes en sombra, y hay frases tan a reseñar como la que dice, por ejemplo: «En este caso es cuando menos sorprendente que en una concesión a treinta años, cuyo resultado

final será el sumatorio de todos los resultados anuales, se solicite reequilibrio en el primer ejercicio en el que hay contraprestación y se aleguen circunstancias ajenas a la Administración de Navarra», por ejemplo. «A pesar de la claridad, a nuestro juicio, de las cláusulas del contrato —o, sea que ya era claro, usted dice: tiene que ser claro, pues dice la Cámara de Comptos que ya era clara la cláusula del contrato— la presentación de recursos por parte de la concesionaria, cuya resolución decidirán los órganos judiciales, nos plantea una reflexión de tipo general sobre la contradicción que puede generarse entre la aceptación de riesgo y ventura que el empresario privado asume al licitar una adjudicación y el equilibrio económico del contrato». «Es lógico —dice la Cámara de Comptos— que el empresario obtenga un beneficio en su actuación, pero también que asuma un riesgo por la misma, ya que no tendría sentido la colaboración privada si la totalidad del riesgo es para el sector público». Eso es lo que dice la Cámara de Comptos y eso es lo que estamos diciendo aquí.

Parece, por las intervenciones del señor Aguirre y el señor Pérez-Nievas, que estas constructoras han venido a hacer las funciones de bancos, a hacer los préstamos a un interés habitual sin buscar un beneficio por encima de lo que es lo normal. Para eso, como se ha dicho, el Gobierno de Navarra puede ir a la deuda pública, puede ir a solicitar un crédito para afrontar de forma transparente y ordenada los pagos y devoluciones de ese crédito. Desde luego, no entiendo que estas empresas constructoras estén formalizando o haciendo las funciones de una caja o un banco, de una entidad financiera. Yo creo que las entidades financieras tampoco dejarían que hicieran esa función.

Bueno lo que nos sorprende, como digo, es esa posición inicial del Partido Socialista de Navarra cuando, además, viendo un poco la historia de los muchos debates que ha habido en torno a los peajes en sombra vemos una moción presentada por el propio Partido Socialista de Navarra el 31 de agosto de 2012, es decir, un mes más tarde de salir del Gobierno en coalición con UPN, el señor Roberto Jiménez Alli, que había sido Vicepresidente del Gobierno, presenta una moción y digo yo que estaría preocupado con el tema porque pide estudiar las cantidades abonadas y renegociar a la baja los contratos existentes. Por tanto, nada más salir del Gobierno su primera actuación parlamentaria, entiendo que preocupado por la situación de los peajes en sombra, es traer una iniciativa parlamentaria a este Parlamento. Estamos hablando de hace nueve años. Durante nueve años hemos seguido pagando y pagando esta situación y, desde luego, también sabemos lo que ha pasado.

Dice el señor Aguirre que no sabemos lo que va a pasar de aquí a quince o veinte años, sabemos lo



que ha pasado durante los últimos quince años y además, lo he dicho, hay ejemplos, porque no nos inventamos los peajes en sombra en Navarra, hay ejemplos en Europa donde empresas, países que optaron por esa decisión ya lo han denostado sabiendo que son perjudiciales para la arcas públicas. Por lo tanto, no hace falta saber lo que va a pasar dentro de quince o veinte años sino mirar a lo que ha sucedido con este modelo en el pasado. Por tanto, por eso traíamos la propuesta de eliminar, de dejar descartada la solución al problema que tenemos en infraestructuras con este modelo.

Señor Pérez-Nievas, usted ha dicho primero que no es un peaje. El peaje en sombra es un peaje que cuesta 0,11 céntimos por kilómetro, por coche que pasa, 0,15 céntimos por kilómetro de vehículo pesado, ese es el peaje que se está pagando. Sí, es un peaje. Y hay un elenco de inversiones, de infraestructuras, que se hicieron durante los años de gobierno de UPN y mi pregunta, lo primero que se me ocurre, es por qué no pagaron la autovía del Camino o la del Pirineo con la misma fórmula con la que pagaron las otras autovías. ¿Por qué no la pagaron así? ¿Por qué cambiaron de modelo? No lo sé, y esa es mi primera pregunta. Y dice: esto es lo que hemos hecho. Sí, pero no lo pagaron. Lo que tuvieron que hacer los Gobiernos sucesivos y lo que está haciendo el Gobierno de ahora es pagar lo que ustedes hicieron. En esto y en otras muchas cosas, pero en esto clarísimamente. Usted mismo lo ha dicho: «Nosotros lo hicimos. Ustedes ¿qué hicieron?» Pagar. Los Gobiernos actuales pagar, no solo los Gobiernos, las generaciones actuales pagar aquello. Como digo, es un peaje que se dejó sin pagar y que se está pagando ahora.

Ya no solo ataca Navarra Suma a través del representante de Ciudadanos al régimen foral como venimos viendo habitualmente, sino que también ha desprestigiado absolutamente a la Cámara de Comptos, el órgano fiscalizador más antiguo que existe, diciendo que hará un informe de parte. Yo creo que son bastante graves las palabras que ha utilizado el señor Pérez Nievas. Nosotros lo que hemos pedido como grupo parlamentario, lo mismo que ustedes, que piden muchos informes a la Cámara de Comptos, es que después de diez años, mejor dicho, después de ocho años desde el último informe de la Cámara Comptos y teniendo una visión mucho más estricta de lo que ha pasado, pues que se haga un examen de las consecuencias de los peajes en la sombra.

Yo creo que es casi una obligación para nosotros conocer cómo han ido evolucionando durante los últimos años esas previsiones de la Cámara de Comptos, que decía que se iba a pagar por las infraestructuras tres o cuatro veces más de lo que costaban. Por tanto, renovar esa visión creo que es una obligación que deberíamos tener y en

cuanto a lo de desprestigiar a la Cámara de Comptos, ahí es donde nosotros nos vamos a oponer, porque entendemos que es un órgano fiscalizador con suficiente autonomía y también suficiente capacidad para darnos luz sobre muchas cosas en esta Comunidad.

Y, por terminar, también quiero decir que agradezco la posición del resto de grupos apoyando esta propuesta que yo entendía también, repito, que era algo que habíamos llegado a acordar en la propia Mesa de Carreteras, que arroja luz en un momento importante, como digo, en el que se están presentando continuamente... Ayer mismo se presentó una de las grandes infraestructuras pendientes y que también está pendiente de financiación, que se empezará en 2022 y se terminará en 2025. Por lo tanto, era un momento preciso para tener este debate, y quiero recordarle al Partido Socialista de Navarra que con su abstención lo que está haciendo es validar el discurso del señor Pérez-Nievas, de Ciudadanos. Ese lo acaba de validar el Partido Socialista de Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona Molinet. Terminado el debate de la moción, iremos a continuación a la votación. Comenzamos con la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Abstención.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SR. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 20 en contra, 11 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la moción que acabamos de debatir.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a fomentar la incorporación de criterios de sostenibilidad en las empresas, presentada por los GP Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai y la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra.**

SR. PRESIDENTE: Laugarren puntuari helduko diogu, egin den aldaketari jarraituz: «Mozioa

eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez Nafarroako Gobernua premiatzen da susta dezan enpresetan jasangarritasun-irizpideak barneratzea». Nafarroako Alderdi Sozialista eta Geroa Bai talde parlamentarioek eta Nafarroako Podemos Ahal Dugu foru parlamentarien elkarteak aurkeztu dute. Al amparo del artículo 197.3 del Reglamento, la señora Valdemoros Erro, del Grupo Parlamentario Navarra Suma, ha presentado una enmienda a la moción de estos grupos parlamentarios. Comenzamos, por lo tanto, con el turno de defensa. Por parte de los grupos parlamentarios proponentes interviene la señora Unzu Garate, del Partido Socialista de Navarra, por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias de nuevo, señor Presidente. Todo el mundo conoce ya a estas alturas la Agenda 2030. En el año 2015, hace ya seis años, el mundo se comprometía de cara al año 2030 a hacer de este planeta un lugar mucho más equitativo, mucho más sostenible, y lo hacía con un documento absolutamente transformador y absolutamente ambicioso como es la Agenda 2030. Dicha agenda ya la conocen, y por eso no me voy a detener en ella. Cuenta con diecisiete objetivos de desarrollo sostenible que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer o la defensa del medio ambiente, entre otras muchísimas cuestiones, pero, en todo caso, la agenda supone una oportunidad única para transformar nuestro modelo económico, social y medioambiental.

Aquí, en Navarra, se está trabajando muy a fondo en una comisión interdepartamental presidida por la Presidenta María Chivite y que demuestra el compromiso del Gobierno de Navarra en alinear todas sus políticas con los objetivos marcados en la Agenda 2030. Y, además, los informes de seguimiento que se elaboran están arrojando muy buenos resultados, están colocándonos a Navarra en una posición de liderazgo a nivel estatal, pero, evidentemente, esto no acaba aquí porque ni podemos ni debemos caer en la autocomplacencia. Falta casi una década para alcanzar los ODS, y, evidentemente, queda mucho no, muchísimo por hacer, y debemos recordar, casi a diario si es necesario, la importancia de este tema y buscar la implicación de absolutamente todos los agentes.

Y la verdad es que hay una cosa clara, y es que esta agenda solo puede avanzar con un trabajo conjunto de todas las Administraciones. Un trabajo que, además, deberá ir de la mano de manera absolutamente obligatoria de la ciudadanía, de la sociedad civil y de los agentes económicos y sociales. Y si algo nos ha enseñado una situación tan dolorosa como es la pandemia que hemos vivido, es que la globalización nos afecta de una manera absolutamente directa y o bien salimos todos juntos de esta

o no vamos a salir, y que afrontar la recuperación es hacerlo a través de su Agenda 2030 y es apostar por los principios de sostenibilidad y resiliencia.

Y estos son exactamente los principios de la Unión Europea en su plan de recuperación, porque, la verdad, hay una cosa que es absolutamente clara y es el impulso que desde Europa se está dando en regulación y financiación en el ámbito de la sostenibilidad. Por poner un ejemplo clarísimo, ya que hemos hablado larguísimo y tendido de este tema, son, por ejemplo, los fondos europeos de reconstrucción, los Next Generation, uno de cuyos focos es apalancar la reconstrucción en transformación ecológica, digitalización y sostenibilidad, y, en consecuencia, con base en estas tres políticas palancas dirigir los fondos a este respecto. Así que, por lo tanto, se trata de una agenda cuyas prioridades debemos interiorizar en nuestro trabajo diario como representantes políticos, por supuesto, por eso estamos aquí, pero que no se nos olvide también que lo debemos hacer en nuestro día a día como ciudadanos. Porque entenderán que su vocación no es ni muchísimo menos a corto plazo, sino que marca una visión de transformación para lograr un desarrollo equilibrado entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. Y precisamente ese equilibrio que deberemos buscar es lo que se entiende por desarrollo sostenible, y cuya consecución nos interpela absolutamente a todos.

Entrando ya en el tema, en el ámbito de la moción, las empresas deben convencerse de que deben contribuir a esta necesidad, y no solo por responsabilidad, sino porque, además, apostar por el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 supone un elemento de competitividad de las mismas y porque, además, es un elemento de creación de valor y hay una necesidad absolutamente real de que las organizaciones, poco a poco, vayan cambiando la forma que tienen de hacer negocios. Centrándonos en la empresa, ¿qué es la sostenibilidad en una empresa? Pues es actuar de una forma responsable teniendo en cuenta, fundamentalmente, tres grandes pilares: el factor medioambiental, el factor social y el factor de la gobernanza. Por ejemplo, en el medioambiental hablamos de incorporar criterios de cambio climático, hablamos de contaminación, de residuos, hablamos de economía circular y de eficiencia energética. ¿De qué podemos hablar en el ámbito social? Pues hablamos de la gestión de los recursos humanos, de la gestión del talento, de la formación, de la diversidad, de prevención de riesgos laborales. Hablamos de protección de datos, entre otras muchísimas cuestiones, evidentemente. En el ámbito de la gobernanza, hablamos sobre todo de temas que en las empresas están relacionados con la ética, la actuación de la empresa de una forma ética y responsable, con prácticas anticorrupción, con temas

de transparencia fiscal, y, por ejemplo, en las empresas, y ustedes lo estarán viendo, cobra cada vez mucha más relevancia el debate de la contribución fiscal que precisamente tienen las empresas y, además, es que lo hemos visto esta misma mañana.

Y hoy en día, si me lo permiten, ¿saben qué es lo que le está dando valor a una empresa? Porque el otro día asistí a una charla organizada por Sodena a este respecto, que fue, la verdad, muy enriquecedora, y trasladaron que el valor de una empresa corresponde ahora en un porcentaje muy muy muy pequeño a todo lo que son criterios financieros, edificios, efectivos y bonos, terrenos, equipamiento, y lo que realmente tiene un gran valor, el peso de una empresa, el alto porcentaje corresponde a los criterios extrafinancieros intangibles. Hablamos, por ejemplo, de la I+D, patentes, valor de la marca, hablamos de la reputación de la compañía y hablamos, cómo no, de sostenibilidad, porque las compañías gestionada con criterios sostenibles crecen mejor y con más rentabilidad y las empresas que incorporan estos criterios están mucho mejor valoradas, porque de verdad que para las empresas el futuro pinta muy, muy negro si no están reflexionando este mismo momento sobre lo que supone la sostenibilidad para su negocio.

Y cierto es que las grandes compañías se están movilizándolo para la implantación de los ODS. De hecho, muchísimas de ellas han transformado o están transformando su modelo productivo, pero es que, además, algo que refleja muy bien la importancia que ahora las empresas quieren dar a sus compañías se refleja, si ustedes se dan cuenta, en la publicidad. ¿Y qué es lo que quiere destacar cada compañía? ¿Qué mensaje quieren destacar? Pues no hay nada más que ver, por ejemplo, la publicidad mismamente, voy a las grandes compañías, la publicidad en los bancos, por ejemplo: bancos comprometidos en descarbonizar sus inversiones, todos tiran de lo verde, de lo social, podemos ver cómo están intentando vender bonos verdes, prestamos verdes y finanzas transparentes. Estamos viendo también qué mensaje quieren destacar las empresas eléctricas o, por ejemplo, las de seguros también, que están destacando en su publicidad el plantar miles y miles de árboles como símbolo, como señal de la lucha contra el cambio climático. Empresas, por ejemplo, que también están destacando que sus productos ya no utilizan determinadas grasas o que trabajan con proveedores locales o que evalúan a sus proveedores bajo criterios ambientales y sociales. Muchas más cosas, pero esto es lo que destacan, la sostenibilidad precisamente. Ahora destacan la sostenibilidad porque saben que es lo que da valor a una empresa.

Pero, claro, he puesto aquí ejemplos de grandes empresas, pero tenemos que bajar también a la

realidad de nuestro tejido productivo en Navarra. Nuestro tejido productivo, como saben, está formado mayoritariamente por autónomos, pequeñas y medianas empresas, muchas de las cuales, en el mejor de los casos, ven muy lejano esto de la Agenda 2030, aunque la realidad es que en un alto porcentaje ni les suena o piensan que es una cosa del Gobierno o de las grandes empresas, pero nada más allá de la realidad. Todas las empresas de Navarra, todas, todas las actividades económicas, todas, pueden contribuir en mayor o menor medida a mejorar y fomentar la sostenibilidad, por ejemplo, con buenas prácticas dentro de las empresas a través de pautas, comportamientos, hábitos y formación. Podríamos poner cientos, miles de ejemplos de pautas, de hábitos que se pueden mejorar en las empresas del tamaño que sean. Por ejemplo, controlando y disminuyendo el consumo energético, apagando equipos cuando no se utilicen, ajustando temperaturas de la climatización, seleccionando a los proveedores locales, haciendo que, por ejemplo, el vehículo de las empresas sea híbrido o sea eléctrico, fomentando también el transporte colectivo o público dentro de las empresas, gestionando bien los residuos, colaborando con acciones, con beneficios socioambientales, implementando medidas de conciliación. Es infinito el listado que pueden hacer las empresas.

Por eso es necesario que el Gobierno de Navarra continúe impulsando acciones de sensibilización en las empresas y recordando que la Agenda 2030 es cosa de absolutamente todo el conjunto empresarial, y por ello Podemos Ahal Dugu, Geroa Bai y Partido Socialista de Navarra hemos presentado tres propuestas de resolución. La primera de ellas para que Sodena en su papel de financiador, de herramienta estratégica para el desarrollo de Navarra, para el crecimiento de las empresas, sea capaz de exigir la incorporación de criterios de sostenibilidad de las empresas que financia de una u otra manera. No me quiero extender porque no me va a dar tiempo, la verdad es que el reloj pasa muy rápido cuando una está aquí arriba, pero adelante que vamos a aceptar la enmienda presentada por Navarra Suma, luego ya hablaré un poquito más largo y tendido sobre ella. Y planteamos también que el Gobierno de Navarra continúe con esas acciones de sensibilización y recordando que el cumplimiento de los ODS nos interpela absolutamente a todas las empresas y también a toda la ciudadanía, porque uno de los objetivos de la Agenda 2030, ya saben, era que en el año 2020, o sea, ya el año pasado, toda la ciudadanía la conociese, pero, sin embargo, hoy en día hay gran desconocimiento sobre la misma, y eso nos debe poner las pilas.

Así que, señorías, voy finalizando, tenemos un compromiso, un enorme compromiso con la ciudadanía, un enorme compromiso con el futuro, y, sobre todo, con la sociedad que queremos dejar de



herencia. Llevamos un año y pico muy muy duro, en el que se han visto, más si cabe, las costuras de nuestro sistema económico y social actual. Ahora, desde luego, viendo un poco la luz, toca avanzar, convertir este duro golpe que ha sido la pandemia en una oportunidad y, desde luego, hacerlo con responsabilidad, avanzando en los compromisos asumidos a través de la Agenda 2030, que hoy y de cara al futuro deben estar más presentes que nunca. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Unzu. Y, a continuación, habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, tiene la palabra su representante, la señora Valdemoros, por diez minutos, para la defensa de la enmienda y para que manifieste su postura ante la moción.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Muy buenos días a todos de nuevo. La moción que ahora debatimos nos pone ante un tema de enorme trascendencia y que aún lo será más en los próximos años. Personal y profesionalmente diría que es una de las cuestiones que más me atrae, me interesa y me preocupa. Permítanme que comience explicando por qué. Existe una idea, muy extendida, que asocia a los economistas con planteamientos exclusivamente economicistas, ajenos a preocupaciones de índole social, medioambiental o cultural. Quizá ese cliché pueda aplicarse a algunas personas que se dedican a la economía, pero no es mi caso ni creo que lo sea el de la mayoría de mis colegas. La economía se preocupa de cómo podemos utilizar los recursos de que disponemos, que siempre son escasos, para procurarnos el mayor bienestar posible, individual y social. Se preocupa de cómo nos vemos obligados a decidir encarando disyuntivas y de cómo podemos mejorar los términos de esas disyuntivas. Y este es precisamente el marco en el que se encuadra el desarrollo sostenible: cómo podemos utilizar los recursos limitados con que contamos para generar prosperidad hoy sin dañar el bienestar futuro en un triple eje social-medioambiental-económico.

Esta es la clase de problemas que me llevaron a la economía y que ahora, con más edad y con más responsabilidad por dejar un mundo mejor a mis hijos, considero más importantes y urgentes. Por eso debo decir hoy, sin duda, que agradezco a la señora Unzu que haya puesto encima de la mesa esta cuestión. Ella sabe que se lo digo de corazón, lo mismo que cuando les criticamos o rechazamos sus políticas lo hacemos con convencimiento, no me duelen prendas en reconocer las buenas ideas y los temas bien enfocados vengan de quien vengan. Y me parece justo, además, hacerlo hoy aquí, de manera explícita.

Dicho lo anterior pasemos al contenido de la moción. En la exposición de motivos diría que se

hace una buena introducción para situar el tema y el modo en que ha ido ganando peso en los últimos años. No obstante, quiero añadir algunas ideas y reflexiones que justifican la enmienda que hemos presentado con el ánimo de acelerar la puesta en marcha de la propuesta de la moción y de hacerlo en el ámbito de la participación del sector público, que ha de ser ejemplo para el resto de la sociedad, en este como en otros temas.

Vayamos por partes. Empezando por el sentido de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera muy resumida diría que el propósito es dejar a las generaciones futuras un mundo mejor del que nosotros nos encontramos, sin renunciar al bienestar presente. Se trata de superar visiones y planteamientos cortoplacistas para mirar a más largo plazo y preocuparnos por mejorar las condiciones de vida de las personas a lo largo y a lo ancho de un planeta que debemos cuidar. Se trata de crear prosperidad hoy apostando por el bienestar de quienes nos tomarán el relevo mañana. Así mismo, hablamos de un proyecto que nos apela a todos.

Los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible nacieron fruto de un proceso de consultas públicas y negociaciones entre países, con participación de la sociedad civil, y así abordan también el futuro, ya que requieren un compromiso común, único y universal. Claro que las empresas han de ser protagonistas de este cambio de paradigma, y tiene todo el sentido del mundo que lo sean. En el ADN de la mayoría de las empresas está la mirada estratégica a largo plazo, especialmente en las familiares, que en Navarra representan, como en el resto de España, prácticamente el 90 por ciento del total de empresas. Al fin y al cabo, e independientemente de su éxito o fracaso posterior, las empresas nacen con vocación de permanencia. Estamos hablando, por lo tanto, del mismo horizonte temporal en el que opera la estrategia empresarial. Este es un elemento decisivo, en mi opinión, porque ante el desafío del desarrollo sostenible tenemos que desprendernos de miradas de corto plazo. Además del anterior, el logro de muchos de los objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible pasa directamente por las empresas, por sus políticas de empleo y de retribución, por sus programas de inversión tecnológica e innovación productiva, por su utilización de recursos o por su compromiso con las comunidades en las que se insertan.

La siguiente pregunta que deberíamos hacernos es por qué adoptar esos diecisiete objetivos. ¿No bastaría con insistir en iniciativas previas que apuntaban en la misma dirección? La respuesta es que no. La experiencia reciente nos ha mostrado que no bastaría con los programas que tenemos actualmente porque los resultados han sido malos. También nos han enseñado que debemos adoptar



una estrategia ambiciosa porque el tiempo para enderezarlo se va agotando. Hay muchos datos que avalan esta tesis, solo quisiera mencionar una estimación por lo significativa y clarificadora que por lo menos a mí me resulta. Según la red de expertos en la materia llamada Footprint Network en agosto de 2020 la humanidad había consumido ya todos los recursos naturales que la tierra era capaz de proporcionar y reponer en ese año. En otras palabras, la humanidad vivió durante ese año como si dispusiera de un planeta y medio. Piensen que 2020 fue un año en el que el consumo de los recursos se frenó por la pandemia. Esto es, hablamos de un sobreconsumo de recursos crónico, un déficit que hemos ido acumulando en nuestro planeta y que más costoso será absorber cuanto más tiempo le permitamos seguir creciendo. Por eso hay que poner las medidas necesarias.

Y todo esto crea y se beneficia de una fuerte dinámica social favorable a la transición propuesta, y esa dinámica se trasmite y se manifiesta asimismo cada vez más en la alta dirección de las empresas grandes, porque fruto de las perturbaciones económicas y sociales de los últimos años han cambiado las expectativas y las exigencias de la sociedad para con esta responsabilidad empresarial. Aquí también les voy a dar algún dato llamativo. Por ejemplo, en 2020, y por primera vez, el informe global de riesgo publicado por el Foro Económico Mundial situó como los cinco riesgos más relevantes para las empresas cinco amenazas relacionadas con cuestiones de sostenibilidad. La empresa está cada vez más en el centro del escrutinio por parte del público, de las autoridades y de los reguladores, y la empresa ha reaccionado propiciando un debate acerca del propósito de la empresa y acerca del cambio del modelo económico actual hacia el llamado capitalismo consciente. Ya no sirve el modelo de maximizar el valor del accionista, hay que generar valor para muchos grupos relacionados con la empresa.

Estamos hablando de algo mucho más amplio que la responsabilidad social corporativa de la que hemos oído hablar en décadas precedentes. Se trata de una visión mucho más profunda, una visión que empieza en los consejos de administración de las empresas, a los que se les va ir añadiendo poco a poco comisiones de sostenibilidad, pero que también va a ser impuesta desde fuera, porque se acerca una oleada regulatoria tanto en materia medioambiental como en materia social y en materia de gobernanza. Por eso nos tenemos que adelantar y no esperar simplemente a que esas obligaciones vengan impuestas. Muchas empresas se adhieren al Pacto Mundial y otro tanto exigen a sus proveedores, y con el tiempo van a ir mucho más allá para pedir, por ejemplo, auditorías de sostenibilidad. Es más, la sociedad premia de forma creciente a las empresas sostenibles. Hoy hay esti-

maciones, que también abordaba la señora Unzu, que señalan que en los mercados financieros nueve de cada diez índices de sostenibilidad superan en rentabilidad a los índices tradicionales.

Las empresas tienen que hacer de la sostenibilidad parte ineludible de su estrategia empresarial y será a lo largo de los distintos eslabones de la cadena de valor, incluyendo a clientes y a proveedores. Ahora es el momento para posicionarse mejor y ganar de ese modo una ventaja competitiva. Desde las Administraciones es necesario liderar esa transformación desde el convencimiento y con el ejemplo. Por esta razón, damos nuestro apoyo a la moción con esta enmienda de sustitución al punto 1 para que las empresas que reciban financiación a través de Sodena incorporen en sus planes estratégicos criterios de sostenibilidad medioambiental, social y de gobernanza.

Las empresas navarras deben lograr que en su alta dirección se haga una reflexión seria y profunda acerca de cómo su empresa afecta o puede afectar a los ODS, construyendo un plan de acción para lograr el máximo impacto posible alineado con su propia productividad. El objetivo no es otro que crear una cultura empresarial y social favorable al desarrollo sostenible. Es algo difícil, desde luego, pero la palanca más poderosa para lograr el camino es crear esa cultura.

Y, hablando de cultura, y ya termino, creo que con este tema queda patente que nuestra cultura como grupo político no es la del no, tal y como en muchas ocasiones se nos ha dicho en este Parlamento. Hemos querido, y se lo digo con honestidad, hacer política constructiva antes y durante la pandemia y queremos seguir haciéndola, porque defendemos aquello en lo que creemos no por llevar la contraria sin argumentos que lo sustenten, sino porque creemos que las cosas pueden hacerse de otra manera para lograr lo mejor para nuestra sociedad. Nuestra motivación es la de contar con un modelo de bienestar sostenible para Navarra. Creemos en la negociación, que obliga siempre a concesiones, claro, pero sin renunciar a nuestros principios porque los principios son un requisito imprescindible para la coherencia y la solidez de los argumentos. Igual que aplaudimos la iniciativa motivo de esta moción pedimos que también nos escuchen en otras ocasiones con la humildad de que se pueden aprender cosas de los demás. Nosotros tenemos criterio, ganas de aportar e ideas con que hacerlo.

La Presidenta no está aquí en este momento, pero creo que ella se equivoca...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Valdemoros, debe ir concluyendo.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Termino. ... al decirnos que actuamos con el no por el no, o que somos una oposición sin capacidad de construir. Creo que no debe utilizarse ese argumento fácil para negarnos cualquier crédito para justificar su falta atención a cualquiera de nuestras propuestas, aunque sea solo por el pragmatismo de aprovechar buenas ideas, como lo es la iniciativa que hoy presentan y a la que damos un sí rotundo sin dilación. Gracias nuevamente, señora Unzu.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted. A continuación vamos a ver cuál es la posición de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Turno a favor? Tiene, en primer lugar, la palabra el señor Asiain en representación del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Cuando quiera, tiene diez minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Gracias, señora Valdemoros, por la mención al señor Buil y a un servidor por las bondades de esta moción que también es nuestra. Las alusiones o las omisiones siempre dicen algo.

Sodena aukera gisa. Krisia aukera gisa, zeren eta, ez bakarrik baina bai gehiago handi batean, arazoak dituzten enpresak baitira Sodenako enpresa publikoaren atea jotzen dutenak, haien laguntza, lankidetzeta eta inplikazioa bilatzeko. Beraz, Administrazioak enpresa horiek Garapen Jasangarriko Helburuak betetzean eragiteko bide bat da, edo hala egin dezake. Gizarte osoaren onerako da. Sodenak zenbait enpresa-proiektutan laguntzea, proiektu horietan jasangarritasun-irizpideak txertatzearen truke. "Lagundu nazazu eta lagunduko dizut", abestiak dioen bezala.

*[Sodena como oportunidad. La crisis como oportunidad, dado que, no en exclusiva pero sí en una gran mayoría, son las empresas en dificultades las que llaman a la puerta del ente público Sodena, para recabar su apoyo, colaboración e implicación. Por tanto, la Administración es una vía para incidir en que esas empresas cumplan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, o así debe serlo. Por el bien de toda la sociedad. El apoyo de Sodena a una serie de proyectos empresariales a cambio de la incorporación en dichos proyectos de los criterios de sostenibilidad. "Ayúdame y te habré ayudado", tal como reza la canción].*

Garapen Jasangarriko 2030 Agenda iraunkortasunerako ibilbide-orri gisa finkatu da maila globalean. Badirudi edo irudi lezake, alde zurretik, ez duela zerikusi handirik pertsona gisa egiten dugunarekin, maila indibidualean, kolektiboan edo enpresa-munduan. Baina ez da horrela, guztiz kontrakoa baizik. Gutako guztiengan du eragina eta, jakina, agenda betearazteko funtsezko eginkizuna duen enpresa-sektore pribatuan, baina ez haren

garapena oztopatuko duen zama gisa, baizik eta bere biziraupenerako ezinbesteko abantaila gisa, ezinbesteko elementua baita bere misio, ikuspegi eta balioetan Garapen Jasangarriko Helburuak plan estrategikoetan txertatuz gero.

*[La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se ha asentado a nivel global como la hoja de ruta para la sostenibilidad. A priori parece o podría parecer que no tiene mucho que ver con lo que hacemos a nivel personal o individual, colectivo o en el mundo empresarial. Pero no es así, sino todo lo contrario. Incide en cada uno de nosotros y, naturalmente, en el sector privado empresarial que tiene una función esencial en el cumplimiento de la agenda, pero no como un lastre que obstaculice su desarrollo, sino como una ventaja imprescindible para su pervivencia, al ser un elemento esencial en su misión, perspectiva y valores si incorpora los Objetivos del Desarrollo sostenible en los planes estratégicos].*

Beraz, Administrazioaren eta enpresen arteko, sektore publikoaren eta pribatuaren arteko sinergiak ezinbestekoak dira Nazio Batuen Erakundeak berak bultzatutako mundu osorako diren helburuak lortzeko. Helburu hauek, besteak beste:

*[Por tanto, las sinergias entre la Administración y las empresas, entre el sector público y el privado, son imprescindibles para alcanzar los objetivos impulsados para todo el mundo por la Organización de las Naciones Unidas. Con unos objetivos que son, entre otros, los siguientes:]*

Uno. Lograr la igualdad entre los géneros, porque la brecha salarial sigue persistiendo, porque todavía la mayoría de los sectores precarizados tiene rostro de mujer, porque el paro, disparado en estos momentos a causa de la pandemia, afecta mucho más a la población femenina.

Dos. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos porque es un bien social imprescindible y que debe llegar a toda la población a unos precios justos, evitando la especulación vivida en determinados momentos, sin ir más lejos el pasado enero, como consecuencia de legislaciones obsoletas que priman intereses meramente economicistas por encima de objetivos sociales. Por ello precisamente reivindicamos desde Geroa Bai hace poco una mayor soberanía energética.

Tres. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, porque debemos abogar por la desaparición de la lacra social del desempleo y porque en una sociedad como la nuestra no debe haber gente con trabajo viva sumida en la pobreza.

Cuatro. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Enfocar nuestros esfuerzos a finiquitar un modelo de economía lineal, que ya se mostraba caduco previamente a la crisis, para dirigirnos con la máxima urgencia hacia una economía circular.

Cinco. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, fomentando el producto de kilómetro cero o poniendo en valor estrategias como la «De la granja a la mesa», que indirectamente coadyuvaban en luchas como la de evitar el despoblamiento de importantes zonas de nuestra Comunidad.

Seis. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, que suponen la base y a la vez el colofón sobre el que edificar nuestro futuro como sociedad. Unos objetivos genéricos que incluyen, todos y cada uno de ellos, metas más concretas, más tangibles, como velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública. Para 2030 aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía, procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el Marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, o mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales. Y disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

Entendemos que, de hecho, los Objetivos de Desarrollo Sostenible suponen una oportunidad única para trabajar estratégicamente en actividades que estén vinculadas directamente con el núcleo del negocio, favoreciendo que las acciones que se realicen tengan un alto impacto, sean sostenibles y perduren en el tiempo.

Asimismo, esos objetivos pueden suponer una excelente ocasión para las empresas o, más que eso, la ocasión, la única, para acceder a nuevos mercados, de tal forma que las compañías puedan asegurar la sostenibilidad de su cadena de valor y crear lazos más fuertes en las comunidades donde operan. Suponen una importante mejora en mentalidad colaborativa y en productividad, una productividad no entendida en el sentido clásico de la palabra, sino relacionada con la mejora de las condiciones de los trabajadores, y, por tanto, en innovación y, de un modo indirecto, en competitividad. De ahí ese primer punto de la moción en el que se

solicita que se fomente la incorporación de criterios sociales, ambientales y de gobernanza en la gestión de las empresas que reciban apoyo a través de Sodena.

Siempre he dicho que la semántica es importante y, en ese sentido, la enmienda planteada por Navarra Suma la añade una dosis de café que nos agrada a quienes, como bien saben, señorías, son cafeteros como yo. No es algo nuevo lo de la integración de la sostenibilidad en sus distintas políticas, en las del Gobierno digo, sino una nueva vía añadida en la relación público-privada, porque el Gobierno de Navarra viene trabajando ya ese eje, ya que lo entendió como una exigencia ineludible, y ha apostado por abordar con decisión y desde una concepción global y local los objetivos de sostenibilidad marcados por la Agenda 2030. En tal sentido, quiero recordar y destacar que en 2017 el Gobierno foral promovió la comisión interdepartamental para hacer realidad las políticas sociales, económicas y medioambientales planteadas en esta hoja de ruta, y ha impulsado un proceso de reconversión de las Agendas 21 implantadas a nivel local para adaptarlas a los objetivos de la Agenda 2030, y ahí está, como espaldarazo definitivo a su apuesta por la responsabilidad social, el impulso dado al programa InnovaRSE. La generalización de esos conceptos al mundo empresarial, a todo él, es lo que se persigue en el segundo punto de la moción, porque, tal y como ya he señalado, o participan de esas líneas de actuación o morirán de inanición. Por tanto, cuanto antes lo hagan, mejor, aunque nunca estén de más esas campañas de sensibilización que solicitamos, de igual manera que también van a ser imprescindibles para el conjunto de la ciudadanía, porque está claro que o jugamos todos o se rompe la baraja. Renovarse o morir todos y todas. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señor Asiain. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario EH Bildu, tiene la palabra la señora Aznal por diez minutos. Cuando quiera.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Quiero, en primer lugar, agradecer la presentación de esta moción para su debate y votación hoy aquí, en el Parlamento, pero, bueno, quiero agradecerlo única y exclusivamente por cortesía parlamentaria, porque, señoras y señores del Gobierno, esta moción es una auténtica milonga, permítanme que se lo diga de esta manera, un conjunto de buenas intenciones que no dice absolutamente nada práctico, empezando por la exposición de motivos. Ya, claro, cuando hablamos de la Agenda de Desarrollo Sostenible con sus diecisiete objetivos, que dice que hay que restablecer el equilibrio ecológico del planeta, abordar los retos sociales más urgentes, como



poner fin a la pobreza, reducir la desigualdad... No sé, esto me recuerda a determinados certámenes, en los que se decía: «Pida usted un deseo», y contestaban: «La paz en el mundo». Pues igual de ambiguo me parece.

Nosotras centraríamos mucho más toda la cuestión en desarrollar medidas muy concretas que nos ayuden y nos lleven a este camino. Tenemos competencias en muchas materias, esta mañana hemos estado hablando del Impuesto sobre Sociedades, de redistribución de la riqueza. Vamos a hacer cosas concretas, no vamos a perdernos en todo este tipo, como digo, de buenas intenciones y de ambigüedades. Tengo que decir que Navarra Suma, con la enmienda que trae, nos pone los pies un poco más a nivel del suelo. Parece el mundo al revés, porque entiendo que Navarra Suma sí que condiciona, de alguna manera, la financiación por parte de Sodena a que las empresas, efectivamente, incorporen estos criterios de sostenibilidad ambiental y de tipo de tipo social. No sé, hoy es como el mundo al revés, que sea Navarra Suma la que nos tienen que poner más los pies en el suelo sobre cuándo hay que exigir a las empresas determinados requisitos me parece, cuando menos, desconcertante. Y desconcertante me está pareciendo un poco la actitud del Partido Socialista de Navarra en esta sesión parlamentaria.

Nosotras añadiríamos que no solo deben obligatoriamente las empresas financiadas por Sodena, que es una empresa pública, incluir criterios de sostenibilidad y demás, sino que además deberían reportar a Sodena acerca del grado de cumplimiento de estos objetivos y de estos planes de acción que ustedes comentan en su enmienda. Tenemos la Ley de Contratos, en materia de contratación pública en nuestra Comunidad, y en el artículo 66 ya se habla de requerimientos de carácter social, medioambiental y de igualdad de género en la ejecución de los contratos. Se habla de condiciones especiales relacionadas, como digo, con la igualdad de género y cuestiones de tipo medioambiental. Se habla de cláusulas de tipo social que hacen referencia a la siniestralidad laboral, al comercio equitativo, a la aplicación de planes de igualdad. Se contempla incluso pedir a las empresas una declaración responsable. En los artículos 105 y 106 también se habla del fomento por parte de las empresas de las energías renovables, de gestiones sostenibles, de las emisiones de gases de efecto invernadero, y yo me pregunto: ¿por qué no puede Sodena valorar, como empresa pública que es, todo este tipo de cuestiones a la hora de valorar los proyectos que va a financiar? Pues pienso que debería hacerlo.

En la pasada legislatura hubo una Comisión acerca de Sodena, he tenido oportunidad de leer algunas de las declaraciones y representantes de

Sodena decían que todos los proyectos se analizan teniendo en cuenta, literalmente, «todos los aspectos que deben analizarse cuando se analiza un proyecto». ¿Pero qué aspectos eran esos? Porque hablaban de clientes, mercado, tecnología, existencia o no de competidores directos en Navarra. Hablaban de cuestiones puramente técnicas, de análisis económicos-financieros. Sí es verdad que se tiene en cuenta el empleo que puede generar un determinado proyecto a la hora de ver si se le financia o no, pero Sodena no es un banco privado, es un instrumento financiero del Gobierno de Navarra. No es un banco privado porque si vamos a las condiciones en las que Sodena ofrece financiación vemos que el año pasado: euríbor más 0,5, comisión de apertura 0,25, queda cubierto el cien por cien del riesgo, las empresas beneficiarias quedan exentas de pagar los costes de mantenimiento de los avales, la sociedad pública del Gobierno de Navarra asume de forma íntegra los costes por comisiones. Es decir, vayan al mercado privado y encuentren este... Bueno, a pesar del 5 por ciento que comentaba el señor Pérez-Nievas antes, que no sé dónde, pero, bueno.

¿Qué ocurre? No es un banco privado pero no es un banco público, por eso nuestro grupo siempre ha defendido la creación de una banca pública que sí tendría en cuenta todos estos aspectos relativos a la justicia social, al medio ambiente, a la igualdad. Siempre hemos hablado de todas las ventajas que supondría ofreciendo financiación a tipos de interés bajos no solo a las empresas, también a la ciudadanía, a todos los sectores económicos y sociales más sensibles y, además, la financiación a través de la banca pública también sería compatible con otro tipo de ayudas para emprendedores. No se producirían procesos especulativos, no intermedían intereses privados y por eso nuestro grupo hasta ahora siempre lo ha venido proponiendo y siempre lo va a seguir haciendo.

Antes de ayer hubo una jornada por parte de Sodena, porque, señora Unzu, sus mociones van acompañadas al mismo tiempo..., es decir, las propuestas de resolución de sus mociones ya están implementadas para cuando vienen aquí a debatirlas, porque antes de ayer ya hubo una jornada por parte de Sodena y Elkargi precisamente para analizar las ventajas de crecer con criterios sostenibles para las empresas. El presidente de Elkargi dijo antes de ayer que sin financiación no hay crecimiento, pero si este crecimiento no se sustenta en parámetros de sostenibilidad ambiental, social y económica no habrá futuro. Desde luego, no podemos estar más de acuerdo con estas declaraciones, pero yo también soy economista, señora Valdemoros, y llevo media vida trabajando en la empresa privada. He trabajado en pymes, he trabajado en multinacionales y en consorcios y en grupos empresariales y nadie me puede ilustrar a mí sobre



por qué criterios se mueven las empresas, porque ahora parece que resulta que el criterio de máximo beneficio y de rentabilidad financiera ha desaparecido de los objetivos empresariales, cuando es lo que marca definitivamente la forma de actuar de las empresas, que son entidades con ánimo de lucro. Entonces, muchas veces las empresas sí que tienen visión muy cortoplacista, porque independientemente de maximizar su rentabilidad y su beneficio, lo que quieren es hacerlo cuanto antes, mejor. Hablaba usted de plantar miles de árboles y de bosques. Todos conocemos empresas con mucho prestigio y mucho renombre que, al mismo tiempo que plantan bosques de árboles erigiéndose como los mayores defensores del medio ambiente, están ideando sistemas para mentir y para eludir las leyes medioambientales tergiversando los volúmenes de emisiones de gases a la atmósfera, por ejemplo, y todos conocemos lo que ocurrió con el Dieselgate.

Como digo, las empresas sí que tienen a veces una visión muy cortoplacista, y hay que habilitar mecanismos legales para incentivar comportamientos sostenibles, porque las recomendaciones y las vaguedades de fomentar no nos van a llevar a ningún sitio. Por supuesto, y, ojo, que hay empresas muy responsables y muy comprometidas tanto socialmente como con el medio ambiente, pero hay otras que no lo son. Estamos viendo todas las semanas aquí o todos los meses empresas que de la noche a la mañana se van, se deslocalizan, que no tienen arraigo con el territorio, y también estamos viendo a veces gravísimos incumplimientos medioambientales. Por eso digo que hay que atar todo este tipo de cuestiones y no dejarlas a la pura recomendación o al fomento.

Se me va terminando el tiempo, pero también quería hacer alusión a los dos últimos puntos de la moción, que hablan de la sensibilización, porque ya en esta legislatura se han aprobado iniciativas en este Parlamento que sí que hablaban de fomentar un profundo cambio en los hábitos y modelos de consumo. Lo digo porque lo hemos presentado nosotros, por ejemplo, en una moción que hicimos en defensa del comercio local y del pequeño comercio que llevaba expresamente recogido eso. Importantísima la sensibilización de cara a la ciudadanía y también, por supuesto, de cara a las empresas.

No podemos votar que no a esta moción, porque es lo típico que recoge cuestiones a las que no nos podemos negar, pero sí que nos vamos a abstenir, porque para nosotros no deja de ser un conjunto de buenas intenciones. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznal. En nombre de Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra su portavoz —señora Aznárez, ¿va a intervenir?, como no

hacía caso ya he supuesto que no sería usted—, el señor Buil, que intervendrá telemáticamente. Señor Buil, cuando quiera, tiene usted diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días, gracias, Presidenta. Sí, hay que reconocerle a la señora Aznal que es una moción con muy buenas intenciones y que ha dado lugar a unos discursos preciosos sobre el cambio de modelo productivo y social que necesitamos para poder mantener la vida humana en el planeta unos cuantos siglos más.

Es una moción que se centra en lo que se centra, en impulsar la Agenda 2030 en las pequeñas y medianas empresas. Nosotros somos conscientes de que, desde luego, no hay que derivar la responsabilidad a las pequeñas y medianas empresas, sino más bien colaborar con ellas, fomentar, todos estos verbos que se utilizan para que se vayan adaptando, y que los principales agentes para esta Agenda 2030 son las Administraciones Públicas, por un lado, y las grandes empresas, por otro, que son las que mayores externalidades están generando en todos los ámbitos: en el ámbito económico, social y ecológico.

Nosotros, desde luego, cuando hablamos de fomentar hábitos de consumo saludable, que es ese tercer punto, venimos diciendo siempre lo mismo, que podemos hacer muchas campañas para que la ciudadanía recicle el plástico, pero tal vez lo adecuado sea reducir su fabricación y, en ese sentido, por eso, desde la perspectiva de la Agenda 2030 el principal cambio se tiene que dar en los lugares donde se producen esas externalidades, donde a la economía circular ni se le ve ni se le espera y donde tenemos que trabajar legislativamente también desde las Administraciones para forzar la máquina de las grandes empresas. Yo creo que esto es importante.

La Agenda 2030 es un proyecto político. Es un proyecto político consensuado por diferentes países y con participación civil, pero que implica una serie de hitos que no se resumen en una chapita ni mucho menos, implica cuestiones en las que los proyectos políticos también de los grupos políticos, y en este caso voy a hablar de la actitud que ha mostrado la portavoz de Navarra Suma, deben de llevar a lo concreto. Vamos a ver si lo consigo explicar bien, porque a mí me da la sensación de que esta aportación que hace la portavoz de Navarra Suma es aquello de «consejos vendo y para mí no tengo». Voy a explicarme. Cuando hablamos del primer objetivo, que es reducir la pobreza, pues no es muy compatible con estar en contra de la Renta Garantizada, que nos ha situado como primera comunidad con menor desigualdad y pobreza. Si nos vamos al Objetivo 2: Educación de calidad e igualdad de género, no sé si es muy compatible con defender separar a los niños y las

niñas en la escuela en función de sus genitales. Si nos vamos al agua limpia y al saneamiento, yo no sé si es muy compatible con escuchar al señor Bujanda defender las macrogranjas. ¿Quieren que hablemos del trabajo decente? No se puede defender la reforma laboral si se quiere conseguir este objetivo. Reducción de las desigualdades, bueno, pues ya hemos tenido un debate fiscal hace muy poquito. Me voy irritando conforme voy hablando. Vamos a ver, ustedes están defendiendo una fiscalidad para ricos, regresiva, que no corrija la regresividad en la que nos estamos viendo a nivel mundial, europeo, navarro y que sigan privilegiando a quien más tiene. ¿Cómo conseguirían ustedes la reducción de las desigualdades con sus propuestas fiscales? No es compatible.

Producción y consumo responsable, acción por el clima. Bueno, ¿y qué pasa con los macroproyectos que tenemos aquí? Esta moción se refiere a pequeñas y medianas empresas, pero lo que sabemos es que en este caso el Partido Socialista, Geroa Bai y Navarra Suma están defendiendo, por ejemplo, el proyecto de Mina Muga, la mayor mina subterránea al lado del principal pantano del Pirineo, con diez mil camiones de gran tonelaje circulando todos los días para sacar sal, echarla a la tierra y que acabe en el río. Creo que hay que concretar si queremos hablar de la Agenda 2030 y de un cambio de modelo productivo que dé a nuestras generaciones futuras un mundo cuando menos como el nuestro.

Y, por acabar, el Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Y este lunes aparece una asociación para rescatar el legado histórico de Franco en Navarra. Instituciones sólidas. ¿De qué estamos hablando? Los discursos son muy bonitos, pero si queremos hacernos cargo de las exigencias de la Agenda 2030 tenemos que bajar a lo concreto y ser conscientes de que la responsabilidad de este cambio en quién más incurre es en nosotros y en nosotras.

Para finalizar, Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Bueno, pues como nosotros nos creemos esta Agenda 2030, votaremos a favor de la enmienda de Navarra Suma, porque sí que creemos que concreta y afina la vocación que tiene esta moción, pero permítannos que seamos escépticos, la Agenda 2030 es un proyecto político. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Por parte del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, por diez minutos, señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Intervendré desde el escaño, si me lo permite. Votaremos a favor de esta moción en la que los grupos que conforman el Gobierno instan al Gobierno a que lo haga. Por lo tanto, no

tengo más que decir, que fomenten, impulsen y sensibilicen en la implementación de criterios ambientales, de criterios sociales y del consumo responsable en la ciudadanía y en las empresas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Turno de réplica. Diez minutos, en nombre de los grupos proponentes, la señora Unzu Garate, por el grupo Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra.

SRA. UNZU GARATE: Gracias de nuevo. En primer lugar, cómo no, quiero agradecer el apoyo y el trabajo realizado por enriquecer la propuesta, y no solamente por la propuesta en sí, que, evidentemente, es lo importante, sino además por el debate, bajo mi punto de vista, tan constructivo que ha habido en esta moción. Y sí que para mí iba usted muy bien hasta que ha hecho un último alegato final, señora Valdemoros, no sé, un alegato muy blanco, muy bonito, muy constructivo, pero totalmente contradictorio porque estaba acusando, no sé, al Partido Socialista de haber perdido, de haber dejado, de haber olvidado sus principios, señora Valdemoros, y nada más allá de la realidad. Hay debates con crítica, evidentemente, pero puede ser diversa crítica. Hoy usted, y se lo reconozco, aparte de agradecerle las palabras que ha tenido a nivel personal, por supuesto, ha tenido, fíjese, un discurso muy constructivo. ¿Y aún dice que los discursos de Navarra Suma son todos así? No, señora Valdemoros, tristemente no son todos así. Hoy sí, se lo reconozco, pero el de esta moción, porque mismamente usted rebobine a primera hora de la mañana y repase lo que ha dicho de su boca al Partido Socialista. Por lo tanto, muy agradecida, en primer lugar, por la aportación a la propuesta; muy agradecida por sus palabras en esta moción, de verdad, pero incoherente en ese alegato final. Porque Navarra Suma, ahora sí, en esta moción sí, pero francamente se debería hacer mirar muchas veces la crítica que hace, no al Partido Socialista, que también, sino también al Gobierno, que no siempre es constructiva, señora Valdemoros, las cosas como son. Pero bueno, me alegro, de verdad, de la mejora conseguida: enriquece, evidentemente, la moción; concreta, además, lo que debe exigir Sodena a las empresas; y, además, evidentemente, es la Administración la que debe practicar con el ejemplo.

Sí que me ha sorprendido un poco el discurso milonguero de la señora Aznal, la verdad que sí, porque acusa a esta moción de ser una moción floja, de ser una milonga, de que se queda en un decálogo de buenas intenciones. Mire, nada más allá de la realidad. Usted ha sacado a colación una Jornada realizada por Sodena, no fue hace dos días, fue hace dos semanas, hace dos días se publicó que tuvo lugar esa Jornada de Sodena. Precisa-

mente esta moción fue realizada tras asistir y escuchar a todos los profesionales que estuvieron hablando del crecimiento empresarial sostenible, de ahí esa moción, porque ¿sabe una cosa?, ¿sabe cuáles fueron las conclusiones de esa Jornada?, pues que había que implementar criterios de sostenibilidad en las empresas porque no se conocían. Por lo tanto, evidentemente, usted dirá que es una milonga, usted dirá que es un decálogo de buenas intenciones, pero ni Sodena incorporaba criterios de sostenibilidad hace un tiempo, cuando usted podía hacer que se incorporaran, y la gran mayoría de empresas, señora Aznal, como he dicho, ni la conocen ni saben que va con ella. Usted ha dicho que hoy parece el mundo al revés. Pues a lo mejor lo que parece es el tiempo al revés, porque ustedes nos están acusando al Partido Socialista de una serie de votaciones porque están solicitando una serie de exigencias y, si yo no recuerdo mal, en la pasada legislatura pudieron hacer muchas cosas. ¿A qué vienen ahora a protestar porque el Partido Socialista opina diferente? ¿Quién estuvo en el Gobierno en la legislatura pasada? ¿Por qué Izquierda-Ezkerria no exigió esa reforma del Impuesto sobre Sociedades? Hoy nos acusan de vendernos a la derecha, cuando desde la derecha nos acusan de vendernos a Bildu. Que estuvieron ustedes, haberlo exigido, no lo hicieron ¿Por qué hoy el señor Pablo Azcona nos viene con una moción exigiendo que el Gobierno pida el canon de la autovía? Que estuvieron ustedes presidiendo el Gobierno de Navarra en la legislatura pasada, y yo no recuerdo ninguna iniciativa en relación con este tema. Por lo tanto, ¿el mundo al revés? No, señora Aznal, el tiempo al revés. No exijan ahora lo que ustedes tuvieron la oportunidad de hacer en la legislatura pasada.

Además, en este sentido, señora Aznal, usted no puede querer imponer a las empresas unos criterios de sostenibilidad, ¿sabe por qué?, porque hay que trabajar desde la pedagogía, hay que trabajar desde la sensibilización, porque quien primero se tiene que creer que hay que incorporar criterios de sostenibilidad son las propias empresas y, desde luego, tener un plan de acción para que las empresas no se lo crean no sirve absolutamente de nada. Por eso hay que conseguir desde la Administración que las nuevas empresas nazcan alineadas con los ODS. En la medida de lo posible, también fomentar la transformación en los procesos de transformación ya existentes, pero se lo tienen que creer. Y, desde luego, fomentar acciones de sensibilización, información, planes de acción absolutamente en todo el tejido empresarial y no solamente como empresas productoras o proveedoras de otras empresas, sino también —me parece que también ha salido en el debate— como empresas clientes de otras empresas a quienes, desde luego, deberían exigir estos criterios de sostenibilidad. Y, desde

luego, también necesitamos lo mismo, pero dirigido al último eslabón de la cadena de consumo, que somos los ciudadanos.

Han salido palabras como sostenibilidad, igualdad, inclusión, solidaridad. Es cierto, me parece que lo ha dicho el señor Buil, son los principios en los que se basa la Agenda 2030 y son los principios y prioridades que marcan la agenda del Gobierno de España y también del Gobierno de Navarra, en sus planes de recuperación y transformación, en sus políticas públicas, no solo a largo plazo sino también a corto plazo. Podría poner ahora una retahíla de ejemplos de legislación en la cual se basa la Agenda 2030, pero voy a nombrar los Presupuestos Generales de Navarra mismamente: en el fondo de los presupuestos subyacen los objetivos de la Agenda 2030.

Así que, por concluir, el mensaje creo que ha quedado meridianamente claro: Gobiernos, entidades, sociedad, empresas, todos debemos esmerarnos a fondo o, desde luego—no me acuerdo quién lo ha dicho también—, el planeta va a alcanzar un punto de no retorno. A día de hoy, como digo y como dijeron también los responsables, los ponentes de esa Jornada sobre crecer con sostenibilidad en el mundo empresarial, gran parte de la ciudadanía desconoce completamente la Agenda 2030, o sea, se piensa, además, que es una cosa del Gobierno, se piensa que es algo abstracto, se piensa que es una utopía o se piensa que es un papel mojado. Incluso, por desgracia, ya no solamente están los desconocedores, es que están los negacionistas, que todavía es muchísimo peor, y tristemente los hay. Así que sin duda es nuestra apuesta, es la política útil, es la política que, de verdad, mejora la vida de la gente y que, desde luego, se puede ejercer desde absolutamente todos los escaños de este Gobierno, se esté en la oposición o se esté en el Gobierno, y esa va a ser nuestra apuesta. Quieran o no, o digan que son buenas palabras o declaración de intenciones, es nuestra apuesta, es el espíritu de la Agenda 2030, un trabajo conjunto, metas comunes para avanzar en un futuro más justo, más igualitario, inclusivo y, desde luego, mucho más sostenible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Unzu Garate. Concluido el debate de la moción, vamos a proceder a su votación. Entiendo que no se acepta la enmienda. ¿Se acepta? Perdón, se acepta la enmienda de presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por lo tanto, señorías, votación electrónica, comienza la votación. (PAUSA).

SR. PRESIDENTE: ¿Sí? (PAUSA).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Figura como voto en contra el de la señora Medina.



SR. PRESIDENTE: Señora Aznal, ¿no?

SRA. AZNAL SAGASTI: No, no. (PAUSA).

SR. PRESIDENTE: Continuamos, aclarado. Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Abstentzia.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Señor Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 41 votos a favor, 9 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la moción... No.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Perdón, 43 votos a favor, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la moción que acabamos de debatir.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar en la consecución de un pacto navarro por la inversión en la Red de Carreteras de Navarra y su mantenimiento, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto quinto del orden del día: Debate y votación de la... (MURMULLOS). ¡Qué paciencia, señorías! (RISAS). Continuamos, punto quinto del orden día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a trabajar en la consecución de un pacto navarro por la inversión en la red de carreteras de Navarra y su mantenimiento. Al amparo del artículo 197.3 no se ha presentado ninguna enmienda a la moción del Grupo Parlamentario Navarra Suma, por lo que vamos con el turno de defensa. Por parte del grupo parlamentario proponente, el señor García Jiménez tiene quince minutos, cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del sector del transporte, de las organizaciones del transporte que dan en este caso importancia al debate de hoy, al debate sobre la inversión en carreteras y, sobre todo, al futuro debate de

los peajes que nos quiere imponer y poner en práctica el Gobierno de Navarra. En referencia a la última intervención que hacía la señora Unzu Garate, yo le pediré que usted no ponga en práctica lo que en la anterior legislatura no defendía, que es de lo que venimos a hablar hoy, que son los propios peajes. Como digo, no voy a hacer ni quiero hacer referencia a la moción que se ha debatido con anterioridad, porque, evidentemente, nos da un espacio y un contexto diferente para, de manera conjunta todos los grupos presentes en esta Cámara junto con las organizaciones, trabajar en algo que no ha habido, que es el consenso en una forma de financiar las carreteras. Y, efectivamente, la postura del Partido Socialista a abrir frente a un debate sobre otras formas de financiación que no sean los peajes a los transportistas y a los vehículos, como pretende poner en práctica el Gobierno de España, creo que hoy es un momento para que marque un punto de inflexión para, como digo, trabajar en ese consenso de formas de financiación, pues no todo pasa por esos peajes. El contexto es totalmente diferente, estamos hablando de que a la propuesta del Gobierno de Navarra de poner en práctica peajes en las carreteras de Navarra ahora se suma la propuesta del Gobierno de España de poner peajes en las carreteras de nuestro país, ya no solo a los transportistas, algo que rechazamos, y reitero ese rechazo hoy en esta Cámara, sino también a los vehículos que circulan y transitan por diferentes vías de Navarra y, evidentemente, del ámbito nacional.

Me centraré ahora en Navarra, puesto que lleva la delantera en esta cuestión. Fuimos los primeros en subir impuestos, fuimos los primeros en poner en práctica una subida de peajes. La verdad es que hemos sido el ejemplo del Partido Socialista en muchísimas cuestiones, y ahora parece ser que el Gobierno de España hace uso de esa tasa impositiva, que son los peajes a nivel nacional. La verdad, desgraciadamente, y se lo he reiterado en alguna que otra ocasión al señor Ciriza, somos los primeros en algo, pero no deberíamos haber sido los primeros en anunciar los peajes.

Son varias las veces en las que se ha hablado en esta Cámara de los peajes, pero porque están en el día a día de la sociedad. Navarra Suma no habla de los peajes solamente porque está en contra de los peajes, sino porque las organizaciones del transporte también están en contra, y están en contra porque no ha habido un consenso. Ahora dirán: no, es que participaron ustedes en la Mesa de las Carreteras, y yo creo que estuvimos todos en la Mesa de Carreteras, y yo creo que ustedes no tuvieron la oportunidad de negociar, y hablo de la oportunidad de negociar, una alternativa a los peajes. A ustedes, como a nosotros, el señor Ciriza les dijo: la solución es esta, ¿les gusta? Unos dijeron que sí, otros dijimos que no. Cerramos debate.



¿Eso es una negociación, aceptar lo que dice una parte? Evidentemente, sabemos que los socialistas aceptan lo que dice la parte, en este caso con el tema de los indultos, aceptan básicamente lo que dicen los nacionalistas, pero es que hay otra parte que, efectivamente, quiere llegar a un consenso, un consenso en el que participen las organizaciones del transporte, en el que se les deje opinar, hablar. Y en nuestra postura hay fórmulas, muchas fórmulas, diez son las que establece el último informe de Deloitte, y quiero volver a recordar que el señor Garmendia decía alto, claro y fuerte: no pasaremos por una opción que sean peajes en las carreteras navarras. Bueno, cómo han cambiado los socialistas, porque ahora son ellos los que defienden los peajes en las carreteras de nuestra Comunidad.

Urge un debate para negociar, no urge una imposición, que es lo que ha hecho el Gobierno de Navarra para poner en práctica los peajes. Insisto en que algunos dirán que tuvimos la oportunidad de dar nuestra opinión, de poner en práctica otras cuestiones, pero es que no se nos dio la oportunidad, señores del Partido Socialista, de llegar a un acuerdo, no se nos dio esa posibilidad. Y no se nos dio porque no nos dejaron poner en práctica o poner encima de la mesa otras fórmulas de negociación, porque fue el señor Ciriza quien dijo: esto es lo que hay, si no te gusta te vas. Y no nos fuimos, pero dijimos verdaderamente que estábamos en contra, y esa ha sido la postura coherente que hemos mantenido durante la legislatura pasada y durante esta. Y creo conveniente hacer referencia hoy a que ningún Gobierno anterior ha puesto en práctica un sistema de peajes porque el argumento fácil de que se estudió... Yo no sé si ustedes vieron aquel capítulo de *Barrio Sésamo*: estudiar, poner en práctica dos cuestiones contrarias y totalmente diferentes, es una cosa y es otra. Y le diré, sorprendentemente, que lo mismo que el plan de inversión en carreteras lo paralizó el anterior Consejero del Partido Socialista, ese estudio lo encargó el Partido Socialista. Por lo tanto, dos argumentos inválidos totalmente porque fueron ustedes en dos cuestiones quienes paralizaron, como digo, el plan de inversión en carreteras y quienes sacaron a concurso o estudiaron la posibilidad de poner en práctica peajes, y, como dice el señor Aguirre en alguna otra ocasión, hasta en los caminos. Esa era su intención entonces. Entiendo y comparto, cómo no, que la decisión de «estudiar» es muy diferente a lo que hoy ustedes nos plantean.

He dado cifras en reiteradas ocasiones de lo que supone el sector transporte en nuestra Comunidad: el 4,05 por ciento de la inversión del Gobierno de Navarra de las arcas forales proviene del sector transporte, y las consecuencias que lleva consigo la implantación de un peaje, tal y como reconoció la Presidenta el otro día, la semana pasada, cuando decía que las empresas navarras se

verán afectadas por los peajes. Efectivamente, pero no solo las empresas del sector transporte, también se verán afectadas por los peajes las empresas en general, pero es que en particular los usuarios nos vamos a ver afectados por esa subida de peajes en las carreteras navarras. Y, efectivamente, los peajes van a repercutir en el precio de la alimentación, van a repercutir en el precio de las exportaciones y eso va a producir una cascada importante de despidos, a nivel de empleos, en nuestra Comunidad. Y no es algo que dice Navarra Suma, este portavoz, sino que es algo que ya dicen no solo las organizaciones del transporte, sino empresas con rigor que han estudiado y han analizado, cosa que por cierto no ha hecho el Gobierno de Navarra, analizar y estudiar, las consecuencias de los peajes en nuestra economía y a nivel social, porque también tiene una influencia a nivel social.

Les hablaba de las dificultades que ha habido, y lástima que no esté la señora Barcos, pero creo que la señora Barcos fue la Presidenta que más recortó en la inversión de carreteras y mantenimiento, en 2016 se hizo el mayor recorte de inversión en carreteras de nuestra Comunidad, y no es algo que tampoco diga solo este Parlamentario, sino que el Consejero en su primera intervención en esta Cámara, en octubre del 2019, decía claramente que en 2016 había habido un importante recorte en la inversión en mantenimiento de carreteras. Y ahora dirán: bueno, es que en el 2012... Pues, miren, en el 2012 hubo menos ajuste para la inversión en nuestras carreteras y, efectivamente, eso ha lastrado de manera importante la conservación y el mantenimiento de las vías de nuestra Comunidad. Y, como digo, ante esa solución, ante la falta de apuesta por las carreteras, ¿qué plantean? Agravar la situación de las empresas y poner en práctica un peaje. No todo pasa por peajes, hay alternativas, y ahora me dirán: ¿qué alternativas plantean? Insisto, en una mesa de negociación las hay y les remito al informe de Deloitte, que conocen perfectamente los miembros de esta Cámara y los miembros de la Comisión de Cohesión Territorial, en el que se plantean diferentes alternativas que, combinadas entre sí, evidentemente, pueden dar una solución a la falta de financiación que este Gobierno también hace en carreteras.

Y curioso también me parece el anuncio del señor Ciriza, cómo no, ya saben que al señor Ciriza le gusta presentar y anunciar todo tipo de planes, siempre y cuando se vaya a debatir en esta Cámara cualquier iniciativa a este respecto, plantea, pues, una inversión de más de cien millones en los túneles de Belate, y hace referencia, básicamente, a la inversión o a la financiación de los mismos. Y la verdad es que resulta curioso y bochornoso en cierta medida que el Gobierno de Navarra diga que va a financiar la Nacional 121, los túneles de Belate, con los 45 millones que vie-

nen de los ingresos de los peajes. Dos cuestiones que me parece fundamental recordar: la primera, 45 millones de euros es el total de ingresos que tiene previsto recibir el Gobierno de Navarra. A esos 45 hay que descontar lo que entiendo que ustedes pagarán por los sistemas de peaje, 3 millones al año por cada sistema de peaje, es lo que establece en la propuesta el Gobierno de Navarra, por lo tanto, ya no quedan 45, quedan 32, y luego aparte hay que pagar, mantener el chiringuito que ustedes quieren montar: hay que mantener sueldos, hay que mantener direcciones, porque, evidentemente, todo tiene un gasto. Pero es que no es eso, es que la ley exige que ustedes deben invertir en las carreteras que tienen peaje, o sea, que todo ese dinero, independientemente de que sea una obra de interés, que es lo que establece y dice el señor Ciriza, no puede invertirse solo en una vía, una vía, la Nacional 121, que, por cierto, ustedes quieren cobrar en obras. Es que ustedes fíjense si tienen jeta, cara y son cínicos que quieren cobrar en la Nacional 121-A un peaje estando la vía en obras. Eso es lo que ustedes pretenden hacer, aparte de estar en obras quieren que las obras sean financiadas, por cierto, la mayoría por inversión del Gobierno de España, vienen 10 más 16, que son 26 millones de euros los que invierte el Gobierno de España, a día de hoy no ha invertido nada el Gobierno de Navarra en la Nacional 121, y lo que quieren hacer es que el resto que lo financien los transportistas. Ese es su único planteamiento, esa es su única alternativa.

Pero es que hay más, es que a los peajes, a los impuestos hay otra alternativa que, por cierto, ya la están poniendo en práctica otros Gobiernos que ya han rechazado de manera literal poner en práctica peajes en sus carreteras. Es más, algún dirigente socialista ha dicho que no, que en sus carreteras, en las propias de la red de cada una de las comunidades, no va a poner en práctica lo que establezca el Gobierno de España porque, a buen criterio, ha dicho que son obras ya financiadas. Otra cosa será que si hacemos inversión en carreteras pues igual podemos poner en práctica peajes, pero es que, señores, ustedes están poniendo peajes en carreteras que están totalmente financiadas. Esa es su alternativa. Nosotros planteamos una, pero no la nuestra, sino que todos los presentes en esta Cámara, e incluidas las organizaciones, asociaciones y personas afectadas por esta medida, trabajemos de manera conjunta, ya no solo por el éxito de quien presenta esta iniciativa, sino por el éxito de que Navarra sea competitiva y de que quien tiene que aportar, quien hace uso de las carreteras pueda ser escuchado.

Y termino y diré que el señor Araiz decía que uno de los compromisos era el negar los peajes en la sombra. No sé si recuerda el señor Araiz que el señor Ciriza le prometió públicamente en reitera-

das ocasiones —yo no sé si usted se fía de él, yo, la verdad, poco o nada, y menos del Partido Socialista—, le dijo que las empresas navarras no se iban a ver afectadas por los peajes. No sé si lo recuerda, pero le dijo que no se iban a ver afectadas. Luego dijo que eso no podía ser, que no, que no, que las empresas navarras pues, evidentemente, tal y como recalcó la señora Chivite, se iban a ver afectadas como todas en el pago de peajes. Luego hablaba de actuaciones comerciales, pero es que resulta que tampoco podemos poner en práctica medidas comerciales. La verdad es que sus compromisos se quedan en eso, en compromisos vacíos, falta de hechos y palabras huecas y vacías.

Hoy nace una oportunidad, que es la de verdaderamente trabajar en un consenso real, en una negociación entre ambas partes, no en una imposición por una parte, que eso no es un acuerdo o un consenso, eso, como digo, es imponer. Sabemos que ustedes aceptan imposiciones, aceptan la imposición de EH Bildu, aceptan la de los nacionalistas catalanes, pero nosotros estamos aquí para debatir por mejorar la situación de las empresas navarras y, sobre todo, hoy las del transporte de nuestra Comunidad. Alternativas hay, busquemos y trabajemos en ese consenso. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor García. Y una vez defendida la moción, pasamos a fijar posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Quién intervendrá en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el Partido Socialista. Señor Aguirre, tiene usted diez minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a quienes nos acompañan también desde la tribuna. Mire, señor García, yo le recomiendo que escuche con atención su intervención, porque hace una enmienda a la totalidad a sus compañeros. Y entiendo que cuando son tres grupos, tres partidos políticos, será difícil. Ustedes están diciendo, el señor Pérez-Nievas lo decía anteriormente, que estamos en manos de EH Bildu y luego viene usted a decir que el Consejero impone la decisión adoptada, incluso a EH Bildu. Por lo tanto, sorber y soplar no es factible de momento, igual usted tiene esa capacidad. Y a usted también cualquier cosa que traigan ustedes a este Parlamento le sirve para hablar de todo, de indultos, de cualquier cosa. Estamos hablando de lo que nos ocupa hoy, de las carreteras.

Mire, esta moción, señor García, es una moción para limpiar su conciencia por todo lo que viene haciendo durante esta legislatura, y nosotros vamos a votar en contra de la misma por varias cuestiones. Primero, porque llegan tarde, y de alguna forma se han desmarcado de lo que ustedes están pidiendo ahora, porque yo no le he escuchado en esta Mesa de Carreteras ninguna alternativa

a lo que planteaba el señor Ciriza. Se lo he oído rimbombantemente en alguna comparecencia y en alguna intervención pública, pero en la Mesa no plasmaron sus alternativas. Segundo, porque no tiene sentido lo que están planteando ustedes ahora, alcanzar un acuerdo para la mejora de las carreteras, cuando ustedes han ido trayendo carretera tras carretera a este Parlamento y no plantearon ningún plan general. Han ido trayendo concretamente diferentes carreteras. Y porque tengo la sensación de que está usted fuera de la realidad, y luego explicaré el porqué.

Mire, voy a ir punto a punto de su moción, de lo que pide en su propuesta de resolución, porque creo que va a ser más oportuno para estructurar la misma. Dice usted en su primer punto: un pacto navarro por la inversión en la red de carreteras. Y ya le digo que cuando comenzó la legislatura el departamento puso encima de la mesa la situación que tenían todas las carreteras navarras, y nos interpeló a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, y se nos invitó a participar del debate. A esa Mesa acudimos todos, se habló de toda la red de carreteras, se plantearon diferentes alternativas, se analizaron situaciones concretas de vías concretas y de puntos concretos, y se alcanzó un acuerdo mayoritario entre quienes quisimos acordar. Y, para que quede claro, porque en la anterior intervención no he debido de ser del todo claro, señor Araiz, el acuerdo que se alcanzó en aquella mesa sigue vigente y nosotros estamos comprometidos con el mismo, no hemos cambiado, lo que establecíamos en anteriores mociones, que no podíamos cortar las manos de futuro, pero en lo que tenemos acordado estamos completamente de acuerdo. Y, como digo, se habló, se debatió y se plantearon diferentes cuestiones y diversas reflexiones. Y yo le permito, señor García, que nos diga a nosotros, al Partido Socialista, que apoyamos al Consejero, por supuesto, claro que lo apoyamos, lógicamente, como harían ustedes con sus Consejeros, pero le aseguro que hubo debate y que muchas veces, como usted bien sabe, las mayores diferencias se suelen dar entre los de casa.

Usted ha ido trayendo, como le decía, diferentes carreteras: Fitero, Azagra. Su compañera Olave nos ha traído también hace recientes fechas situaciones con la 121-A y ahora es cuando les preocupa alcanzar el pacto. Ahora. Llegan tarde, ya se les conminó a llegar a ese acuerdo y no estuvieron, pero aún están a tiempo de unirse a ese acuerdo alcanzado. Y esto en lo relativo a la mesa de trabajo que se creó, pero tampoco en los Presupuestos del Gobierno de Navarra han estado, votaron en contra de los mismos con lo que ello conllevaba.

El segundo punto de su moción insta al Gobierno de Navarra a no llevar a la práctica su idea de cobrar peajes por circular por las vías de la red de

carreteras de Navarra hasta que haya un pacto por la inversión y el mantenimiento. Hay un pacto por la inversión y el mantenimiento, otra cosa es que ustedes no hayan querido pactar y no hayan querido estar. Y ya lo hemos comentado, como digo, ese acuerdo está, y usted últimamente está echando en cara al Partido Socialista que el Consejero Astiz paralizó el Plan de Carreteras. Once meses. En 2011 el Gobierno tomó decisiones, pero ustedes podrían haber echado para atrás aquella decisión, porque hasta 2015 estuvieron gobernando y no hicieron nada por las carreteras. Y la situación en que nos encontramos viene derivada de los años de su gobierno. Y dice usted que ningún Gobierno anterior ha puesto peajes en Navarra, ¿y la AP-15?, ¿y los peajes en la sombra que hemos hablado antes?, ¿generación espontánea? Y yo no voy a decir si fueron solo de UPN o fueron con otros acuerdos, pero los han puesto los Gobiernos anteriores, señor García, eso es así, usted no lo podrá negar. Y usted está continuamente hablando de pactos y de acuerdos, solo si son en las condiciones que usted quiere, como quiere y cuando quiere. Usted no asume que hay seis grupos en este Parlamento y cinco han acordado una cosa que usted no comparte, vale, de acuerdo, no lo comparte, y ahí nosotros no le vamos a decir nada, pero no diga que no hay acuerdos. El problema es que ustedes no acuerdan con nadie.

El tercer punto habla de instar al Gobierno España a no llevar a la práctica su propuesta de cobrar peajes por circular por las autovías españolas en un pacto nacional por la inversión y el mantenimiento de la red de carreteras nacionales. Traslado lo que he planteado en el segundo punto a nivel nacional. No me cabe la menor duda, y lo sacaré a seguramente en su réplica y no fallaré si hago esta predicción, que conoce usted perfectamente el debate que hubo en el Senado y en el Congreso hace escasas fechas. La propuesta del Gobierno de España está incluida dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se acompañó a los fondos europeos. Esa es la propuesta que hace el Partido Socialista. ¿Qué hace el Partido Popular con la gestión de los fondos europeos y con el plan de recuperación? El silencio. Bueno no, en esta ocasión no, en esta ocasión intentar torpedear la gestión de los fondos europeos aquí y en Europa, y usted sabe bien la ruta de su Presidente, del señor Casado, por Europa para que no llegasen fondos a España. ¿Pero qué es lo que ha planteado realmente el Ministerio de Fomento con este asunto? Que se reflexione sobre cómo se ha de mantener la red de alta capacidad y decidir entre todos. ¿Le recuerda algo a lo que ha ocurrido aquí, en Navarra? ¿Y va a mantener el PP a nivel nacional la misma actitud que aquí? Porque si es así vamos apañados. Pero digo, reflexionar sobre cómo se va a mantener la red de

alta capacidad y decidir entre todos, y cuando se convierta en una propuesta real ir a las Cortes, y si no hay acuerdo parlamentario la propuesta no saldrá. Y eso es lo que se dijo en aquella sesión del Congreso y del Senado. Y, claro, cuando usted dice: no, es que tal estudio no sé qué... El Gobierno del PP pretendía aplicar en este 2021 el pago por uso en las autovías que ahora critica. En 2021. «Estimaciones de tarificación de la red de alta capacidad para diversos escenarios en el horizonte 2021, Dirección General de Operaciones...»

Ustedes ampliaron la concesión de la AP-15 hasta 2029. El Gobierno de Navarra ha creado una sociedad pública, a la que usted denomina chiringuito, para la gestión y el mantenimiento de las carreteras y el cobro de peajes en vehículos pesados en vías de alta capacidad. ¿Y qué ha hecho el Gobierno de España en estos últimos años, desde que Pedro Sánchez es Presidente? Ha liberado quinientos cincuenta kilómetros de autopistas, este año se añadirán cuatrocientos ochenta kilómetros más; se han bajado los peajes dependientes de SEITTSA un 30 por ciento; se han subido las bonificaciones un 60 por ciento; y se va a acometer la rebaja de los peajes de la AP-9, según los datos un ahorro de más de mil millones de euros para la ciudadanía española.

Voy a ir terminando, señorías. Ustedes, por mucho que ahora quieran buscar otros artífices en montañas lejanas o en desiertos, no sé cómo era aquella frase de su líder, ustedes hicieron un plan de carreteras que incumplieron, por mucho que, como digo, pretendan buscar culpables en un pacto que solo duró once meses y su deslealtad rompió de forma abrupta. Han cambiado ustedes de posición con la Nacional 121-A por los intereses que ustedes tengan como organización. De hecho, usted ha hecho referencia a las enmiendas de veintiséis millones de euros que llegan del Gobierno de España, y sabe usted perfectamente cuál es la literalidad de las mismas, que es para convertir la Nacional 121-A en vía 2+1. Como digo, en contra de sus enmiendas con el señor Rajoy y los proyectos de su compañero Zarraluqui, como recordó bien el Vicepresidente en la comparecencia del otro día.

Plantearon la implantación de peajes en Navarra y, si siguiesen en el Gobierno de España, ya se estarían pagando desde este año, como ya les he enseñado. Y ahora seguramente en su réplica, que es la suerte que tiene usted en este momento, que tiene el turno de réplica, vendrá a decir que ese informe se quedó en el cajón, que es un estudio, que tal, que lo hicimos para por si acaso. Estamos en 2021 y se estarían pagando los peajes. Señor García, mire, antes de acusar al resto de formaciones, especialmente al Partido Socialista, de todo lo que nos acusan y lo que puedan llegar a acusarnos,

yo sí que le recomendaría que se miren a sí mismos primero y que estén seguros de que no se pueden poner...

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando, señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Sí, señora Presidenta, quince segundos. Como le digo, antes de acusarnos a los socialistas de todos los males de la humanidad les recomiendo que se miren a sí mismos y que estén seguros de que no se pueden poner colorados. Si no, estarán demostrando que llegan tarde y que están fuera de la realidad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Aguirre. Tiempo de intervención por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Azcona, tiene usted diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidenta. También quiero dar la bienvenida a las personas que están invitadas en la tribuna. Yo entiendo que el señor García tiene una temática bastante acotada en este Parlamento, pero estamos repitiendo constantemente el mismo debate, la verdad es que casi casi es para hacérselo mirar todos y todas, porque es difícil ser algo ingenioso en este debate, porque es que está absolutamente todo dicho. Sí que es verdad que a usted le debo reconocer que hay un tema encima de la mesa que tenemos todavía que analizar y que tiene recorrido, que son las consecuencias que puede tener para el sector del transporte algunas de estas decisiones, pero también está usted invitado a participar en ese debate y en la constitución y en la gestión de la empresa pública que como herramienta de gestión hemos acordado que tiene que ser la que implante peajes a los vehículos pesados en vías de alta capacidad. Quiero decir que el dibujo no se ha terminado de hacer, es más, todavía no hay ningún transportista que pague peajes en estas carreteras. Usted parece que habla también como si estuviesen impuestos y no es en sentido, todavía queda mucho trabajo por hacer. Y quiero decir esto porque usted lo que pide en esta moción, como ya se le ha dicho, o bien ya ha sucedido o bien está sucediendo, por tanto, le invitamos a que participe en ella.

Es cierto, es bastante evidente, además así lo transmití directamente a las asociaciones del transporte cuando me ha tocado estar con ellas, yo empatizo, lógicamente, con su problemática, pero el problema no es solo de las asociaciones de transportistas, que ahora mismo están sufriendo las consecuencias de la conservación deficiente y el mantenimiento de las carreteras, sino que es un problema general que tenemos como sociedad, que es cómo afrontar las inversiones pendientes en la red de carreteras de Navarra, con todo lo que ello



conlleva, y también afrontar un nuevo modelo de movilidad, con todo lo que ello conlleva.

En ese debate estuvimos ciertamente en la Mesa de Carreteras, y a usted le tengo que recordar, y es que es verdad, pensaba que hoy nos iba a sorprender con alguna propuesta concreta, pero no es así, no ha traído ninguna propuesta, sigue sin plantear nada, sigue diciendo que no le gusta lo que acordó la Mesa de Carreteras, lo cual, obviamente, respetamos, pero no plantea ninguna alternativa. Y para eso estaba la mesa, para plantear alternativas. Dice: se nos planteó una cerrada, no la aceptamos y se cerró la mesa. Hubo, no recuerdo bien, pero seis u ocho sesiones de la mesa y usted no planteó absolutamente nada en ninguna de ellas. Por tanto, en ese problema, que es la situación de las carreteras, en esa necesidad de financiación y en las posibles soluciones es en lo que estamos trabajando todos y todas, cada uno hemos planteado ya nuestras premisas en ese sentido. Nosotros traíamos una moción anteriormente precisamente para descartar la que nos parecía más gravosa. Ustedes la siguen manteniendo encima de la mesa, además defendiéndola, y el PSN, con su ambigüedad, tampoco la descarta, aunque en el discurso parece que la descarta, pero no acaba de posicionarse en ese descarte de ese modelo de financiación. Por tanto, nosotros sabemos lo que no queremos porque ya lo hemos vivido y son las consecuencias que ahora tenemos, las carencias que ahora tenemos.

Lo dice usted mucho, que se bajaron las cuantías económicas en los Presupuestos Generales de Navarra en conservación y mantenimiento. Tengo que recordarle que los contratos de conservación y mantenimiento de las carreteras no son anuales, son plurianuales, por tanto, son consecuencia de lo que ustedes habían acordado anteriormente, sí, y en la segunda parte de la legislatura usted puede ver no solo en la ejecución del Plan de Carreteras, que fue exiguo en su conjunto, sino también en conservación y mantenimiento, cómo esas cuantías aumentaron; insuficientemente, pero aumentaron.

Por tanto, en cuanto a la moción que usted trae, vuelvo a insistir en lo mismo, no voy a repetir todos los argumentos que hemos visto todos y todas continuamente. Sí sé el modus operandi que están ustedes siguiendo como Navarra Suma, descartaron ese acuerdo, no propusieron alternativa y desde entonces vienen trayendo semana sí y semana también una moción en la que piden una actuación concreta. Pueden traer doscientas veinte mociones, por lo menos, porque hay doscientas veinte actuaciones, han traído ya unas cuantas. Piden una actuación concreta de un lugar concreto, muy necesaria, en la que siguen sin plantear cómo se va a pagar, y ahí le invito, en los siguientes pactos, foros, etcétera, que está pidiendo usted..., que-

dan tres cuestiones que vamos a tener que abordar aquí y que creo que dan respuesta a lo que usted solicita, fíjese.

Primero, quedan las negociaciones presupuestarias en las que ustedes pueden negociar, pueden llegar a acuerdos, tienen capacidad, si quieren, de llegar a acuerdos con otros para implementar esas medidas que les parecen interesantes. Dos, en la constitución de la sociedad pública que hemos acordado ustedes van a ser partícipes de la misma, van a participar de los pasos que se tengan que dar en este Parlamento para esa constitución, como se ha hecho en la CAV, concretamente, y ustedes han participado activamente. Porque no tenemos solo un reto con las carreteras y con los transportistas navarros sino también con la movilidad del conjunto de la sociedad navarra, y ahí también se les tiene que esperar, esperemos que con propuestas con una actitud propositiva. También tendremos el debate sobre la autonomía de la Comunidad Foral de Navarra, que también está pendiente, para implementar medidas a través de esa sociedad, u otras. Y, sobre todo, les recuerdo que se está redactando el cuarto plan de carreteras, que básicamente va a tener que ser una repetición del tercero, que ustedes incumplieron, y que esta vez sí que habrá que volver a acordar, porque tiene que pasar por esta Cámara y habrá que dotarlo presupuestariamente en la negociación presupuestaria. Por tanto, todo lo que usted pide es lo que se está haciendo, en cierto modo, y cuando se ha hecho usted lo ha desaprovechado. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Azcona. Tiempo de intervención del Grupo Parlamentario EH Bildu. Señor Araiz, tiene usted diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Bien, decía el portavoz del PSN, señor García, que usted ha venido hoy aquí no se sabe si a limpiar su conciencia, que es la expresión que ha utilizado el señor Aguirre. Yo casi diría que ha venido a engañar a los invitados que ha traído. Bienvenidos a la sesión, ya saben que hemos estado reunidos con ustedes y les hemos explicado nuestra posición, pero creo que ha venido más a engañar a sus invitados porque creo que se han traído un mal abogado defensor, señor García.

Fíjese el eco que va a tener su moción que se vuelven a quedar solos en el planteamiento, en un tema en el que se vienen quedando solos yo diría que casi desde el inicio de la película. No sé exactamente por qué motivo o por qué razones ustedes han mantenido una posición no ya hacer propuestas o buscar un consenso, es que ni lo han intentado. Señor García, explique cuál ha sido su posición a lo largo de todas las reuniones de la Mesa de Carreteras, dígalo aquí a todos los Parlamentarios

y Parlamentarias. Yo no conozco ninguna de las propuestas que ustedes han hecho. No lo sé, supongo que las habrán hecho y que se las habrán transmitido a la consejería. Por lo tanto, como le han dicho ya, efectivamente, usted lo que plantea aquí en el primer punto es trabajar en la consecución de un pacto navarro, pero existe un pacto, otra cosa es que no les guste a ustedes ese pacto, pero pacto como tal ya existe. Por lo tanto, lo primero que habría que dejar claro y para que todo el mundo sepa, es que hay ya un acuerdo, un acuerdo político, un acuerdo que va a tener o que tendrá que tener sus consecuencias en su desarrollo, y, por lo tanto, yo creo que decir aquí que hay que apelar nuevamente al consenso... Yo le pregunto: ¿sobre qué base, señor García? Yo desconozco cuáles son sus bases, nosotros las hicimos públicas, se las transmitimos al Gobierno, y, mire, las transmitimos también al sector, que las compartirán o no las compartirán, evidentemente, pero nosotros planteamos creo que fueron hasta siete propuestas, algunas han tenido un desarrollo mayor, otro menor, pero en su conjunto entiendo, y así nos lo transmitió el Gobierno, que las compartimos quienes hemos dado el visto bueno a ese acuerdo, a ese pacto del que usted habla. En los principios de actuación en esta materia, si usted está de acuerdo en que quien usa paga y en que quien contamina paga, díganlos o díganos que no está de acuerdo y, por lo tanto, si este primer principio, esta primera propuesta o reflexión que en su momento se planteó para llegar a un acuerdo en esa mesa de diálogo ustedes lo comparten o no.

Nosotros propusimos finalidades a conseguir en la implantación de peajes, es decir, que se destine lo que se obtenga en la recaudación de peajes al mantenimiento del transporte público y al apoyo a los transportistas, que no fuera única y exclusivamente, aunque inicialmente pueda ser la función primordial, recaudar ese dinero para el mantenimiento y para destinar a inversiones en carreteras, pero entendemos que en un futuro los ingresos obtenidos deberán destinarse a financiar políticas de movilidad sostenible y a la consecución de sus objetivos como puede ser la financiación del déficit de explotación de transportes públicos, promoción de modos más sostenibles como el ferrocarril o el transporte público por carretera. No renunciamos a ello, pero entendemos, además, que esos ingresos no deben ser exclusivamente para el tema de financiación de inversiones en carreteras. Planteábamos también una política de apoyo a los transportistas locales y decíamos que era preciso buscar vías. Sabemos que hay dificultades, pero sabemos que es posible buscar vías fundamentalmente a través del ejercicio de nuestras competencias en materia fiscal.

Yo creo que hay que trabajar, hay que tener imaginación, y es posible. Lo hemos hecho con

otros sectores, lo hemos hecho en otros ámbitos y creemos que en este ámbito también. Planteábamos lo de la constitución de la empresa pública, y en principio manteníamos una posición favorable, pero, desde luego, entendíamos que la empresa como tal debería ser cien por cien pública y que en el consejo de administración tendría que haber participación de los grupos parlamentarios en proporción a su representación en el Parlamento de Navarra. Por tanto, va a tener oportunidad, supongo que cuando se constituya esta sociedad, de participar en el consejo de administración de ese chiringuito, señor García. Podrá controlar desde dentro, si quiere, claro, si es tal chiringuito que a ustedes les va a producir urticaria participar en el consejo de administración pues no lo sé, pero espero que participen y espero que sean capaces de aportar también en ese consejo de administración.

Hicimos propuestas sobre el sistema a implantar en materia de peajes y decíamos algo que creo que la Diputación de Gipuzkoa lo ha entendido al final, que es que había que plantear controles o pórtricos o el sistema que fuera en todas las entradas para evitar discriminaciones de forma que no se pueda impugnar ante los tribunales, como ha sucedido con el caso de Gipuzkoa.

Planteábamos cooperación con otras Administraciones que han dado pasos. Y luego planteábamos una serie de compromisos, por eso nos ha extrañado hoy el tema de lo del peaje en la sombra, porque entendíamos, por lo menos lo entendimos quienes así dimos nuestro apoyo a este acuerdo o a este pacto en relación con los peajes en la sombra, que más allá de poder estudiar, que sabemos que hay dificultades para ver cómo sería posible resolverlos o analizar en todo momento el coste, la viabilidad financiera y jurídica, había que establecer un compromiso de no implantación de peajes a la sombra en las futuras obras que pudieran ejecutarse por la sociedad pública. Lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir ahora.

Planteábamos otra reflexión en torno a la concesión administrativa de la AP-15, de forma que una vez que finalice, eso que ustedes prorrogaron hasta año 2029, que es la concesión en la AP-15, que no se proceda, cuando termine esa concesión, a una nueva concesión administrativa y la misma pase a ser gestionada directamente por la empresa pública que se va a constituir, es decir, que sigamos haciendo una gestión pública. Y luego, que el Gobierno debía comprometerse también a remitir al Parlamento para su aprobación, sabemos que está trabajando en ello, un proyecto de ley foral que regule los criterios para la determinación de gravámenes a aplicar a los vehículos pesados de transporte de mercancías por la utilización de infraestructuras viarias en Navarra, así como todos los aspectos relativos a su implantación, que se

regularan el cálculo de los peajes, bajo el principio, como digo, de recuperación de costes, los elementos de modulación de los peajes por motivos como la lucha contra el daño medioambiental, la lucha contra la congestión del tráfico, la limitación de los daños a la infraestructura, la utilización óptima de la infraestructura de que se trate o el fomento de la seguridad vial, y la aportación de estos peajes a la financiación, como decimos, del transporte sostenible. Y hacíamos también otra propuesta, que entendemos que se ha visto apoyada también y que se está llevando adelante por el propio Gobierno, que es la prioridad absoluta en la ejecución de las obras de desdoblamiento de los túneles de Belate y el resto de obras de la Nacional 121-A.

Por lo tanto, a mí me gustaría conocer, me gustaría que en su réplica nos diera propuestas concretas que usted tenga sobre esta materia porque igual son interesantes, pero, como le digo, hasta ahora, más allá de oponerse a los peajes en la Mesa de Carreteras, no sé si es porque ayer en la revisión médica me dijeron que oigo un poco mal por un oído, y, mire, no sé si es que me tocaba siempre por el lado de este oído y no oía bien lo que usted decía, pero, desde luego, le puedo decir que no hay propuestas, que no hemos visto ninguna propuesta. Y no nos diga que hay diez propuestas en el informe de Deloitte, díganos de esas diez ustedes por cuál apuestan o por qué combinación o qué combinación proponen. Porque, señor García, como le digo, está actuando de mal abogado defensor cuando dice que hay que hacer algo que ya está hecho, que no tiene vuelta atrás, por lo menos así lo entiende nuestro grupo parlamentario.

Y, desde luego, decir que no nadie ha implantado peajes... Ya le han contestado, pero yo le recordaría, ustedes y el Partido Popular implantaron peajes en otras comunidades autónomas. ¿Recuerda aquellas autopistas que hubo que rescatar con dinero público en la Comunidad de Madrid? Aquello que costó a la Hacienda y al conjunto de ciudadanos y ciudadanas más de mil millones de euros, ¿recuerda? Es que aquello eran peajes. Se hizo una concesión y hubo que rescatarla con dinero público. Por lo tanto, peajes ustedes han puesto, igual en Navarra no han puesto, evidentemente, la AP-15, estamos hablando del año 1973, cuando presidía la Diputación el señor Amadeo Marco, y, por lo tanto, no le voy a culpar a usted aquello, pero por lo menos asuma que peajes en la sombra han puesto. Ahora resulta que no existen los peajes en la sombra, ¿pero quién aprobó los peajes en la sombra?, ¿pero quién aprobó el pliego de condiciones y quien ejecutó ese pliego y quién firmó los contratos en los que se establecen unos determinados peajes? Señor García, sea un poco serio en esa materia. Por lo tanto, vamos a votar en contra ya por muchas de las razones que se han dicho y,

desde luego, porque, como ya he dicho, llega tarde y sin propuestas.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señor Araiz. Turno de intervención de la agrupación de parlamentarios forales Podemos. Señora Aznárez, tiene usted diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta, parece que esta vez he estado más atenta. Nos habla el señor García Jiménez de un pacto navarro, de un pacto nacional, y yo también entendía, como han dicho los portavoces que me han precedido, que ese pacto tenía una ubicación, tenía además un plazo y tenía unos tiempos, que ha sido todo lo que se ha trabajado en la Mesa de Carreteras, y posteriormente habrá que ir desarrollando y habrá que ir ejecutando todos los acuerdos pactados entre diferentes que hemos ido trabajando.

Nos decía usted que éramos personas cínicas, bueno, hablaba en masculino, por lo tanto no me doy por aludida. Cínicos, jetas, hablaba usted de chiringuitos. Pues me gustaría devolvérsela, señor García Jiménez, porque ya lo ha comentado el señor Araiz Flamarique, pero tenía yo aquí algo anotado. ¿Se acuerda usted de sus Gobiernos en la Comunidad de Madrid con lo de las autopistas radiales? La R-2, la R-3, la R-4, la R-5. El tráfico no cumplió ni de lejos las expectativas y las expropiaciones de terrenos paralizaron las obras. Las empresas acumularon una deuda cercana a los 4.000 millones de euros y papá Estado tuvo que salir al rescate con 2.000 millones de euros. O la M-45, autovía privada con unos sobrecostes del 74 por ciento, unos 3.000 millones de euros, lo que supondrá pagar la friolera de 82 millones por kilómetro, más de lo que cuesta un kilómetro de AVE. O, por ejemplo, los soterramientos de la M-30 — ¿se acuerda de aquel gran alcalde del PP?—, proyecto que duplicó el coste inicial, siendo el despilfarro de 9.400 millones de euros, y que terminó por lastrar proyectos posteriores durante décadas. Y por no hablar de otras infraestructuras más, por ejemplo, la Ciudad de la Justicia, también un verdadero monumento al despilfarro vendido a bombo y platillo en 2007 y que acabó convirtiéndose en un secarral. ¿El total del despilfarro? 105 millones de euros para nada, para un secarral.

O también tenemos el tema de Caja Mágica. Se acuerda usted, ¿no? Se desvió un 45 por ciento de los 112 millones iniciales el presupuesto, teniendo un uso menor del que se vendió también a bombo y platillo por sus Gobiernos. O también tenemos Cibeles; se gastaron 53 millones de euros simplemente para cambiar la sede del Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, hablar de jetas, de cínicos y de chiringuitos... Uno tiene que hacerse mirar un poco y mirar lo que hacen sus compañeras y com-



pañeros en sus respectivas comunidades autónomas donde gobiernan.

Por lo tanto, tenemos en ciernes trabajo que realizar, porque en ese tercer plan de carreteras, que aquí lo hemos abordado muchas veces, de las doscientos treinta actuaciones previstas —y era un magnífico plan de carreteras, imagino que consensuado y pactado también con las asociaciones de transportistas, con usuarias, con Gobierno, en el Parlamento— solamente se ejecutaron diez actuaciones, por lo tanto, nos quedan doscientas veinte. De ahí quizás que usted cada vez que hay una Comisión de Cohesión Territorial nos presente una moción con una actuación diferente, cuando justamente lo que el pacto pretendía hacer era no desarrollar a golpe de moción —moción campanario, como diría el señor Nuin Moreno— a golpe de moción campanario, digo, o a golpe de moción croqueta, sino que todas esas actuaciones tuviesen un marco común, que son los pactos. Y ahí es donde ustedes difieren mucho del pacto acordado entre cinco de los seis grupos que estamos en esta Cámara y lo que hacen es salirse, levantarse —vulgarmente dicho— de esa mesa de negociación.

Nos quedan por acometer muchas de las actuaciones que no se acometieron y, por tanto, creo que todas tenemos que sentirnos capaces de poder acordar. Señor García Jiménez, ya sabe usted que yo siempre tiendo manos, tiendo puentes, derribo muros e intento no construirlos, así que lo que sí le digo es que tenemos ocasión para seguir avanzando, porque yo creo que a todas nos ocupa y nos preocupa la situación de nuestras carreteras y de nuestros viales. Por lo tanto, hagamos yo creo que entre todas ese esfuerzo de poder llegar a ese gran pacto que puede ser quizás ese cuarto plan de carreteras para que las usuarias, los transportistas, las asociaciones y colectivos tengan unas buenas carreteras por donde transitar y poder así realizar sus trabajos. Por lo tanto, votaremos en contra de la moción. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Aznárez. Tiempo de intervención del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, tiene usted diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Si me lo permite, hablaré desde el escaño, porque voy a ser breve. Muy buenas tardes ya, señorías, y buenas tardes al público, que, bueno, aunque yo no lo veo, entiendo que debe de estar ahí.

Una vez más nos trae aquí el señor García una moción, y esto lo hemos debatido en múltiples ocasiones. Yo entiendo que el señor García lo que viene a decir aquí es que rechaza el peaje para los vehículos pesados en la Nacional 121. Entiendo

que esto es lo que quiere sacar de esta de esta moción. Mire, a nosotras y a nosotros los peajes nunca nos han gustado, siempre hemos apostado por financiar las carreteras, como una infraestructura pública que son, vía impuestos. Lo que ocurre es que en esta ocasión nos encontramos con unas arcas públicas un tanto exiguas y con un plan de carreteras que precisamente ustedes, la derecha, dejaron, bueno, más que inacabado durante muchísimos años dejándonos a esta sociedad una herencia bastante envenenada de unas carreteras muy abandonadas y con muchísimas necesidades. Vamos a votar no, y es un no claro, porque es que no compartimos más que la necesidad de una inversión en la red de carreteras de Navarra y su mantenimiento, en eso coincidimos, en lo que no coincidimos es en la financiación, y ustedes no tienen ninguna propuesta para financiar esta cuestión que no vaya más allá de los peajes en la sombra, cuyos intereses deberíamos pagar o los beneficios empresariales que tendríamos que pagar con creces toda la ciudadanía navarra.

Yo, desde luego, creo que flaco favor hacen ustedes a los transportistas de esta Comunidad y a los que atraviesan esta carretera con esa especie de, no voy a llamarlo engaño, que lo es, pero esa táctica un tanto retorcida ocultando sus verdaderas intenciones. Por lo tanto, vamos, es que no nos fiamos de ustedes, pero no es que no nos fiamos, es que no estamos absolutamente nada de acuerdo, en particular porque no tiene ninguna propuesta de financiación, más bien todo lo contrario, porque cuando hablamos de reforma fiscal ustedes hablan de rebajar ingresos y de rebajar impuestos. Por lo tanto, el día que expliquen ustedes cómo piensan pagar, cómo piensan amortizar todas esas necesidades que hay en las carreteras navarras quizá discutamos. Nosotros tenemos una propuesta que tiene que ver con aumentar la recaudación fiscal para a corto y a medio plazo poder acometer estas obras tan importantes que Navarra necesita y los transportistas y las transportistas también. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señora De Simón. Turno de réplica. Por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, señor García, tiene usted diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Voy a empezar por el final, por la última intervención, ya que, sinceramente, creía que iba a contar con el apoyo de Izquierda-Ezkerra, porque hace dos semanas, cuando el Gobierno de España planteaba los peajes, usted decía de manera literal en los medios de comunicación que le parecía una propuesta injusta y que los peajes eran un lastre a nivel social, por lo tanto, creía que usted iba a tener un poco de coherencia, pero es cierto que Izquierda-Ezkerra y coherencia son dos térmi-



nos completamente enfrentados y usted poco o nada puede hacer a este respecto.

Me hablaba la señora Aznárez de Madrid. ¡Qué bonito es Madrid, señora Aznárez! Sobre todo cuando a usted, al señor Iglesias lo han echado literalmente de la escena política. Y si hablamos, evidentemente, del presente de Madrid yo, sinceramente, de lo que tengo buen recuerdo es de esa mayoría amplia de la señora Ayuso, del Partido Popular, y sobre todo también del gran batacazo que se dio el Partido Socialista por las políticas, efectivamente, que ha llevado a cabo el Gobierno socialista. Yo creo que es un buen mensaje que usted debe captar, quizás: las políticas, evidentemente, de los partidos que formamos Navarra Suma son las que hoy, evidentemente, ganan esa amplia mayoría. Entiendo que no le guste, entiendo que no lo comparta, pero es que son los ciudadanos los que han elegido, como digo, esa mayoría.

Es curioso, aquí todos hablan de cómo se pagan o se financian las infraestructuras, pero nadie habla del retorno que tienen las infraestructuras. Hemos hablado, evidentemente, de la inversión de los peajes. Por cierto, señor Araiz, es muy diferente un peaje en sombra que un peaje. Sabe que una cosa es una forma de financiación de las carreteras y otra es esquilmar los bolsillos de aquellos a quienes se les pone cierto peaje. Esa es su propuesta. Nosotros tenemos varias, y esta, el llegar a un pacto, ya es una propuesta. Entendemos que usted no tiene. Yo le hago referencia a esas diez propuestas, y creo que usted sabe lo que es el término negociación. Evidentemente, vamos a analizar cuáles son las propuestas y pongamos en práctica una que no solo pase por los peajes. Esa es la propuesta de Navarra Suma, señor Araiz. La suya, peajes; la nuestra, busquemos una alternativa a los peajes. Yo creo que propuesta hay, otra cosa es que usted no quiera verla.

Y habla usted de lo mismo, sí que ha costado, todo cuesta, pero, evidentemente, el retorno social, el retorno económico usted no lo tiene en cuenta, y es verdaderamente importante. Yo le daré un dato que considero que es más que importante. Se ha hablado antes de la autovía del Camino. La autovía del Camino costó, cuesta, evidentemente, ¿pero qué retorno tiene para los vecinos de Estella en cuanto a seguridad, en cuanto a reducción de accidentalidad y, sobre todo, a nivel económico? La cohesión territorial se fomenta con el uso y mejora de las vías, y, efectivamente, esto es una inversión.

El señor Azcona decía cosas que, bueno, me sorprenden. Me sorprende, la verdad, que usted haga semejantes afirmaciones cuando usted tiene cerca a la señora Barcos y le podrá haber dicho que, efectivamente, los de 2015 fueron ya sus primeros presupuestos y en ellos, como digo, se hizo

el recorte, el gran recorte. Desgraciadamente, el señor Ayerdi no está hoy para reafirmar lo que digo. Efectivamente, tuvo que hacer un recorte. Tuvo que hacer un recorte porque las alternativas, las prioridades de su Gobierno eran otras. Ustedes hicieron un recorte importante en la conservación de carreteras. Sabemos que igual no les gustó tomar esa medida, pero lo hicieron, y ahí está. Y, es más, me remito otra vez a la primera intervención del señor Ciriza, por cierto, compañero de usted de Gobierno, en la que decía que señor Ayerdi... Bueno, no decía literalmente el señor Ayerdi, decía que en el 2015-2016 se dio el mayor recorte de la historia de la conservación de carreteras. Y sí, señora Barcos, usted fue quien hizo los presupuestos en el 2015, junto con el 2016. Por lo tanto, como digo, el 2016 fue el mayor recorte de la historia en la conservación de carreteras.

Se habla también por parte de EH Bildu de que nosotros estamos engañando. No engañamos a nadie, usted sí que ha vuelto a engañar hoy a alguien. Sabe perfectamente que Navarra no tiene capacidad para poder refinanciar, no financiar, sino, bueno, hacer descuentos fiscales porque no puede, porque la norma europea, la Directiva 94 del 95 dice claramente que no puede entrar en ningún tipo de conflicto con otras comunidades, y, es más, me remito a las dos sentencias judiciales del Tribunal Superior Justicia que anulan la norma 1 y la norma 8 de Gipuzkoa, del territorio guipuzcoano, y dice que, evidentemente, los descuentos que se aplicaron a aquellos ciudadanos no se pueden. Hoy no está presente la Consejera del ramo, pero sabe perfectamente, porque así lo ha dicho el señor Ciriza —yo ya le he dicho que yo no me fío del señor Ciriza, usted parece ser que sí— claramente, literalmente, que no se pueden poner en práctica ni descuentos ni sobre todo ninguna desgravación fiscal. Efectivamente, eso les prometió, a eso se comprometió, pero tanto usted como yo sabemos perfectamente que es imposible. Y, es más, usted hoy y en las reiteradas ocasiones que se ha juntado con ellos les ha insistido en esa posibilidad. Yo creo que es el momento de decir claramente que no es posible, y no lo dice este Parlamentario, sino que lo dice la propia norma y sobre todo la última sentencia que establece que esto es totalmente ilegal. Y poco más a este respecto sobre lo que decía el señor Araiz. Por lo tanto, deje usted de engañar.

Hacia referencia también a la financiación y le pido que sea riguroso en diferenciar lo que es una forma de financiar las carreteras con el peaje oculto y lo que es, como le he dicho, sangrar a impuestos a las empresas del transporte o a las empresas, en general, de nuestra Comunidad.

La verdad, como digo, son curiosas algunas de las expresiones que ha podido utilizar el portavoz de Geroa Bai, propuestas, le vuelvo a insistir —qui-

zás usted no ha tenido tiempo para hacerlas—, en leer aquellas propuestas que dice el informe de Deloitte que el señor Ayerdi licitó, sacó a concurso para, como digo, analizar cuáles eran las posibles vías de financiación. Por cierto, ejercicio que reconoció —vuelvo a insistir—, en ese recorte que tuvo que hacer.

También quiero decirle, y quizás dejo lo mejor para el final, al señor Aguirre que, bueno, que escuche atentamente, yo volveré a escucharme mi intervención, efectivamente, pero yo sé bien lo que digo, sé bien lo que he dicho, pero quienes no saben lo que han dicho en reiteradas ocasiones son usted y su grupo, porque le vuelvo a recordar aquellas comisiones de la legislatura pasada y recuerda al señor Guzmán Garmendia, ¿verdad? Lea esa comparecencia porque igual se sorprende de lo que dijo en esa comparecencia. Decía: el Partido Socialista... Es que, encima, vuelvo a insistir, lo decía con un énfasis que claramente se le veía que creía, evidentemente, en que no iban a poner peajes. Lo cierto es que, estando en el Gobierno él también, se sustenta la propuesta que ustedes plantean.

Debo decirle que la conciencia la tengo bien tranquila, muy tranquila. Usted posiblemente no la pueda tener igual que yo, y la verdad es que vuelvo a reiterar que el compromiso que ha existido siempre por parte de este grupo seguirá siendo el mismo. Y le vuelvo a recordar que Navarra Suma no tuvo la oportunidad de plantear una alternativa, porque cuando fuimos a la última reunión de las cinco que hubo, se dijo: esta es la única alternativa. Otros callaron, otros no dijeron nada, a otros no les importó nada que otros tuviesen que pagar la falta de financiación y la pésima gestión de los Gobiernos anteriores en materia de infraestructuras, y nosotros sí alzamos la voz. Desde el minuto uno dijimos que estábamos en contra e insistimos al señor Ciriza en plantear otra solución, y no quiso escucharnos. Allá él porque no quiera, pero, evidentemente, nosotros cumplimos con nuestro deber de defender a todas las empresas y sobre todas a las empresas del transporte de nuestra Comunidad.

Los socialistas son muy de aceptar y acatar, así lo vemos, y luego cierto es, señor Aguirre, que le voy a recordar respecto a la AP-15 que ya ha dicho el señor Araiz quién empezó la obra, que fue Amadeo Marco, y quién terminó y concluyó poniendo peajes a la Ribera, que fue el señor Urralburu, que creo que también formó parte de un Gobierno del Partido Socialista. Por lo tanto, aquí quienes han puesto peajes, señor Aguirre, han sido los socialistas. Es más, le reconozco una cosa, luego ustedes en la campaña decían: «AP-15 gratis ya», pero ustedes pusieron en práctica los peajes. Lo digo para que vean la coherencia del Partido Socialista,

que en este caso es nula. Y la verdad es que no necesitan ustedes a nadie que torpedee el Gobierno, porque bastantes dificultades tienen para andar, señores del Partido Socialista.

También es cierto que hoy se ha debatido una propuesta similar a esta en el Congreso de los Diputados, bueno, fue ayer, hoy se vota. Ha quedado reflejado hoy que el Partido Socialista está a favor de la puesta en práctica de los peajes y, evidentemente, está a favor del documento que envía Europa, un documento que tiene una serie de compromisos, que, como digo, son fiscales para la sociedad española. Y sí, es curioso, pero el Partido Socialista libera autopistas, le recordaré que fue el último Ministro, De la Serna, quien ya dejó firmadas la liberación de las diferentes autopistas, y fueron también los socialistas los que ahora se plantean poner otra vez peajes en la AP-1. Diferencia, por cierto, entre autopista y autovía: autopista, de peajes; autovía, evidentemente, gratuita. Lo digo también para que lo tenga en cuenta en futuras intervenciones. Eso es lo curioso, los socialistas liberan autopistas y ponen peajes en las autovías; autovías, por cierto, ya financiadas. Le recordaré también que, gracias al acuerdo UPN-Partido Popular, hoy transitar por la autopista AP-15 es gratuito, ¿y qué hicieron ustedes?, votar que no.

Y concluyo diciendo a los señores del Partido Socialista que, evidentemente, sabemos y conocemos la única receta que tienen ustedes para gobernar, que es más peajes, más impuestos, y parece ser que a eso ahora también se le suman los indultos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Terminado el turno de réplica y el debate, vamos a continuar con la votación de la moción que acabamos de debatir. Comenzamos, en primer lugar, con la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la moción que acabamos de debatir.

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a reconocer a policías nacionales que hayan desarrollado su labor en Navarra y el País Vasco mediante el ingreso en la Orden del Mérito Policial y la creación de un distintivo específico, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el punto sexto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a reconocer a policías nacionales que hayan desarrollado su labor en Navarra y en el País Vasco mediante el ingreso en la Orden del Mérito Policial y la creación de un distintivo específico, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. No se ha presentado ninguna enmienda a la moción, por lo que pasamos directamente al turno de defensa. Por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes ya, señorías. Doy la bienvenida a las personas que nos acompañan en la mañana de hoy. Hoy presentamos una moción que trata básicamente sobre cuatro palabras: memoria, dignidad, justicia y verdad. Son cuatro palabras que yo creo que ustedes conocen bien, porque son las que pedimos siempre para las víctimas del terrorismo de ETA, porque precisamente lo que buscamos con esta moción es reconocer. Reconocer la memoria, reconocer la dignidad, reconocer la justicia y reconocer la verdad que hubo y que hay en la labor de centenares de policías nacionales, en la tarea que desarrollaron centenares de hombres y mujeres de la Policía Nacional en la Comunidad Foral de Navarra y en la Comunidad Autónoma Vasca. De eso se trata, de nada más. Se trata de agradecer ese trabajo que desarrollaron para defender la libertad y para defender la democracia, haciendo frente con valentía y con decisión, en unos años tremendamente duros, a una organización terrorista como ETA y a todo su entorno.

Si bien esta moción está centrada en los policías nacionales que estuvieron destinados en Navarra y en el País Vasco, a petición del Sindicato Unificado de Policía, y con ella se busca de forma expresa un reconocimiento merecido a la Policía Nacional del mismo modo que ya tienen los miembros de la Guardia Civil, lo que voy a relatar es extensivo a todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que vivieron en Navarra, que trabajaron en Navarra y en el País Vasco en esos años y a todos los que, obviamente, también en esos años fueron objetivos de la banda

terrorista ETA. También quiero dejar claro antes de comenzar que este reconocimiento, sin duda, debería haberse hecho antes. Debería haberse hecho antes por Gobiernos anteriores. Da igual el signo: Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español. Nosotros, desde luego, asumimos la parte de responsabilidad que nos toca, pero sinceramente creo que ha llegado el momento de enmendar ese error. Somos conscientes de que la Policía Nacional, los miembros de la Policía Nacional han tenido también reconocimientos, pero ahora de lo que se trata, como he dicho, es de que se igualen los reconocimientos que tiene la Guardia Civil con la Policía Nacional, es decir, la misma realidad que vivieron unos la han vivido otros y creo, por tanto, que el mismo reconocimiento es de justicia.

Decía memoria, porque hay que tener memoria para no olvidar lo ocurrido, hay que tener memoria para que nunca más vuelva a ocurrir, y haciendo memoria yo les pediría también que hicieran un ejercicio de empatía y que nos pusiéramos por un momento en el lugar del otro, que nos pusiéramos en el lugar de un policía nacional o de una policía nacional destinados en Pamplona en aquellos años, cuando ETA estaba activa, que nos preguntáramos cómo vivieron, que nos preguntáramos qué sentían, que nos preguntáramos cómo estaban sus familias. Todos sabemos de lo que estoy hablando.

La Policía Nacional fue objetivo de ETA simple y llanamente porque sus miembros representaban a España, como lo fueron otros miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Hablamos de hombres y de mujeres que, como digo, han sido objetivo permanente de la organización terrorista, hay que vivir con ello todos los días. Hubo momentos en los que estas personas se vieron obligadas a estar en la más absoluta clandestinidad, es decir, a estar escondidos dentro de la propia sociedad navarra. Yo recuerdo de joven, de niño, preguntar a compañeros: de qué trabaja tu padre, de qué trabaja tu madre, y las respuestas, en fin, casi no se producían. Había silencios, se decía: funcionario, en genérico. En algunos casos se decía: en Volkswagen, porque había mucha gente que trabajaba en Volkswagen, pero la realidad era que su padre o su madre era Policía Nacional y tenían que ocultarlo por su seguridad.

En otras ocasiones un policía nacional ya retirado me explicaba a mí cómo nunca tendían la ropa de trabajo en exteriores, precisamente para no ser reconocidos en el barrio como policías nacionales; cómo se tenía que interesar por los amigos y por las amigas de sus hijos y por los padres de esos amigos y de esas amigas; cómo salía de casa siempre solo, sin su mujer y sin su hija, mirando a ambos lados de la calle, en guardia, porque la salida o la entrada a casa era el momento más delicado; cómo cuando cogía su coche miraba discreta-

mente los bajos para que no se notara mucho y siempre arrancaba el coche estando él solo en ese vehículo, por si acaso, siempre sin sus hijos y siempre sin su mujer; en definitiva, cómo ni él ni su familia pudieran tener una vida normal como la del resto, como la inmensa mayoría de la sociedad navarra, por el hecho de ser policía nacional. Había centenares de policías nacionales, centenares de familias viviendo en Navarra en estas circunstancias. Policías nacionales que trabajaban para defender nuestras libertades, que trabajaban para defender la libertad de todos los que estamos aquí, y digo bien, de todos, lo digo con mayúsculas, para garantizar nuestra seguridad poniendo en riesgo su propia vida.

De hecho, en Navarra más de una decena de ellos fueron asesinados por la organización terrorista ETA. Yo voy a leer sus nombres como pequeño homenaje para que nunca olvidemos: Joaquín Imaz Azcona, Francisco Berlanga Robles, José Manuel Baena Martín, Carlos Sanz Biurrun, Ángel Postigo Mejías, Diego Torrente Reverte, Vicente Garcera López, Tomás Palacín Pellejero, Juan José Visiedo Calero, Francisco Miguel Sánchez, Eduardo López Moreno, Julián Embid Luna y Bonifacio Martín Hernández. Otros quedaron gravemente heridos para siempre. Para los que fallecieron, para los que fueron asesinados, desde luego, nuestro recuerdo, descansen en paz.

El pasado día 21 de marzo, hace unas semanas, en uno de sus últimos actos públicos, el comisario jefe de operaciones de la Policía Nacional en Navarra, Castor Cao Freijido, recientemente fallecido, como todos ustedes saben, afirmaba, en un homenaje en Pamplona a Juan José Visiedo y Tomás Palacín, policías nacionales asesinados por ETA, lo siguiente: «Para que nunca se olvide el sacrificio de estos españoles que dieron su vida por la libertad y la democracia y que nunca volvamos a sufrir las atrocidades que acontecieron». Y decía: «Deseo que estas placas también nos sirvan a todos para reflexionar sobre lo difícil que es mantener una convivencia en libertad sin amenazas ni coacciones y los sacrificios que en ocasiones hay que asumir». Palabras repletas de realidad y palabras sin un ápice de rencor, pero que sí servían para homenajear a sus compañeros asesinados.

Hoy quiero rescatar también testimonios de policías nacionales y de familiares de policías nacionales, testimonios que yo creo que describen muy bien lo que ocurrió en Navarra durante demasiado tiempo. Una hija de un policía nacional asesinado por ETA: «Lo primero que pensé fue que no podría hacer la primera comunión. Yo estaba en un colegio de monjas. Para los niños la primera comunión era como la boda del siglo, y yo me dije: ¿cómo voy a hacer la comunión sin mi padre? Al final, no la pude hacer con mis compañeras por-

que sus padres tenían miedo y se negaron. La hice más tarde, en la capilla del cuartel con el cura cas-trense y los policías cantando. Invité a mis amigas pero muchas no vinieron, no se atrevían». «No entendía por qué algunos de los compañeros de clase no me invitaban a sus fiestas de cumpleaños por el hecho de que mi padre fuera policía. Ellos querían, pero sus madres no les dejaban». «Muchos vecinos nos dieron la espalda tras el atentado porque no querían que se les viera con nosotros». Esto lo dice un hijo de un asesinado por ETA. «A la cara nadie me ha dicho nada. Sí ves que muchos, por el mero hecho de ser policía, te han dado de lado». «Nosotros, fíjense, hemos vivido un poco en un gueto, porque nos juntábamos con policías y sus mujeres. Es triste, pero es que en la calle te tienes que callar mucho». «Bajabas a las tiendas y escuchabas decir sobre las víctimas que algo habrían hecho. A mí se me encogía el alma, y aún ahora te tienes que callar» Una viuda de un policía nacional asesinado por ETA.

Son testimonios recogidos en una obra que yo creo que todos ustedes conocen bien, que es *Relatos de plomo*, testimonios que cuentan lo que ocurrió, que cuentan cómo se sentían y que cuentan cómo vivieron. Yo creo con total y absoluta franqueza que estamos en deuda y estaremos en deuda para siempre. Por supuesto, con las familias de las personas asesinadas, pero también con todos esos policías nacionales, con todas esas policías nacionales y sus familias que se jugaron la vida y vivieron en condiciones extremas para defendernos al conjunto de la sociedad.

Con esta moción lo que se busca simplemente es eso, intentar paliar, intentar hacer ese reconocimiento, poner en valor su sufrimiento, su entrega, su generosidad. Dice la moción en el primer punto: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a que reconozca la labor desarrollada en Navarra y en el País Vasco por la Policía Nacional en forma de ingreso en la Orden del Mérito Policial con distintivo blanco para su personal destinado durante tres años en unidades de Navarra, Álava, Guipúzcoa o Vizcaya».

Punto 2: «El Parlamento de España insta al Gobierno de España a la creación de un distintivo específico de permanencia que refleje el haber prestado servicio en Navarra o en el País Vasco y que sirva de reconocimiento de la labor de estos años».

Punto 3: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a que ambos reconocimientos se hagan extensibles a los agentes jubilados y a quienes están en la segunda actividad», porque ha habido mucha gente que ya se ha jubilado y algunos continúan en Navarra y otros han marchado a sus lugares de origen.



Punto 4: «El Parlamento de Navarra reconoce la labor desarrollada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a lo largo de estas décadas en pro de la seguridad y del bienestar de la ciudadanía.

Yo, de verdad, creo que es lo menos que se merecen estas personas, creo que no se les pide a todos ustedes mucho con esta moción, por reconocer la memoria de lo que ha ocurrido, por la dignidad del trabajo de esos policías nacionales, por la dignidad de su compromiso y de su ejemplo, por justicia, porque creo que es justo reconocer lo que se sufrió, lo que sufrieron, y porque aunque dura, muy dura, esta es la verdad de lo ocurrido en Navarra y en el País Vasco durante más de cincuenta años causado por el terrorismo de ETA.

Por todo ello, termino simplemente pidiéndoles el apoyo a esta propuesta, que, como digo, creo que es un gesto y un reconocimiento más a algo y a unas personas con las que siempre estaremos en deuda. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Esparza. A continuación vamos a ver cuál es el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Posiciones a favor? ¿Posiciones en contra? Pues comenzamos con las posiciones a favor. Tiene la palabra, en nombre del grupo parlamentario socialista, su portavoz, señor Alzórriz, por diez minutos. Cuando quiera.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, compañeros y compañeras, personas que nos acompañan en las gradas, en la tribuna de invitados. Vaya por delante nuestro reconocimiento y nuestro respeto a todos los policías nacionales asesinados por ETA y a todos los que han luchado durante muchos años por los derechos y las libertades de todos los ciudadanos españoles, en concreto de Navarra. Este año se cumplirán diez años del cese definitivo de la violencia terrorista ejercida por ETA, diez años de que el Estado de derecho derrotara a ETA, doce años sin asesinatos de ETA. En 2011 se homenajeaba por parte del Gobierno de Navarra a parte de los artífices de esa derrota, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, entre otras muchas instituciones del Estado que contribuyeron a la derrota de ETA, así como a la sociedad en su conjunto. Y en 2014 ese homenaje lo realizaba el Gobierno de España. ¿No debería haberse hecho? Se hizo, señor Esparza. Las mismas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado que han contribuido de manera firme y honesta al final de ETA, y que durante años, y hoy en día también, han sido reconocidos como agentes garantes de la democracia y defensores de la libertad en nuestro país.

Como siempre y desde siempre ustedes han utilizado este tema indecentemente, con malicia, des-

honestamente y traicioneramente para confrontar. Ustedes han utilizado este tema para manipular, para embarrar el tablero político, para atacar de manera torticera y sucia a nuestro partido. Hoy lo vemos una vez más. Nada dicen en esa moción del fin del terrorismo. Nada dicen del reconocimiento y respeto permanente hacia el conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado de todos los demócratas, como antes ya he explicado. Esta moción emana de una foto con un sindicato policial, que no con la dirección de la Policía Nacional, no la pasaron a firmar, tenían un objetivo claro: utilizar. Eso es lo que sistemáticamente realizan con este tema. Ni siquiera les han permitido a ustedes liderarlo. Les han ninguneado también ya que en todo caso el Partido Popular la ha presentado donde correspondía, en el Congreso de los Diputados.

Usted, señor Esparza, pasará a la historia por dos cuestiones principalmente. La primera por ser el líder de la oposición durante el mayor número de años en Navarra dentro de su partido y fuera de él, y ese futuro, se lo aseguro, no cambiará. Y la segunda, y más penosa, por intentar tumbar a un Gobierno legítimo y democrático con manipulaciones, mentiras e infamias referentes a nuestro compromiso con el Estado de derecho, con la defensa de las libertades, con la defensa y acompañamiento a las víctimas del terrorismo de las que formamos parte, y con la utilización permanente de aquella ETA derrotada por el Estado de derecho que hace diez años que desapareció. Ustedes abandonan la guerra sucia contra un Gobierno que avanza en diálogo y convivencia, que asume la pluralidad dentro de los límites de la democracia que todos nos hemos marcado, que mira por el futuro sin olvidar el pasado, que busca la memoria, la justicia y la reparación de las víctimas avanzando en restituir heridas sin blanquear a nada ni a nadie.

Los socialistas somos los que, bajo nuestro mandato democrático, terminamos o lideramos el fin de ETA, los que construimos un país inclusivo, los que implantamos las unidades de la memoria en las aulas —ustedes no lo hicieron—, los que perdimos a compañeros y compañeras defendiendo las libertades en este país en todas las épocas democráticas. Somos los de los avances sociales, los que defendemos a todos y no solo a según quiénes. Somos, sobre todo y ante todo, los del sentido de Estado, los que remamos incluso con ustedes en los peores momentos de nuestro país, incluso por delante de intereses partidistas, cosa que ustedes no hacen ni han hecho nunca. Somos los socialistas los que, al contrario que ustedes y sus socios, nunca han dado la espantada cuando España más lo necesitaba, y estábamos en la oposición, los que nunca hemos utilizado el terrorismo ni sus efectos políticamente. Nosotros pasaremos a la historia por derrotar a ETA con un Presidente

socialista y por cambiar un Gobierno nacionalista en una tierra que no lo es sin volver al pasado, sin traicionar nuestros principios, avanzando en potenciar lo que nos une sin utilizar fórmulas pasadas. Un Gobierno de convivencia, un Gobierno que afrontó la mayor crisis pandémica atendiendo a todos y procurando que nadie quedase atrás.

Ustedes, como ya he dicho, con un solo argumento que ya no se cree nadie ni asume nadie, están permanentemente en la misma posición del pasado, resucitando a ETA en cada intervención, incluso ensuciando pactos presupuestarios para mejorar la vida de la gente en Navarra en cuestiones básicas como la educación, como la sanidad o como los derechos sociales, poniendo el acento en con quién y no para qué ni para quién. Ustedes serán siempre ya los negacionistas, los del no por el no, los del cuanto peor mejor y los de que se hunda Navarra que nosotros la levantaremos, caiga quien caiga y pase lo que pase.

Este Gobierno se ocupa y se preocupa por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dotándoles de más medios, mejores salarios, mejores infraestructuras y más personal. Desde la llegada de Pedro Sánchez a Moncloa en junio del 2018 se han ofertado 13.880 plazas para la Policía Nacional y Guardia Civil. En tres años hemos repuesto las plazas que se habían ido perdiendo progresivamente durante los Gobiernos del Partido Popular, cerca de 8.000 plazas desde 2011, con la connivencia y el apoyo de UPN. Ahí estaban ustedes recordando lo que necesitaba en ese momento más que nunca la Policía Nacional. Nosotros los dignificamos, no los utilizamos, los defendemos con hechos, no con golpes en el pecho. ¿Se acuerda de esta foto? Porque ustedes validaban a la Policía patriótica que deshonró el anterior Ministro al que ustedes apoyaban. Esto es lo que hacía el Partido Popular con la Policía Nacional, utilizarla, utilizarla en beneficio político y propio, recortarle sus derechos, recortarle sus salarios, recortarle los efectivos, eso hacía el Partido Popular con su apoyo. Pero, tranquilos, que vamos a aprobar esta moción.

Y, antes de terminar, les diremos tres cosas muy claras. La primera es que nos parece curioso que se incluya también el País Vasco en la moción cuando estamos en Navarra y en el Parlamento de Navarra, y pretendemos reconocer a los policías que han realizado su labor en Navarra en unas condiciones muy complicadas. Qué fácil es decirles a otros grupos cuando incluyen al País Vasco que somos Navarra, pero cuando hacemos nosotros las mociones incluimos a otras provincias. En este sentido no entendemos que se fije en tres años el haber sido destinados en Navarra cuando no se debería poner ni siquiera el tiempo, sino quizás el momento de destino. Segundo, que no hay ningún

distintivo que crear, pues ya está creado. Y, tercero, que los que se merecen la medalla son ellos y no ustedes, que la buscan hoy en una moción unilateral buscando un reconocimiento y una utilización política cuando ese reconocimiento le corresponde al conjunto de las instituciones que ayudaron y trabajaron para acabar con ETA y al conjunto de la sociedad, que se mantuvo firme en defensa de la democracia y de la Constitución. No intenten patrimonializar algo que es de todos y que lo conseguimos entre todos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz Goñi. Continuamos con el turno a favor. Por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, señora Aznárez Igarza, tiene diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari jauna eta baita ere hemendik egingo dut, eserlektutik egingo dut. Bueno, es más que evidente, señor Esparza Abaurrea, que el Gobierno de España reconoce la labor desarrollada en Navarra —no voy a hablar tampoco del País Vasco— por la Policía Nacional, estén jubiladas, jubilados o no, estén en segunda actividad o no. Nos hablaba usted de que instaba al Gobierno de España a la creación de un distintivo específico de permanencia que refleje el haber prestado servicio en Navarra. Se lo ha comentado el portavoz del Partido Socialista de Navarra, el distintivo ya está creado, por lo tanto, yo creo que no hay que reiterar la petición cuando ya está.

Hablaba el señor Alzórriz Goñi de las plazas creadas de Policía Nacional y Guardia Civil. Habría que hacer también alguna reflexión de cuánta Policía, cuántas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado, cuántas Policías autonómicas tenemos en este país de países. En 2019, aproximadamente, había unos 147.000 agentes: 68.000 policías nacionales y 79.000 guardias civiles. Comparándolos con otros países, que son países muy seguros, como pueden ser Noruega, Islandia, Francia, Alemania, Reino Unido, Finlandia, por ejemplo, España tiene 360 policías por cada cien mil habitantes. Me voy a Francia, porque es el país vecino, tiene 321 policías por cien mil habitantes, teniendo en total 68 millones de habitantes. Alemania, con 84 millones de habitantes, tiene 298 policías por cien mil habitantes. El Reino Unido tiene 226 por cien mil habitantes. Noruega 168 por cien mil habitantes. Finlandia 136 policías por cien mil habitantes. Bueno, la comparativa es tremenda, países que son muy seguros con menor cantidad de policías en su territorio.

Desde Podemos Ahal Dugu no vamos a hacer de esto una confrontación política porque yo creo que sería deshonrar la memoria de las víctimas del terrorismo y de cualquier tipo de terrorismo. También son terrorismo los asesinatos de seis mujeres y niños esta semana por el terrorismo machista,

también son terrorismo. Por lo tanto, yo creo que también hay que tener en cuenta que, más allá de que ETA lleva diez años sin asesinar, en este país tenemos asesinatos machistas casi todas las semanas, condenables todos también. E, insisto, no voy a hacer ningún tipo de apropiación del dolor y no voy a hacer un melodrama del dolor de las víctimas porque no me pertenece a mí, el dolor es de cada cual y de cada una y cada uno. A mí lo que me corresponde ahora mismo, como responsable política, es escuchar, empatizar, acompañar, ayudar, poner el codo, poner el hombro para cada una de las víctimas, que saben que este Parlamento y la sociedad está permanentemente acompañándolas. Y eso es lo que durante estas últimas semanas hemos podido trabajar, escuchar, abordar en el Parlamento con diferentes asociaciones que han venido a que escucháramos sus propuestas, a que les acompañásemos, pero, fíjese, sin rencor y sin afán de revanchismo, que es lo que tenemos que hacer, abordar los temas. Si queremos que haya verdad, si queremos que haya justicia, si queremos que haya memoria y si queremos que haya reparación tiene que estar excluido totalmente el rencor y el afán de revanchismo, porque muchas veces en muchos discursos, lo que al menos yo percibo o escucho, es ese afán de revanchismo y ese afán de poner a unas frente a otras, y ahí Podemos Ahal Dugu no va a estar.

Como le digo, Podemos Ahal Dugu va a estar en trabajar, bien se ha dicho, con lo que comenzamos en la anterior legislatura, porque fue en 2015 cuando por primera vez, que es triste decirlo, se constituyó un Gobierno en el que los derechos humanos, en el que la paz, en el que las políticas para el reconocimiento, para el apoyo, para el acompañamiento, para la reparación, para la solidaridad entre nosotras y nosotros tuvieron una dirección general dentro de un departamento importante del Gobierno. En 2015, o sea, mucho tardamos como políticas y políticos en reconocer que hacía falta tener un espacio en Gobierno, apoyado por diferentes grupos en el Parlamento, que justamente trabajaran esto, porque nos lo demandaban, y hasta 2015 no hicimos caso.

Por lo tanto, yo creo que hay que reconocer lo que se hace bien para seguir avanzando porque, en definitiva, creo que a lo que todas nos ocupa es tener un suelo ético, trabajar una convivencia, encontrarnos entre diferentes, porque, insisto, los relatos son diferentes, pero creo que tenemos todos un objetivo y una travesía, una *ibilbidea*, un transitar, que es esa cultura de paz, porque la cultura de paz trae una cultura de reparación, una cultura de memoria, una cultura de justicia y una cultura de verdad, que es lo que nos reclaman permanentemente las víctimas.

Podemos Ahal Dugu no va a estar en la confrontación de las unas contra los otros, porque este tema es un tema que lleva mucho sentimiento, lleva mucho dolor, lleva mucho de encuentro, también de desencuentro, pero con un objetivo final, que es convivir entre diferentes. Por lo tanto, nosotras, aunque hemos salido en el turno a favor, votaremos abstención. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Señora De Simón Caballero, por el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerria, tiene usted la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Tomo la palabra para anunciar mi abstención a esta moción.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Vamos ahora con el turno en contra. Por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai, diez minutos para fijar su posición, señora Regúlez Álvarez, cuando quiera.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, legebiltzarburu jauna. Eguerdi on edo arratsalde on parlamentari jaun-andreok. No voy a repetir la posición de mi grupo contra la violencia de ETA y el trabajo y el apoyo a todas las víctimas, porque es pública y sabida, y no aporta nada nuevo al debate.

Señor Esparza, me voy a centrar en su moción. Sobre su moción me gustaría hacer varias consideraciones. Una de ellas es que la vemos extemporánea, lo digo porque estas reivindicaciones que usted trae hoy aquí en sus propuestas de resolución son unas reivindicaciones que desde Policía Nacional vienen haciéndose desde hace más de una década —solo hay que tirar de hemeroteca— o varias décadas, porque con base en la argumentación que ustedes dan en su exposición de motivos para motivar estas propuestas de resolución, con base en estas motivaciones, la Guardia Civil tiene concedidas estas distinciones desde 1989, en tiempos de Felipe González, y, por tanto, la reclamación de Policía Nacional nace de ahí. Por tanto, nos sorprende que hoy usted aquí nos la traiga y nos la pida. Nos sorprende por dos cuestiones. Por una parte, porque desde 1989 hasta hoy han pasado treinta y dos años, y sus socios de coalición, el Partido Popular, de esos treinta y dos años han estado dirigiendo durante quince años el Gobierno de España, en dos periodos de ocho años seguidos, con Aznar y con Rajoy, y ninguno de los dos les ha concedido esta distinción que usted nos pide a nosotros ahora que reclamemos. Pero no solo eso, es que estos dos Gobiernos no solo no lo concedieron de oficio, sino que la petición de los propios sindicatos de Policía Nacional se las denegaron sistemáticamente, haciendo solo, según los sindicatos en sus notas de prensa, reconocimientos simbólicos, como pudo ser el memorial de 2014 a

ciento ochentas y seis policías nacionales. Entonces, en aquellos momentos la acción del Gobierno del Partido Popular era esa y ahora ellos, esos sindicatos, los sindicatos de Policía Nacional recurren para pedirles que se la reclamen. Pura coherencia.

Ustedes han gobernado aquí durante muchísimos años. De esos treinta y dos años, desde el 89 hasta ahora, han gobernado veintitrés años. Han tenido y siguen teniendo durante estos años Diputados y Senadores en Madrid, y ni aquí, con amplias mayorías, ni en Madrid lo han solicitado. Durante todo este tiempo no ha debido parecerles el tema lo suficientemente relevante, importante o no se les había pasado por la cabeza para pedirlo, y en esos momentos, cuando realmente ustedes podían incidir directamente en las políticas del Gobierno de España y no ahora que están aquí en la oposición, no lo hicieron, y, además, donde es el ámbito natural para reclamarlo, en Madrid, para que pudiera ser atendida su solicitud de una forma más rápida y encima con grandes apoyos, ya que es el Congreso de los Diputados en donde se impulsa la acción del Gobierno, pero, como podemos ver y comprobar tirando de hemeroteca, ustedes nunca han hecho esta reclamación que hoy piden a este Parlamento.

Está claro que sus intereses presentando en estos momentos esta moción son otros, yo no los voy a verbalizar, pero, desde luego, nada tienen que ver con los intereses que nos quiere hacer ver hoy aquí. Pero sí podemos comprobar que son motivos más espurios, motivos de más oportunismo político que de otro tipo. Por tanto, esta moción, como le digo, la vemos desde mi grupo como extemporánea y puro oportunismo político.

La segunda consideración que me gustaría hacer, y que ya ha salido por un anterior portavoz, es sobre la injerencia que se hace en ella. Ustedes hacen una injerencia en otra comunidad autónoma. Ustedes, Navarra Suma, UPN en solitario, el PP en solitario, los únicos adalides de la navarritud, guardianes de las esencias navarras, siempre son quienes achacan a otras comunidades, en concreto a Euskadi, por sus injerencias sobre Navarra y sobre la ciudadanía navarra, cada vez que hay reclamación y actuaciones cuando nombran a Navarra, aunque sea de forma simbólica. Sin embargo, son ustedes en esta moción los que hacen una reivindicación para parte de la ciudadanía de Hego Euskal Herria, les guste o no, y, por tanto, una injerencia sobre ciudadanos y ciudadanas que residen en la Comunidad Autónoma Vasca. Están pidiendo a este Parlamento que defienda los derechos de ciudadanos de otra comunidad, suplantando y saltándose al Parlamento Vasco, y, por tanto, bajo sus propios parámetros, esta es una injerencia de libro, pero, oye, como se dice en la calle, si esta es la nueva tendencia y deriva de su coalición,

pues bienvenida sea al bloque nacionalista, como dicen ustedes.

Como tercera consideración sobre esta moción, señor Esparza —sí que lo ha nombrado aquí hoy en su intervención, pero dentro de la moción no se menciona—, es la reunión que tuvo con un sindicato de Policía Nacional, en concreto, el Sindicato Unificado de Policía, y que sus propuestas de resolución son calcadas a la nota de prensa que sacaron después, en la que se hacían eco de las reivindicaciones laborales del sindicato. Ustedes, al no nombrarles en la moción, me hacen dudar de sus verdaderas intenciones, si son intenciones políticas o son las intenciones laborales del propio sindicato que ustedes hacen suyas. A nuestro grupo lo que le parece es que estas reivindicaciones tienen más de una deriva de carácter de conflicto laboral que de otra cosa, un conflicto laboral que tiene este sindicato con su patronal, que en última instancia es el Gobierno de España, porque siguiendo la trayectoria del sindicato y viendo el informe de medallas que han hecho del 2020, se ve que ellos no están de acuerdo no solo con esta no concesión de la Cruz del Mérito Policial con distintivo blanco a los policías de Navarra y Euskadi o con otro tipo de reconocimiento nuevo que se les pueda dar, sino que no están de acuerdo con todo tipo de distinciones, de medallas o de cruces que, al amparo de una ley franquista, se les concede bien a miembros de todas las escalas de la Policía Nacional o a personas ajenas al Cuerpo de Policía, llegando al punto de recurrir las concesiones judicialmente.

Por tanto, creemos sinceramente que podríamos haberlo encuadrado en un ámbito laboral, para lo cual existen otros mecanismos en este Parlamento para hacer partícipes a todos los grupos parlamentarios de las reivindicaciones de un sindicato, como hacen muchos grupos de trabajadores públicos o privados, en defensa de sus derechos laborales, como, por ejemplo, una sesión de trabajo como la que hicieron en octubre del 2017 la Asociación de Tropa y Marinería Española en defensa de sus derechos en este Parlamento y que, curiosamente, consiguieron el apoyo de todo el arco parlamentario, pero conociendo de su propia voz sus reivindicaciones.

En este caso concreto, por qué no, a nuestro grupo nos gustaría oír al Gobierno de España a través del Delegado del Gobierno en una comparecencia, sean valientes y pídanla, para que nos explique la no concesión de estos reconocimientos en forma de cruces o medallas a la Policía Nacional de Navarra. Qué requisitos no cumplen al amparo de la ley del 64, requisitos como son el alto sentido patriótico, la lealtad, sobresalir en el cumplimiento de los deberes de empleo o cargo y por las cuales el Sindicato de Policía y ustedes creen que son merecedores de ellas. Y traigan tam-



bién al sindicato para escucharle directamente y a partir de ahí poder posicionarnos todos los grupos del arco parlamentario. Por último, este Parlamento, el Gobierno de Navarra ya ha hecho reconocimientos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a lo largo de todos estos años por su labor y trabajo en Navarra.

Por todo ello, señor Esparza, déjese de postreo, deje de buscar el titular y trabajen por Navarra, los navarros y las navarras, porque ahí a mi grupo sí le va a encontrar, como lo hemos hecho a lo largo de esta legislatura. Y no, no nos va a encontrar en esta foto que quieren crear con sus propias obsesiones identitarias e intereses totalmente partidistas y de confrontación. Nuestro grupo se va a abstener. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Regúlez Álvarez andrea. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren txanda. Ramírez Erro jauna, hamar minutu dituzu.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente jauna. Hemen zaudeten guztioi, gurekin zaudeten guztioi, agur. Cuando hablamos de víctimas de sufrimiento, de vulneración de derechos humanos es lógico que aflore de la emotividad, al fin y al cabo estamos hablando de sufrimientos humanos absolutamente inadmisibles, unas violaciones de los derechos humanos que requieren por parte de las instituciones públicas justicia, reconocimiento, reparación y empatía. Y en eso yo creo que hay mucho que avanzar, dejar la trinchera para situar el foco de la empatía y centrar todas nuestras actuaciones en el dolor y sufrimiento padecido por todas y cada una de las víctimas, sin trincheras, sin establecer categorías, sino desde el ánimo de convivencia, de generar una sociedad de convivencia donde realmente dejemos atrás lo que ha sido una situación de vulneración de derechos humanos que ciertamente ha tenido episodios trágicos y de crueldad en este país. Pero por mucho que en la comunicación siempre le recomienden a uno: recurre a la emotividad porque es la fórmula de llegar desde el Parlamento, cuando analizamos cuestiones tan importantes como son las políticas, las iniciativas de reconocimiento, de reparación y de justicia de las víctimas, tenemos obligado el sosiego y la serenidad y analizar con cierta frialdad aquello que estamos proponiendo o que estamos debatiendo. En este sentido la primera pregunta que se suscita es por qué se presenta esta moción el 20 de mayo de 2021. ¿Tiene que ver con la sentencia de 19 de mayo de 2021 del Tribunal Constitucional dando vía libre a una ley aprobada por la mayoría de este Parlamento de reconocimiento y reparación de las víctimas, por actos de motivación política, por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos? Señor Esparza, desgraciadamente, es muy complicado llegar a otra conclusión distinta de que usted

lo registró como respuesta a la sentencia del Tribunal Constitucional. Y siendo muy sencillo llegar a esta conclusión, el corolario o la conclusión también lógica de todo ello es que usted está haciendo una utilización oportunista y partidista de una cuestión que requiere empatía, que requiere dejarlo del lado de la trinchera para situarlo en el foco de la empatía y de la consideración del dolor y de la vulneración de derechos humanos como un elemento de análisis en sí mismo, independientemente de quién lo haya originado, y eso ya merece el voto contrario de Euskal Herria Bildu Nafarroa.

Lógicamente hemos estudiado antes de posicionarnos sobre esta moción y, efectivamente, la ley que rige las condecoraciones es de 1964, una ley franquista que tiene su origen en la de 1943. La pregunta es: ¿es esta vía legal, los mecanismos que establece esta vía legal la que en el año 2021 debemos proponer para reconocer cualquiera que sea la actividad?, sobre todo cuando se apela a un patriotismo, el de 1964, un compromiso con la patria, el de 1964. Y profundizando más y más vemos cómo dentro del cuerpo, una de las críticas que aflora sobremanera es cómo el núcleo, el objeto de las condecoraciones siempre se sitúa en determinados rangos del cuerpo y obvia, probablemente, otros y cómo se excluye determinada participación y cómo realmente este no es un elemento ausente de controversia.

Hemos tenido que ver también y analizar —yo lo reconozco, no lo sabía— lo que es la condecoración, el ingreso en la Orden del Mérito Policial con distintivo blanco. Hemos visto como en los diez últimos años se han concedido medallas con distintivo blanco a un total de 34.492. Estamos hablando de un cuerpo con 67.435 efectivos. En los diez últimos años 34.492 y ahora se propone la creación de una específica. Nosotros no creemos que este sea el camino, indudablemente, para proponer ningún reconocimiento.

Sabido es en esta Cámara cuál es nuestra posición política sobre nuestro modelo policial. Efectivamente, nuestra propuesta política es que Policía Nacional y Guardia Civil sean cuerpos que no tengan competencias en nuestro territorio, pero es que lo hemos dicho siempre, es que es una reivindicación legítima política, porque consideramos que la Policía, que el modelo policial por el que apostamos es el propio y en eso no estaremos de acuerdo muchos de los que aquí estamos, pero es nuestra opción.

Fíjense, incluso un líder y máximo dirigente de Unión del Pueblo Navarro decía estar de acuerdo con parte de la Alternativa KAS porque en su día el sano regionalismo que representaba UPN estaba de acuerdo con una Policía propia integral y, por lo tanto, el repliegue de las Fuerzas de Seguridad del Estado. Y en Euskal Herria Bildu hemos defendido eso siempre y lo seguimos defendiendo. Por lo

tanto, políticamente es algo con lo que, efectivamente, no vamos a estar de acuerdo.

¿La Policía Nacional ha actuado siempre correctamente? Yo creo que es fácil pensar que no. Entre otras cosas porque hay hechos constatados de que la actuación de funcionarios públicos, de policías nacionales, han derivado en sentencias y muchos otros que no se sabe. Para eso está la ley también que activó por mayoría este Parlamento, para todas esas víctimas que no tenían una cobertura legal, que otras sí tenían, tengan también el derecho al reconocimiento, a la justicia y a la reparación, y se puedan realmente activar políticas y medidas para esa sociedad de convivencia en la que se deben abandonar las trincheras, y, efectivamente, centrar el dolor de la víctima y la violación de derechos humanos producida en el frontispicio de toda actuación.

Por supuesto, podríamos aflorar también testimonios, yo me acuerdo por la cercanía pues de Mikel Iribarren. Podríamos traer también aquí al debate testimonios y realidades de víctimas de abusos policiales que han sucedido en esta Comunidad. Por lo tanto, no son buenas las generalizaciones. Pero me voy a permitir hacerles una reflexión, recientemente en esta Cámara se escuchaba algo con lo que yo personalmente estoy de acuerdo, se apelaba al dolor que puede generar en algunas víctimas actos públicos que superen lo que son las lógicas expresiones de amistad y familiaridad y la repercusión que ellos podrían tener en víctimas de ETA. Y les pregunto a ustedes, señorías: ¿a una víctima de abusos policiales qué sentimiento consideran ustedes que aflorará, no ya cuando se les indulta después de haber sido sentenciados por casos de tortura o cuando se da cobertura a no investigar los casos de vulneración de derechos humanos, sino cuando, además, se propone una condecoración de estas características? ¿Ustedes no creen que a las víctimas de abusos policiales esto realmente les puede doler?

Señorías, dejemos las trincheras, dejemos hacer del reconocimiento a las víctimas un elemento de cinta corta en política donde lo que se busca es dar respuesta, dañar a un Gobierno e intentar solapar que el Tribunal Constitucional español ha dicho que la Ley de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos entra dentro de las estructuras y las posibilidades que nos corresponden como Parlamento de Navarra, y eso que tenemos que decirlo, ciertamente laminada, porque el deseo originario de este Parlamento era ir mucho más allá. Por lo tanto, empatía sí, pero a tiempo completo, haciendo todos un ejercicio de revisión, también crítico, de cuáles son las ocasiones en las cuales determinadas víctimas han podido no ver en nuestras actua-

ciones una visión realmente de altas miras a la hora de abordar un problema de una gravedad terrible.

Por ello, señorías, vamos a votar que no. Y creemos que la convivencia, las víctimas y, ciertamente, el abordar un futuro donde aprendamos de los errores cometidos por todos y todas requieren, insisto, abandonar trincheras y dejar de utilizar el dolor como instrumento de ventaja política oportunista. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ramírez Erro jauna. Vamos con el turno de réplica del grupo parlamentario proponente. Señor Esparza Abaurrea, tiene usted diez minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Buenas tardes y muchas gracias de nuevo. Pues parece que todo lo que no les gusta a ustedes genera confrontación y genera división. Yo lo que les pediría, y me hubiera gustado, es que aquí se fuera valiente y se diga la verdad, porque creo que no han sido valientes y no han dicho la verdad.

Señora Regúlez, habla de que era extemporánea. Bueno, yo me he reunido, como he dicho, no lo he ocultado, con un sindicato de la Policía Nacional que lo solicita. Por lo tanto, entiendo que no es extemporáneo para nada, es un reconocimiento simbólico, eso es lo que hemos trasladado aquí y da la sensación de que ahora, de repente, a esta Cámara solo se pueden traer mociones o declaraciones institucionales que tengan que ver con Navarra. O sea, cuando ustedes hablen de la reforma laboral, yo desde mi escaño diré que no procede, que qué disparate. Oiga, pero de verdad, es que creo que no es serio. Y cuando ya, señora Regúlez, habla de motivos espurios, de oportunismo político, yo no iba a entrar, porque le agradezco la abstención, agradezco la abstención a Geroa Bai y no iba a entrar, pero es que ustedes siempre están en contra de la violencia, pero siempre están de perfil. Siempre cuando llega la hora de la verdad nunca apoyan ni a la Guardia Civil ni a la Policía Nacional, nunca la apoyan, nunca apoyan convencidos. Siempre tenemos una excusa para ponernos de perfil y ahora estar en la abstención. En definitiva, esa es la realidad, su realidad, ustedes sabrán.

Señor Ramírez, papelón. Todas y cada una de las víctimas, ya estamos. El problema es que aquí hubo una organización terrorista y hubo personas que fueron asesinadas. Ya está. Es que es eso, es que aquí no hubo dos bandos. No me haga usted el discurso de EH Bildu porque, desde luego, nosotros no lo vamos a tolerar. Y yo sé que usted, además, en fin, en su fuero interno seguro que tampoco lo comparte. Es que aquí hubo asesinos y asesinados, es que esa es la realidad, señor Ramírez, aquí no hubo bandos. Y buscar la excusa de que lo hemos registrado después de una sentencia pues..., a EH

Bildu para votar no a esta moción no le hace falta ninguna excusa, todos sabemos dónde están, todos sabemos lo que representan y ahora lo vamos a ver.

Y señor Alzórriz, yo creo que no ha entendido nada. Creo que habla de una utilización indecente con malicia, habla de manipular, habla de confrontar en este tema. ¿Me ha escuchado o ha traído todo escrito de casa y ya está, y no me ha escuchado y ha salido aquí pensando que yo iba a decir lo que no he dicho? Porque es que si no es inexplicable. ¿Yo les he nombrado a ustedes, señores del Partido Socialista? ¿Les he atacado a ustedes, señores del Partido Socialista? ¿Les he recriminado algo en la primera intervención, señores del Partido Socialista, sí o no? Porque es que yo creo que sería conveniente, señor Alzórriz, y yo se lo recomiendo, que se vea la intervención, que se vea la mía y después la suya, es que ha sido más beligerante que Euskal Herria Bildu, es que casi ha hecho de portavoz de la Herri Batasuna de aquella época, desde el punto de vista de la agresividad. Sí, sí, sí. La agresividad que usted ha mostrado con nosotros no la ha mostrado EH Bildu, esta es la realidad, para terminar votando sí porque, claro, esa es otra, para terminar votando sí, cuestión que agradezco, agradezco el voto favorable del Partido Socialista. Pero después de la intervención la pregunta es si van a votar sí por convicción o van a votar sí porque les interesa políticamente. Y yo, de verdad, espero que sea por convicción, señor Alzórriz, espero que así sea, pero después de esta intervención que usted ha tenido a mí me ha generado alguna duda, porque la única explicación que queda a lo que hemos visto en la tarde ya de hoy en su intervención pues es que ha hecho un discurso desde la vergüenza de su pacto con Bildu, si no no se explica lo que ha hecho en la tarde de hoy en esta tribuna. Pero la vergüenza de su pacto con Bildu es suya, será su problema, será problema de ustedes si se avergüenzan del acuerdo con Bildu. El problema, desde luego, no es nuestro. Y ustedes lo que sí han hecho, una vez más, es retratarse porque, claro, hablan de mentiras y hablan de la infamia, la infamia y la mentira. Oiga, Bildu pide dar sentido de normalidad a los recibimientos a etarras, ¿esto es mentira?, ¿esto es una infamia?, esto lo publica un medio de comunicación. De esto, imagino, que usted se avergüenza, claro, es que yo me avergonzaría de tener un socio como ellos. Esto hace que nosotros le digamos estas cosas porque son reales y no son ninguna mentira ni ninguna infamia y que asociaciones de víctimas del terrorismo acusen a este Gobierno de traidor por pactar con EH Bildu. Aquí está también, eso ocurrió, se lo han dicho. O que se sientan engañadas, por Chivite en este caso, tras su acuerdo con Bildu: para las víctimas el pacto presupuestario legitima a una Bildu que no renuncia a ETA.

Pero es que es más, vamos a ahondar, es que su socio, ese del que usted estoy seguro en el fondo se avergüenza, su socio de EH Bildu, dice lo

siguiente, el señor Otegi: Bildu necesita la fuerza de las celdas, el líder abertzale envía cartas a los presos de ETA para pedirles que se afilien. ¿Es normal que en EH Bildu, señor Alzórriz, haya afiliados miembros de ETA? ¿Es normal que su socio tenga entre su militancia asesinos de personas? ¿Le parece normal? Pues seguro que no le parece normal y seguro que tiene que ver con esa vergüenza que yo estoy seguro que ustedes sienten de su acuerdo con EH Bildu. Esta es una muestra más. Estas declaraciones del señor Otegi hubieran sido un buen momento para que el Partido Socialista de Navarra hubiera dado un golpe encima de la mesa y hubiera dicho que hasta aquí, que hay cosas por las que no se van a pasar, pero desgraciadamente ustedes tampoco aprovecharon este momento. El señor Otegi destaca la lucha por la libertad del pueblo vasco del fundador de ETA Julen Madariaga. ¿Lucha por la libertad? ¿A usted, como a mí, no le dan ganas de vomitar? ¿De qué libertad estamos hablando? ¿Qué lucha de la libertad ha hecho un fundador de ETA? ¿Cómo se puede decir esto y cómo el Partido Socialista puede seguir con esta gente?

20 de mayo de 2021: Otegi justifica los recibimientos a presos de ETA por merecer el reconocimiento. ¿Merecer el reconocimiento? ¿Un asesino merece un reconocimiento por haber asesinado a una persona? Esto es lo que dicen quienes han hecho que ustedes estén en el Gobierno, han hecho a usted, señora Chivite, Presidenta de esta Comunidad. Y yo entiendo que ustedes se avergüenzan de esto y de cosas como estas, pero es que esto es intolerable y ustedes debieran decir basta ya. Por eso, ya no solo nosotros, hay víctimas de ETA, y el otro día lo decían, que piden el aislamiento político de Bildu por no condenar y por decir cosas como estas porque es intolerable en una democracia realizar las afirmaciones que se hacen públicamente y sin ningún pudor. Y ustedes, señores del Partido Socialista, en lugar de escuchar a las víctimas, en lugar de escuchar a la mayoría de la sociedad navarra, en lugar de escuchar a sus propios votantes, lo que están haciendo es servirse, es apoyarse en esa formación política. Están con ello contribuyendo ¿saben a qué? a blanquear a EH Bildu, a darle un carácter de normalidad y esa es su vergüenza, señores del Partido Socialista de Navarra, pero no la nuestra.

Más allá de esto, desde luego, nosotros lo que queríamos con esta moción era que se aprobara, se aprueba y creo que es una muy buena noticia. Quiero agradecer el apoyo y ojalá no hubiéramos tenido que traer esta moción aquí, pero hay veces que por dignidad, por reconocer el trabajo en este caso de la Policía Nacional es necesario generar debates como este. Lo que hace falta es en esos debates no perder el norte, eso es lo que hace falta. Creo que en la primera intervención, en mi inter-



vención inicial, he tendido la mano absolutamente a todas las formaciones políticas de esta Cámara y la respuesta que he recibido en este caso concreto, y lo digo así de claro, por parte del portavoz del Partido Socialista de Navarra no se la merece ni Navarra Suma ni este portavoz ni siquiera los votantes del Partido Socialista. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor... Silencio, señorías. Gracias, señor Esparza Abaurrea. Vamos con la votación, finalizado ya el debate de la moción. Comenzaríamos con la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 31 votos a favor, 12 abstenciones y 7 votos en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la moción del Grupo Parlamentario Navarra Suma. En este momento, señorías, vamos a suspender la sesión para reanudarla a las 16:15 horas. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 38 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 16 MINUTOS).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a hacer suyo el acuerdo de mínimos y la resolución aprobada en el Congreso de los Diputados el día 9 de marzo de 2021 relativos a la oficialidad de las lenguas propias que aún no son oficiales en una parte o la totalidad del territorio donde se hablan, presentada por los GP Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, la APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.**

SR. PRESIDENTE: Arratsalde on, legebiltzarkide jaun-andreok, señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes. Vamos tomando asiento

para reanudar la sesión. Gai-zerrendako azkeneko puntuarekin jarraituko dugu, hirugarren puntua: «Mozioa eztabaidatu eta bozkatzea. Horren bidez Nafarroako Gobernuak premiatzen da bere egin ditzan hitz egiten diren lurraldearen zati batean edo lurralde osoan ofizialak ez diren hizkuntza berekiak ofizialak izateari dagokionez Diputatuen Kongresuak 2021eko martxoaren 9an onetsitako erabakia eta gutxieneko akordioa». Geroa Bai eta Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioek, Nafarroako Podemos Ahal Dugu foru parlamentarien elkarteak eta Izquierda-Ezkerra talde parlamentario mistoak aurkeztu dute. Mozioari ez zaio inolako zuzenketarik aurkeztu. Beraz, defentsa txandarekin hasiko gara. Hamabost minutuz, Ruiz Jaso andrea, zurea da hitza.

SR. RUIZ JASO: Arratsalde on guztioi. Lehenik eta behin, talde parlamentario guztioi eskertu nahi dizuet gai-zerrenda aldatzeko proposamen horretan inork kontra ezer esan ez izana eta, beraz, mozio hau, eskatzen genuen bezala, azkeneko puntuan eztabaidatuko da.

*[Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios que nadie se haya opuesto a la propuesta de modificación del orden del día y que, por tanto, esta moción se vaya a debatir en último lugar, como solicitábamos].*

Hizkuntza aniztasuna: askatasuna, berdintasuna eta demokrazia. Horixe da gaurko mozioak daukan edukiaren muina. Eta hori ez da mozio hau aurkeztu dugun talde parlamentarioek erabiltzen dugun eslogan hutsala. Aitzitik, hainbat elkartek, hainbat eragilek bultzatutako manifestu baten izenburua da eta oinarria da. Euskararen, aragoieraren, asturieraren, galizieraren eta katalanaren alde aspaldi luze honetan lanean ari diren hamar eragilek bultzatutako manifestua da. Denak aipatu nahi ditut: Nogara, Iniciativa Pol Asturiana, A Mesa Pola Normalización Lingüística, Acció Cultural del País Valencià, Ciemen, Escola Valenciana, Obra Cultural Balear, Omnium, Plataforma per la Llengua eta Euskalgintzaren Kontseilua.

*[Diversidad lingüística: libertad, igualdad y democracia. Esa es la esencia de la moción de hoy. Y no es un mero lema que utilicemos los grupos parlamentarios que hemos presentado esta moción. Muy al contrario, es el título y la base de un manifiesto presentado por varias organizaciones, por varios agentes. Es un manifiesto impulsado por diez agentes que llevan mucho tiempo trabajando a favor del euskera, el aragonés, el asturiano, el gallego y el catalán. Quiero mencionarlos a todos: Nogara, Iniciativa Pol Asturiana, A Mesa Pola Normalización Lingüística, Acció Cultural del País Valencià, Ciemen, Escola Valenciana, Obra*



*Cultural Balear, Omnium, Plataforma per la Llengua y Euskalgintzaren Kontseilua].*

Gaurkoan Euskalgintzaren Kontseiluko kide, idazkari nagusia, Paul Bilbao jauna hemen daukaugu eta, agur egiteaz harago, eskertu nahi dizkiegu eragile hauei guztiei, gure kasuan bereziki Euskalgintzaren Kontseiluari, hizkuntza eskubideen arloan urte luzez egindako lana eta, era berean, manifestu honen baitan ere egindakoa.

*[Hoy tenemos aquí a Paul Bilbao, secretario general del Euskalgintzaren Kontseilua, y, además de saludarle, queremos agradecer a todos estos agentes, en nuestro caso de manera especial a Euskalgintzaren Kontseilua, la labor que durante muchos años han desarrollado en materia de derechos lingüísticos y, al mismo tiempo, agradecerles también el trabajo realizado para elaborar este manifiesto].*

Manifestu honen kasuan, hain zuzen, eragile hauek eskaera zehatz batzuk egin zizkieten Espainiako Diputatuen Kongresuko talde politikoei. Helburua zein zen? Hizkuntza-politika edo hizkuntza-aniztasunaren kudeaketa demokratikoa, egokia eta justua egin zedin, hori bermatzea herritarren hizkuntza-eskubideak gauzatu ahal izateko. Eta egia da manifestuan bildutako ardatz guztiak edo edukia bere osotasunean ez zela onartu, baina egia da, era berean, gutxieneko adostasun bat lortu zela hiru punturen gainean. Eta horiek dira, hain zuzen, mozio honetan dakartzagunak.

*[Concretamente en el caso de este manifiesto estos agentes realizaron una serie de peticiones concretas a los grupos políticos del Congreso de los Diputados de España. ¿Con qué finalidad? Con la finalidad de que se hiciera una gestión democrática, adecuada y justa de la política lingüística o de la pluralidad lingüística, para garantizar los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía. Y es verdad que no se aprobaron todos los ejes recogidos en el manifiesto o todo su contenido, pero también es cierto que se consiguió un acuerdo de mínimos en torno a tres puntos. Y son concretamente esos puntos los que recogemos en esta moción].*

Batetik, estatutuen erreformak bultzatu eta babestea, hitz egiten diren lurraldearen zati batean edo lurralde osoan ofizialak ez diren hizkuntza propioak ofizialak izan daitezen.

*[En primer lugar, fomentar y apoyar la reforma de los estatutos para que sean oficiales lenguas propias que no son oficiales en parte o en todo el territorio en el que se hablan].*

Bigarrenik, hizkuntza eremu bereko lurraldeen artean hizkuntza ezberdin hauek erabili ahal izatea administrazioan, administrazio-mugen barruan nahiz kanpoan, trabarik gabe eta hizkuntza eremu

horien barruan batak bestearen komunikabideak jasotzeko akordioak sinatuta.

*[En segundo lugar, poder utilizar los diferentes idiomas entre territorios de una misma área lingüística en la administración, tanto dentro como fuera de las fronteras administrativas, sin trabas y mediante la firma de acuerdos para acceder mutuamente a los medios de comunicación dentro de estas áreas lingüísticas].*

Eta hirugarrenik, egiazko errespetua, eskubideetan nahiz betebeharretan eta Estatuaren botere guztien jarduketa konprometituan oinarrituta.

*[Y en tercer lugar, verdadero respeto, basado en los derechos y deberes y la acción comprometida de todos los poderes del Estado].*

Urrats garrantzitsua izan zen ebazpen hori gutxieneko akordio horren baitan Kongresuan onartzea, baina orokortasun horretatik bestelako zehaztapen maila batera pasatzea egoki eta ezinbestekotzat jotzen genuen. Gure kasuan, Nafarroako Parlamentuak Kongresuan onartutako ebazpen hori bere egin dezan, hori da mozio honek planteatzen duena, atxikimendua eman diezaion Kongresuak hartutako konpromiso sorta horri, eta hartu beharreko neurriak hartzeko konpromisoa har dezaten bai Parlamentuak eta bai Nafarroako Gobernuak.

*[Que, dentro de ese acuerdo de mínimos, en el Congreso se aprobara esa resolución supuso un paso importante, pero considerábamos adecuado e indispensable pasar de esa generalidad a otro nivel de concreción, y que en nuestro caso el Parlamento de Navarra hiciera suya esa resolución aprobada en el Congreso. Y eso es lo que plantea esta moción, que se adhiera a esa serie de compromisos asumidos por el Congreso y que, a su vez, tanto el Parlamento como el Gobierno de Navarra se comprometan a adoptar las medidas necesarias].*

Agerikoa da talde parlamentarioen artean iritzi eta jarrera diferenteak ditugula, baita mozio hau aurkeztu dugun taldeon artean ere. Eta segur aski aukera izango dugu entzuteko mozio hau bera modu ezberdinean akaso interpreta daitekeela edo bakoitzak ikuspegi ezberdin batetik defendatuko duela edo argudiatuko duela bere jarrera.

*[Está claro que los grupos parlamentarios tenemos opiniones y posturas diferentes, también entre los grupos que hemos presentado esta moción. Y seguramente tendremos ocasión de escuchar cómo esta misma moción puede interpretarse de manera desigual, cómo cada uno la defiende desde un punto de vista diferente o argumenta su postura de manera distinta].*

Ni neu hirugarren puntutik abiatuko naiz, gure ustez oinarria horixe delako. Eskubide eta betebeharrak izaten ditugu mintzagai askotan hizkuntza

politikaz ari garenean, bestelako kontzeptu batzuk ere ageri ohi dira –pentsatzen dut horiek beste batzuk jarriko dituztela mahai gainean–. Hizkuntza eskubideak, askotan esan dugun bezala, ez dira eskubide erretorikoak, batzuek ez esan baina horrela ulertarazi nahi duten moduan. Identitatea-rekin lotuta daude, jakina, baina, identitatetik harago, eskubide diren neurrian, demokraziarekin eta justiziarekin eta kohesio sozialarekin eta politika sozialekin estuki daude lotuta. Hizkuntza-politikari dagokionez, eta eskubideak eta betebeharrak aipatzen direnean, eskubideak beti ere herritarrenak dira, eta herritarren eskubide horiek bermatzeko betebeharrak administrazioarenak dira. Eta hori da beti defendatu izan duguna eta gaurko mozio honek ere planteatzen duena, bide berbera jorratzen baitu. Eskubideak aitortzen direnean administrazioari dagokiola betebeharrak horiek bermatzea, eta espainiar Estatuaren kasuan, Europako Kartak esate baterako, bide horretatik jotzen du. Hori hirugarren puntuari dagokionez.

*[Yo comenzaré por el tercer punto, porque creemos que ese es la base. Cuando hablamos de política lingüística, a menudo debatimos sobre derechos y deberes, y también suelen aparecer otra serie de conceptos, que creo que otros pondrán encima de la mesa. Como hemos dicho muchas veces, los derechos lingüísticos no son derechos retóricos, como algunos nos quieren hacer creer aunque no lo digan. Claro que están vinculados con la identidad, pero, además, en la medida en que se trata de derechos, también van íntimamente unidos a conceptos como democracia, justicia, cohesión social y políticas sociales. En términos de política lingüística, cuando se mencionan derechos y obligaciones, los derechos pertenecen siempre a la ciudadanía y es la administración quien está obligada a garantizar esos derechos de la ciudadanía. Y eso es lo que siempre hemos defendido y también lo que plantea la moción de hoy, que va en la misma línea. Cuando se reconocen derechos es la administración quien está obligada a garantizarlos. Y en el caso del Estado español, ese es el camino que sigue, por ejemplo, la Carta Europea. Esto en cuanto al tercer punto].*

Lehen puntuan ofizialtasunaz konpromiso bat planteatzen da, eta konpromiso orokor hori, Kongresuan hartu zena, Nafarroara ekarrita, eta geure ikuspegitik esan nahiko luke Nafarroako Parlamentuan 1980. urtean ebatzitakoa edo gehiengoz onartutakoa berreskuratzea. Alegia, Nafarroako hizkuntza ofiziala euskara ere badela. Gero egia da hori LORAFNaren eta Nafarroako estatutuaren negoziazioan desitxuratu egin zela, baina hori da 1980. urtean, eskuinaz harago, gainontzeko talde politikoek ontzat eman zutena. Eztabaida horretan, eta luze hitz egin dugu, eta pasa den legegintza-

tzaldian batzorde berezi bat ere osatu zen auzi honetaz ebazteko, agerikoa da, era berean, gehien-gehorik ez zela izan momentu horretan ofizialtasuna Nafarroako lurralde osoan ezartzeko edo horrek eskatuko lukeen legedi-aldaketa hori gauzatzeko, baina hor ageri izan ziren gakoan artean LORAFNarena izan bazen, alegia, Nafarroako estatutuarena ere izan bazen, estatutuak berak ezartzen duen zonifikazio hori izan baitzen bere momentuan Euskararen Legea oinarri izan zuena.

*[En el primer punto se plantea un compromiso sobre la oficialidad y, desde nuestro punto de vista, extrapolar ese compromiso general que se adoptó en el Congreso al caso de Navarra supondría recuperar lo que se aprobó por mayoría en el Parlamento de Navarra en el año 1980. Es decir, que el euskera también es idioma oficial de Navarra. Es verdad que esto es algo que se desfiguró después, durante la negociación de la LORAFNA y del estatuto de Navarra, pero eso es lo que en el año 1980 aprobaron todos los grupos excepto los de la derecha. Hemos hablado largo y tendido sobre este tema, la pasada legislatura incluso se constituyó una comisión especial para resolver sobre este asunto, e igualmente es evidente que en aquel momento no hubo mayoría para establecer la oficialidad en todo el territorio de Navarra o para impulsar la modificación legal que esta oficialidad requeriría, pero una de las claves que surgió entonces fue la de la LORAFNA y la del estatuto de Navarra, porque fue esa zonificación que establece el estatuto la que se tomó en su momento como base para la Ley del Euskera].*

Zein izan da ondorioa LORAFNA onartu zenetik ia 40 urte pasa direnean eta Euskararen Legea onartu zenetik 35 urte pasa direnean? Ba, hizkuntza-eskubideen ukazioa eremu batzuetan eta aitortpena besteetan egiteak helburu jakin bat zeukala, eta izan zen euskararen aurrerakada ekiditea, euskara ahalik eta eremu murriztuzen uztea. Eta orain, pandemia baten erdian gaudela, norbaitek pentsa lezake helburua izan zela gainontzeko lurraldeak ez kutsatzea eta konfinatuta uztea. Eta zatiketa horrek ondorio nabarmenak ekarri ditu, zalantzarik gabe: herrialdearen zati bat besteari bizkar emanda egotearena eta horrek izan dituen, eta badituen, ondorio sozial, politiko, ekonomiko eta abarrekin, eta desoreka nabarmen bat egin daitekeen hizkuntza-politikan bai udaletan eta bai administrazio orokorraren bitartez. Ez naiz luzatuko hemen euskararen dekretuaz hitz egiten, horren harira izan ditugun ebazpen judizialen inguruan, baina agerikoa da euskararen muga horiek eta LORAFNAk egiten duen zatiketa horrek edo egiten duen zonifikazio horrek eta, horren ondorioz, daukagun Euskararen Legeak hainbat traba ezartzen dituela normalizazioa bultzatzeko politika

publikoetan, eta horretan ez dago zalantzarik.

*[¿Cuál ha sido el resultado pasados ya 40 años desde que se aprobó la LORAFNA y 35 desde que se aprobó la Ley del Euskera? Pues que la negación de los derechos lingüísticos en algunas zonas y su reconocimiento en otras tenía un claro objetivo: evitar el avance del euskera, que el euskera se mantuviera con la extensión lo más pequeña posible. Ahora que nos encontramos en medio de una pandemia, alguien podría pensar que el objetivo era dejarlo confinado para que el resto de territorios no se contaminaran. Sin duda, esa división ha traído efectos significativos: el que una parte del territorio haya vivido a espaldas de la otra, con las consecuencias sociales, políticas, económicas, etcétera que ello ha supuesto, y supone, y también ha traído como efecto un enorme desequilibrio en las políticas lingüísticas que pueden llevar a cabo los ayuntamientos y la administración general. No me voy a alargar aquí hablando del decreto del euskera y de las resoluciones judiciales que sobre él se han dictado, pero es evidente que esos límites para el euskera y la zonificación que se establece en la LORAFNA, y, como consecuencia de ello, también en la Ley del Euskera en vigor, ponen numerosas trabas a las políticas públicas de impulso de la normalización, de ello no cabe duda].*

Euskararen alde edo hizkuntza gutxituen normalizazioaren alde lan egiten duten eragileek askotan errepikatzen dituzten, edozein hizkuntza gutxituen normalizazioak lau hanka behar ditu: behar da lege estaldura egoki bat, behar da plangintza egoki bat, behar dira baliabideak eta behar da herri gogoia. Lege estaldurarik ez daukagu, egokirik behintzat ez. Beste hiru hankak indarrean egonda ere, eta azkeneko urteotan, zalantzarik ez dago, plangintzak egitean urratsak eman direla, herri gogoia Nafarroan ere izan da, eta bada, euskararen normalizazioaren alde, eta baliabideetan ere azkeneko urteotan urratsak egin dira, baina badaukagu legedia egokirik ez izatearen eta ofizialtasun osorik aitoritzen ez duen legedia baten galga edo gabezia hori.

*[Como nos han venido repitiendo los agentes que trabajan en favor de la normalización del euskera o de cualquier otra lengua, la normalización de cualquier lengua minoritaria requiere de cuatro pilares: requiere de una cobertura legal apropiada, también de una adecuada planificación, necesita recursos y voluntad popular. No tenemos cobertura legal, por lo menos cobertura legal apropiada. Y aunque dispongamos de los otros tres pilares, porque no cabe duda de que en los últimos años se han dado pasos en el tema de la planificación, voluntad*

*popular ha habido y hay a favor de la normalización del euskera, y en materia de recursos también se ha avanzado en los últimos años, pero padecemos el freno que supone la ausencia de una cobertura legal adecuada y de una legislación que reconozca la oficialidad total].*

Ofizialtasuna azken batean zer da? Hizkuntza horrek babes legala izatea. Eta horrek ez du bermatzen ere hitzunik babes osoa izan dezaten, baina beharrezkoa da hizkuntza-politika egokiak garatu ahal izateko.

*[En definitiva, ¿qué es la oficialidad? Es que esa lengua cuente con protección legal. Esto no proporciona una protección total a los hablantes, pero es indispensable para poder desarrollar políticas lingüísticas apropiadas].*

Segur aski, eztabaida honetan egoera soziolingüistikoaz hitz egingo da, eta hitz egin egin behar da, jakina, eta iragan legegintzaldian izan zen batzorde berezi horretan ere asko hitz egin zen egoera soziolingüistikoaz. Ezagun da eta ebidentea da Leitza eta Fustiñanan hizkuntza-politika berbera aplikatzea ez litzatekeela logikoa, baina ofizialtasunak ez dakar berez hori. Ofizialtasuna lotuta dago herritarren eskubideen berdintasunarekin. Eta ofizialtasun horrek ekar dezake, jakina, hizkuntza-politikak modulatzeko, hizkuntza-politika ezberdinak egitea, erabilera eta ezagutza ez delako berdina toki guztietan. Hori errealitate bat da. Beraz, askotan manipulatu egiten den eta erabat lokaztu egiten den eztabaida horretan, eta bestelako kontzeptu batzuk mahai gainean jartzen diren horretan, hori ere esan behar da. Hemen kontua da ea nolako hizkuntza-politikak nahi ditugun oro har, ea kontentzioaren alde egingo dutenak, alegia, euskararen konfinamendu horretan indar egingo dutenak, ala sustapena benetan ardatz izango dutenak. Eta eskubideez ari baldin bagara, ofizialtasunaz ere hitz egin beharko genuke.

*[Seguramente, durante este debate se hablará de la situación sociolingüística, claro que se debe hablar de ella y ya en la comisión especial de la pasada legislatura hablamos mucho sobre la situación sociolingüística. Es evidente que no sería lógico aplicar la misma política lingüística en Leiza que en Fustiñana, pero la oficialidad no supone eso. La oficialidad está ligada con la igualdad de derechos de la ciudadanía. Y claro que esa oficialidad puede suponer que haya que modular las políticas lingüísticas, que se realicen políticas lingüísticas diferentes, porque su uso y conocimiento no es el mismo en todas partes. Eso es una realidad. Así pues, en ese debate tantas veces manipulado y enfangado, en ese debate en el que se sacan a colación otro tipo de conceptos, esto también hay que decirlo. La cuestión es qué tipo de políticas lingüísticas queremos con carácter general, las*



*favorables a la contención, esas que pondrán el acento en el confinamiento del euskera, o las que tengan como eje una verdadera promoción. Y hablando de derechos, también deberíamos hablar de oficialidad].*

Amaitzeko, bigarren puntu bat ere badauka mozioak, eta bide horretan ere urratsak egitea ezinbestekoa litzateke hizkuntza berbera partekatzen dugun herrialdeen artean komunikazioa euskaraz egin dadin trabarik gabe, bai erabilera administratiboan, bai komunikabideen eremuan ere, gure kasuan euskarazko komunikabideak, eta gure kasuan eta espainiar Estatuaren kasuan, Euskal Autonomia Erkidegoaren eta Nafarroaren artean komunikazioa eta bestelako tresna horiek partekatzeke problemarik izan ez dadin. Ezagutzen ditugu eta badira traba juridikoak, eta hor bereziki katalanaren kasuan agerian gelditu dira auzitegiek ere ebatzi izan dutelako afera honen inguruan. Beraz, hori da Kongresuan ere hartu zen konpromisoetako bat, bigarren puntu honetan jasotzen dena.

*[Para terminar, la moción también tiene un punto segundo, y en ese camino también deberíamos avanzar para que entre los territorios que compartimos una misma lengua exista comunicación en euskera tanto en el ámbito administrativo como en el de los medios de comunicación, en nuestro caso en el de los medios de comunicación en euskera, para que en nuestro caso y en el caso del Estado español no existan problemas que impidan la comunicación entre la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra, que impidan que compartamos esas herramientas. Sabemos que existen trabas jurídicas, porque los tribunales han sentenciado sobre este asunto en el caso del catalán. Por tanto, ese también es uno de los compromisos que adoptó el Congreso, lo que se recoge en el punto segundo].*

Nire aldetik beste ezer ez. Soilik espero izatea Espainiako Diputatuen Kongresuan ebazpen honi, gutxieneko konpromiso honi, aldeko botoa eman zioten talde guztiek babesa ematea. Mila esker.

*[Por mi parte nada más. Solo espero que todos los grupos que en el Congreso de los Diputados español votaron a favor de esta resolución, de este compromiso de mínimos, también lo hagan aquí. Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso anderea. 198.2 artikuluan ezarritakoarekin bat, goazen orain talde parlamentario eta foru parlamentari elkarteetan txandarekin, hamar minutuz, ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Aldeko txandan? ¿Turno en contra? Aldeko txandarekin hasiko gara. Comenzamos con el turno a favor. Por el Grupo Parlamentario Geroa Bai interviene, de

manera telemática, el señor Arakama Urriaga. Arakama jauna, zurea da hitza.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Urrutitik bada ere, arratsalde on guztioi.

*[Muchas gracias, señor Presidente. Aunque sea desde la distancia, buenas tardes a todos y a todas].*

Mozio honetako erabaki proposamena aldeztuko dugu, noski. Izan ere, Kongresuan orain dela zenbait hilabete lortutako gutxieneko akordioa dakar legebiltzar honetara, eta guk ere sinatu genuen bere garaian. Horregatik, lehenik eta behin, Ruiz andreak aipatu dituen eragile guztiei eskerrak eman nahi dizkiet haien ahaleginagatik. Gure aldeak, jakina, Kongresura hasiera batean eraman ziren zazpi puntuak aldeztuko zituen, adierazten zuten gauza bakarra baitzen Espainiako Estatuak nazioarteko akordioak bete behar dituela, esate baterako, Eskualdeetako edo Eremu Urriko Hizkuntzen Europako Gutuna. Zoritxarrez, ez ginen ados jarri proposameneko puntu guztiak sinatzeko, baina horrek ez du eragozten gaur hona dakarguna indar gutxiagorekin defenda dezagun.

*[Por supuesto, vamos a apoyar la propuesta de resolución de esta moción, que en su día firmamos y que trae a esta cámara el acuerdo de mínimos al que se llegó en el Congreso hace unos meses. Por ello, antes que nada, quiero dar las gracias a los agentes que ha mencionado la señora Ruiz, por el esfuerzo realizado. Desde luego, nuestro grupo habría apoyado los siete puntos que inicialmente se llevaron al Congreso, que simplemente hablaban de la necesidad de que el Estado español cumpla con acuerdos internacionales, tales como la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. Desgraciadamente, no hubo acuerdo para suscribir la totalidad de la propuesta, pero ello no hace que defendamos con menos energía la que aquí traemos].*

Zeren eta ez baita gutxi Nafarroa osoan euskara ofiziala izan dadin Foruaren Hobekuntza aldatzea, ezta gutxiengoaren hizkuntza administrazioan erabili ahal izatearen bermea, partekatutako hizkuntza-esparruen barruan bata bestearen komunikabideak jasotzea, edo hizkuntza eskubide eta betebeharreki-ko egiazko konpromiso bat hartzea ere.

*[Porque no es cosa menor el impulso de una reforma de la LORAFNA para que el euskera sea oficial en toda Navarra, tampoco lo es la garantía de uso administrativo de las lenguas minoritarias, la recepción recíproca de medios de comunicación en esas lenguas en el interior de los espacios lingüísticos compartidos, o la suscripción de un compromiso real para con los derechos y deberes lingüísticos].*



Kongresuak onetsi zuen legez besteko proposamena (194 boto alde, 153 boto aurka eta abstentzio bat) herritarren hizkuntza eskubideetan oinarritutako proposamen bat da; Geroa Baik sortu zenetik aldarrikatzen duen zerbait, hain zuzen ere. Ez du eskubide faltsurik asmatzen –funtzionario bihurtzearena, adibidez–, eta gutxiengo horiekiko eta beren eskubideekiko arreta hobetzean jartzen du indarra, eta horrek ez du inolaz ere esan nahi gehiengoaren egoerak okerrera egitea.

*[La proposición no de ley que el Congreso aprobó, con 194 votos a favor, 153 en contra y una abstención, es una propuesta basada en los derechos lingüísticos de la ciudadanía, algo que Geroa Bai lleva reclamando desde su creación. No se inventa falsos derechos –como el de convertirse en funcionario– y se centra en la mejora de la atención de esas minorías y sus derechos, sin que ello implique en ningún momento el empeoramiento de la situación de las mayorías lingüísticas].*

“Minority SafePack” Europako herritarren ekimenaren espirituarekin bat datorren proposamena da, hain zuzen ere. Orain dela zenbait aste, horri buruzko galdera egin nion Ollo andreari. Ekimenak diosku beharrezkoa dela Europako erakundeak –Parlamentu hau edo Nafarroako Gobernu adibidez– Europa osoan kultur nahiz hizkuntza aniztasunaz arduratzea eta sustatzea. Ekimen hau oso interesgarria da, eta ez naiz gehiegi luzatu nahi, baina gogora ekarri nahi nitzuke horren alderdirik nagusienak:

*[En este sentido, es una propuesta que comparte el espíritu de la Iniciativa Ciudadana Europea “Minority SafePack”, sobre la que pregunté a la señora Ollo hace unas pocas semanas. Iniciativa que nos habla de la necesidad de que las instituciones europeas –como este Parlamento o el Gobierno de Navarra– se responsabilicen y sean promotoras de la diversidad cultural y lingüística en toda Europa. Esta iniciativa es muy interesante y, aunque no quiero extenderme en exceso, sí quiero recordar alguno de sus principales aspectos:].*

Gutxiengoetako pertsonen eskubideak babes-tea. Hizkuntza ofizial bat baino gehiago daukaten erkidegoetan, hizkuntza eskubideak errespetatzea, talde baten eskubideak beste taldearen eskubideen aldean mugatu gabe, Estatu horretako legediarekin bat. Eleaniztasunaren abantailak berresten ditu. Eta, azkenik, eta honek Navarra Sumako kideen belarriak gozatuko ditu, honako hau dio: “gutxiengo bateko pertsonen alde kultur eta hizkuntz nortasuna babesteko neurriek ekintza positibo bat izan behar dute xede, baita hezkuntzaren, kulturaren eta zerbitzu publikoen arloetan ere”.

*[Protección de los derechos de las personas pertenecientes a minorías. En las comunidades con más de una lengua oficial, respeto de los derechos lingüísticos, sin limitar los de un grupo en comparación con los de otro, en consonancia con su legislación estatal. Reafirma las ventajas del multilingüismo. Y por último, y esto le gustará a los miembros de Navarra Suma, afirma que “las medidas de preservación de la identidad cultural y lingüística en favor de las personas que pertenecen a minorías deben aspirar a una acción positiva, también en los ámbitos de la educación, la cultura y los servicios públicos”.*

Traigo estas dos iniciativas, y comparo la iniciativa europea con la que se dio en el Congreso de los Diputados español, porque creo que ambas van en el mismo sentido. No albergo, en cualquier caso, grandes esperanzas de convencer, en este caso, por ejemplo, a las derechas de las bondades de la acción positiva, es el último punto que he leído y que está en el centro de este tipo de políticas. Sé que no les gustan las bondades de la acción positiva, sé que no les gustan las políticas de acción positiva a la derecha, sobre todo porque no cree en la igualdad real de oportunidades que estas políticas propugnan para corregir discriminaciones estructurales históricas como la lingüística, como la que estamos tratando hoy aquí. La señora Barcina lo dejó claro hace diez años cuando afirmó aquello de que «las discriminaciones positivas no me gustan ni en la mujer».

En cualquier caso, quisiera referirme no solamente a la derecha, sino también al otro partido que parece que no va a apoyar esta iniciativa, que es el Partido Socialista de Navarra, compañero muy cercano de ese PSOE que aprobó los tres puntos que conforman esta propuesta y compañero también de ese PSOE asturiano que el año 2019 abogó por primera vez por la oficialidad del bable como mejor manera de cuidar la riqueza patrimonial que este supone. Apuesta, por cierto, que no le hizo perder fuerza electoral, más bien al contrario.

Por eso quiero reivindicar que es hora de que los partidos progresistas, también los que tradicionalmente se han mostrado reticentes o directamente contrarios, demos pasos valientes hacia el reconocimiento de la oficialidad del euskera en toda Navarra. La zonificación vigente en la Ley del Euskera es una anomalía sin parangón en cualquier país democrático que no tiene ningún sentido, y cada vez lo tendrá menos si atendemos a la evolución social de las últimas décadas, porque una oficialidad legal puede venir acompañada de una aplicación práctica que tenga en cuenta la tan comentada realidad sociolingüística de cada zona. Evidentemente, no pretendemos exigir a una Administración Local que albergue a un 5 por

ciento, por ejemplo, de personas euskaldunes las mismas obligaciones que en municipios donde estos superen el 70 por ciento, pero el paso del estatus del euskera desde la consideración de lengua propia, que es la consideración actual, a lengua cooficial tendría un efecto simbólico importante a la hora de unir a la ciudadanía navarra y eliminaría numerosos problemas generados por la zonificación actual. Y, por supuesto, les invitamos a salir de marcos complejos y de inercias de otro tiempo y a reconocer también en un nuevo decreto de valoración de méritos para el acceso a la función pública algo tan básico como que saber euskera suma a la hora de atender correctamente a la ciudadanía en toda Navarra y al menos en igual medida que las lenguas extranjeras, y este reconocimiento debe ser, por supuesto, válido a nivel formal, a nivel legal y debe recoger en la norma algo que la mayor parte de la ciudadanía, ajena a cálculos electoralistas, ha asumido hace mucho tiempo.

Es de esperar que al igual que pasó y está pasando en Asturias nos encontraremos con resistencias externas e internas, pero creo sinceramente que será una de las mayores aportaciones que se pueden realizar a la normalización del euskera en nuestra tierra y más aún a la rebaja de la tensión social y política en torno a la política lingüística, porque todos y todas sabemos que, más allá del ruido que la derecha ha hecho, está haciendo y hará ante cualquier política lingüística no liderada por ella, es decir, ante cualquier no política lingüística, tenemos una oportunidad enorme de poner unas buenas bases para unas políticas ampliamente consensuadas de normalización lingüística que redunden en beneficios para la convivencia en nuestra tierra, porque la sociedad está muy lejos ya de ese paradigma de antivassquismo que la derecha lleva décadas tratando de afianzar. Cada vez menos gente ve en la lengua navarrorum el instrumento clave para la construcción nacional vasca con el que la derecha amenaza constantemente. Cada vez, por el contrario, más navarros y navarras valoran el euskera simplemente como el patrimonio común de Navarra y como el magnífico instrumento de comunicación que es.

En unos días en los que se ha hablado bastante en este Parlamento, por ejemplo, de despolitización del euskera, objetivo que compartimos, me parece importante recordar que la mayor utilización política de los idiomas cooficiales, de los idiomas minoritarios viene de su negación y que tan importante como desvincular una lengua de un proyecto de construcción nacional es dejar de considerar a las lenguas cooficiales distintas del castellano una amenaza a la integridad del proyecto nacional español. Más aún en un Estado donde el 45 por ciento de su ciudadanía vive en zonas donde se hablan otras lenguas propias además del castellano. Acerquémonos, por tanto, a declaracio-

nes como la ya citada Minority SafePack o a la que hoy tratamos en este Parlamento y alejémonos de interpretaciones jacobinas y restrictivas como la que nos acaba de ofrecer el Consejo Constitucional de Francia respecto de los modelos de inmersión lingüística en idiomas que no sean el francés. Ya en el siglo XIX el francés Alexis de Tocqueville alertaba sobre los riesgos de la tiranía de la mayoría, especialmente visibles en sociedades de escasa cultura democrática. Y todavía, más de siglo y medio después, hay quien tiene dificultades para escapar de esta tentación.

Señores y señoras Parlamentarias, nunca jamás los derechos lingüísticos de la minoría vascohablante en Navarra pueden depender del supuesto —siempre supuesto— grado de visceralidad contra el euskera o contra lo que este signifique para determinadas personas de una mayoría desconocedora del mismo. No rebelarse contra esto, como se ha hecho recientemente por parte de significativos cargos de Navarra Suma y también del Partido Socialista de Navarra, y asumirlo como un mal menor es de una ínfima calidad democrática. ¿Aceptaríamos los partidos aquí representados en otros ámbitos recortes de derechos de las minorías con el argumento de que una parte de la sociedad se resiste a reconocérselos? Defender esta actitud en cualquier ámbito, también en el de la política lingüística, no es aceptable, y no atreverse a cuestionar este marco mental impuesto por las derechas a lo largo de décadas y que ciertamente ha calado en parte de la sociedad supone un error político enorme en el que todavía estamos a tiempo de no incurrir. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama Urtiaga jauna. Podemos Ahal Dugu foru parlamentarien elkartearen txanda. Aznárez Igarza andrea, hamar minutu dituzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehen-dakari jauna. Zure baimenarekin, hemendik egingo dut. Lehenengo eta behin, arratsalde on Paul Bilbao, gaur gurekin egoteagatik berriz ere.

*[Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso, intervendré desde aquí. En primer lugar, buenas tardes al señor Paul Bilbao, que hoy nuevamente se encuentra entre nosotros].*

Eta baita ere esan nahiko nioke Ruiz Jaso andreari nahiz eta ikuspegi desberdinak dauzkagun, mozio honek azpimarratzen duela lau alderdiok batera akordio batera iristeko gaitasuna daukagula, eta mozio honek hori erakusten dau.

*[Y también quisiera decirle a la señora Ruiz Jaso que yo destacaría de esta moción que, a pesar de tener visiones diferentes, cuatro partidos podemos llegar a un acuerdo, eso es lo que demuestra esta moción].*

Egia da duela aste batzuk Espainiako Kongresuan baita ere alde egin zutela beraien bozkekin hainbat talde parlamentariok, hamar talde parlamentariok, eta horiei ere eskerrak eman beharko genizkieke, zeren horien kontsentsuari eta horien baiezko botoari esker gaur hemen daukagu horrelako mozioa Nafarroako Parlamentuan.

*[Es verdad que hace unas semanas en el Congreso varios grupos parlamentarios, concretamente diez grupos parlamentarios, también votaron a favor, y también deberíamos agradecerse a ellos, ya que, gracias a ese consenso y a su voto favorable, tenemos hoy esta moción en el Parlamento de Navarra].*

Eta baita ere eskerrak eman behar dizkiogu hizkuntzen alde aritu zaretzen elkarteei, Paul Bilbao jaunari berriz ere ematen dizkiot eskerrak. Gainera esan behar da zeintzuk diren: Nogara, Kontseilua, Iniciativa Pol Asturianu, A Mesa Pola Normalización Lingüística, Acció Cultural del País Valencià, Ciemen, Escola Valenciana, Omnium eta Plataforma per la Llengua. Haiei ere mila esker hor behin eta berriz, urtez urte, ekintza hauen alde beren indarrak eta beren lana egiteagatik.

*[Y también tenemos que dar las gracias a las asociaciones que trabajan en favor de los idiomas, y le doy las gracias de nuevo al señor Paul Bilbao. Además, tenemos mencionar sus nombres: Nogara, Kontseilua, Iniciativa Pol Asturianu, A Mesa Pola Normalización Lingüística, Acció Cultural del País Valencià, Ciemen, Escola Valenciana, Omnium eta Plataforma per la Llengua. A todas ellas muchas gracias por dedicar sus esfuerzos a trabajar incansablemente, año a año, en favor de este tipo de acciones].*

Bueno, aparte de dar las gracias a todos los colectivos, asociaciones y partidos políticos que apostaron en el Congreso por llevar a cabo esa iniciativa, iniciativa que quedó coja, porque partía de más puntos que profundizaban mucho más en torno a la defensa de nuestras lenguas minoritarias, si no, no entenderíamos que vivimos en un país plurinacional, que vivimos en un país de países y parece ser que todavía hay partidos que no lo entienden.

Por eso decía que hay que agradecer a todas esas asociaciones que trabajan a favor de nuestro euskera, de nuestro aragonés, de nuestro asturiano, de nuestro gallego, de nuestro catalán, porque gracias a estas asociaciones ha existido la oportunidad de debatir en el Congreso y también en el Parlamento de Navarra esta iniciativa. Escuchaba yo hace unos días al señor Paul Bilbao explicar que trasladaban ellos y ellas a los partidos que el Estado español no quiere adaptarse a la pluralidad lingüística; además, les recordamos que últimamente

se está alimentando una amenaza de regresión por parte de cierto sector político que hace que las ciudadanas y los ciudadanos que tienen lengua propia no se sientan atendidas y sean discriminadas. Palabras o declaraciones yo creo que duras y potentes, porque, desde la opinión que lanzaba el señor Bilbao, esta proposición que debatimos hoy, pero que era mucho más amplia en el Congreso de los Diputados, es una buena noticia porque es un punto de encuentro, de colaboración entre los diferentes partidos políticos que componen el Congreso de los Diputados y porque así se unían a diferentes agentes que están trabajando en pro de las lenguas minoritarias.

Frente a esto, ¿qué tenemos? Pues tenemos, sin duda, todo un nacionalismo no sé si denominarlo hispano-madrileño, que utiliza no el euskera, ni el catalán, ni el galego, ni el asturiano, utiliza el castellano como arma ideológica porque dicen que se ve amenazado por las otras lenguas del Estado. Es para reírse, cuando el español, el castellano está recogido como lengua en la Constitución. Se me hace irrisorio y, además, como algo insultante hacia las otras lenguas que conviven en el Estado que se diga esto, más aún cuando un Gobierno progresista, como puede ser el Gobierno de Aragón, acepta y aprueba una moción de Ciudadanos, que apoya el Partido Popular, la apoya Vox, la apoya el PAR y la apoya el PSOE, cuya redacción final dice: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a que mantenga la lengua castellana como lengua vehicular en toda España, de acuerdo con la Constitución española y los estatutos de autonomía de las comunidades autónomas». Es como para reírse un poco, o sea, repetir lo repetido y repetir algo que ya está recogido en la Constitución. Claro, este texto que se aprueba está enmarcado en esa campaña que hemos denunciado en el Parlamento por varios grupos parlamentarios, en esa campaña que auspició toda esa ultraderecha españolista contra la nueva Ley de Educación, contra la LOMLOE. Todo esto va unido, el sector de ese nacionalismo español que se enfrenta a esas otras lenguas que conviven en el Estado español y que para nada confrontan, creo, con el español.

Por lo tanto, yo creo que es una equivocación utilizar las lenguas que conviven en el Estado español una contra la otra, porque no hacen más que esa convivencia que existe, esa plurinacionalidad se ve impuesta por una lengua que ya la recoge la Constitución como lengua vehicular, y creo que no hay que darle más vueltas por intentar una y otra vez resaltar cuál es su función.

Frente a esto tenemos a todo un país vecino, Francia, que aprueba, no porque lo lidere el Gobierno de la República, sino que lo lidera la oposición, una ley de protección y promoción del



patrimonio de las lenguas regionales en Francia. En Francia también conviven diferentes lenguas. En Francia conviven el catalán, por un lado, y también el euskera, el occitano, el corso, el alsaciano o el bretón. Esta ley lo que intentaba era que todas esas lenguas tuviesen su cabida en una ley, una ley que ha sido recurrida y una ley que finalmente se ha quedado escasa para muchas personas que utilizan esas otras lenguas que no son el francés.

Por lo tanto, estamos de acuerdo y esperemos que sigamos avanzando en lo que la moción nos trae hoy, que no es más que que el Parlamento de Navarra hace suyo el acuerdo de mínimos y la resolución aprobada en el Congreso de los Diputados y Diputadas con los tres compromisos que la moción nos define, y también porque queremos que el Parlamento de Navarra adopte las medidas oportunas para el cumplimiento de estos compromisos instando al Gobierno de Navarra a actuar en la misma dirección. Es un acuerdo de mínimos, no es de máximos, es un acuerdo en pro de la convivencia entre las distintas lenguas que conviven al menos en nuestra Comunidad Foral. Mila esker, lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez Igarza andrea. Goazen aurkako txandarekin. Vamos a continuación con el turno en contra. Navarra Suma talde parlamentarioaren izenean, hamar minutuz, Iriarte López jauna, zurea da hitza.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Esker mila anitz, presidente jauna. Buenas tardes, señorías, arratsalde on. Hacía bastante tiempo que no discutíamos sobre política lingüística. No, realmente, ahora que caigo, hacía muy poco tiempo, fue la semana pasada ¿verdad?, dos veces. Entiéndanme, no tiene nada de malo, yo también he traído iniciativas sobre el tema, aunque tampoco está del todo mal recordar que, de acuerdo al Navarrómetro, la política lingüística tampoco es la cuestión que más preocupe a los navarros, pero, desde luego, es muy legítimo traer este tema.

Decía que la semana pasada debatimos dos veces sobre la lengua vasca: una de manera muy constructiva, con miembros de Eusko Ikaskuntza, que nos presentaron un informe en el que entre otras cosas se venía a destacar la existencia de un consenso en la sociedad navarra en relación con el respeto y el aprecio por la lengua vasca; y luego en una segunda ocasión, de manera más bronca, entre un servidor y su Consejera favorita, hoy ausente, la señora Olo, cuando a la pregunta de a santo de qué se nos metía en —literalmente— el País Vasco en una página web pagada por el Gobierno de Navarra, pues se me vino a responder que ya me valía de no desaprovechar ninguna ocasión en mis artículos en prensa para atacar y despreñar a la lengua vasca. Reproche —la señora Olo ya me perdonará— que solo evidencia que no me lee, con

todo el derecho, y seguro que tiene cosas mucho más interesantes que leer, porque en realidad, como saben bien quienes me leen, pocas veces pierdo la ocasión para mostrar mi convicción de que el vascuence, denominación que como mostró Mitxelena no tiene nada de despectiva, es una bandera que no podemos seguir dejando en manos de los nacionalistas vascos.

Me dirán: pues si ama tanto al euskara, ¿cómo es que ha salido en el turno de contra de esta inoentísima moción, que decía la señora Aznárez Igarza, que es de mínimos? Pues sencillamente porque la moción propone cosas que ni desea la sociedad navarra ni ayudarían a mantener el euskera vivo, vivo más allá de las aulas de los centros de modelo D, las oficinas de los técnicos de euskera y las redacciones de un puñado de medios de comunicación. Vivo de verdad, vivo sin muletas, sin premiarnos a los euskaldunes por el mero hecho de serlo.

Mozio honek hiru gauza galde egiten ditu. Lehenbizikoa, hitzez hitz, “Estatutuen erreformak bultzatu eta babestea, hitz egiten diren lurraldearen zati batean edo lurralde osoan ofizialak ez diren hizkuntza berekiak ofizialak izan daitezen”. Bigarrenez, “hizkuntza-eremu bereko lurraldeen artean hizkuntza ezberdinak erabili ahal izatea administrazioan, administrazio-mugen barruan nahiz kanpoan, trabarik gabe eta hizkuntza-eremu horien barruan batetik bestearen komunikabideak jasotzeko akordioak sinatuta”. Eta azkenik, hirugarrenez, “egiazko errespetua, eskubideetan nahiz betebeharreran eta Estatuaren botere guztien jarduketara konprometituan oinarrituta”.

*[Esta moción pide tres cosas. La primera dice literalmente, “Impulsar y apoyar reformas estatutarias para la oficialidad de las lenguas propias que aún no son oficiales en una parte o la totalidad del territorio donde se hablan”. La segunda, “permitir el uso administrativo de las distintas lenguas entre territorios del mismo espacio lingüístico, dentro y fuera de las fronteras administrativas, sin barreras y firmando acuerdos para la recepción recíproca de medios de comunicación dentro de esos espacios lingüísticos”. Y finalmente, la tercera, “respeto real, basado en derechos y deberes y en la actuación comprometida de todos los poderes del Estado”].*

Hasiko naiz, Ruiz andreak egin duen moduan, azken eskaera honetaz, egiazko errespetuaz. Errespetu hori dagoeneko existitzen da, baina talde batzuek, horrekin aski ez dutenez, paratu nahi dute haiekin ez datorrena honako alternatiba honetan: sina ezazu guk aurkezten dizugun dokumentua ala, bertzenaz, ez zara hizkuntzak benetan errespetatzen ariko. Eta, noski, guk geuk munduko hizkuntza guztiak errespetatzen ditugu, nola ez. Baina



zalantza aunitz sorrarazten digu irakurtzeak “Estatuaren botere guztien jarduketa konprometitua”. Zergatik? Arakama jaunak azaldu digu. Hautematen dugu euspena eman nahi zaiola Geroa Baitik lehenago diskriminazio positibo deitzen zitzaionari eta orain akzio positibo deitu nahi zaionari.

*[Voy a comenzar, como la señora Ruiz, por esta última demanda, por el respeto real. Ese respeto ya existe, pero como algunos grupos no tienen suficiente con ello, quieren situar a quien no está de acuerdo en esta alternativa: o firmas este documento que te presentamos o, si no, no estarás respetando de verdad las lenguas”. Y, claro, nosotros respetamos todas las lenguas del mundo, ¿cómo no! Pero leer lo de “la actuación comprometida de todos los poderes del Estado”. ¿Por qué? El señor Arakama ya nos lo ha explicado. Pensamos que se quiere dar soporte a lo que desde Geroa Bai antes se llamaba discriminación positiva y ahora quieren llamar acción positiva].*

Pasa gaitezen bigarren eskaerara, “hizkuntza eremu bereko lurraldeen artean hizkuntza ezberdinak erabili ahal izatea administrazioan”. Baina zer da hizkuntza eremua? Nazionalista katalandar batentzat Països Catalans direlakoak, nazionalista espainiar batentzat Espainia osoa, Hego Amerikaz gain. Murchante euskararen eremuko al da? Eta Lesaka erdararenkoa? Zorionez, euskara aunitz aditzen da Lesakan, baina seguruzgo erdara gehiago Murchanten euskara baino.

*[Pasemos a la segunda demanda, “Permitir el uso administrativo de las distintas lenguas entre territorios del mismo espacio lingüístico”. Pero ¿qué es el espacio lingüístico? Para un nacionalista catalán serán los Països Catalans, para un nacionalista español será toda España y Sudamérica. ¿Murchante forma parte del espacio lingüístico del euskera? ¿Y Lesaka del del castellano? Afortunadamente, en Lesaka se oye mucho euskera, pero seguro que se oye más castellano que en Murchante euskera].*

Edozein delarik, eskarmentuak erraten digu nazionalista guztiek ahalez zabaltzen dutela euren hizkuntzen eremua eta, berriz, murrizten dituztela atzerritartzat jotzen dituzten hizkuntzen eskubideak. Eta adibide ezin hobea dugu hemen: Euskal Herria Bilduk galde egiten zuen bere hauteskunde programan hizkuntz eredu bakarra egotea hezkuntza mailan, D ereduan.

*[De todas formas, la experiencia nos indica que todos los nacionalistas amplían su espacio lingüístico y, en cambio, restringen los derechos de las lenguas que consideran ajenas. Y aquí tenemos un ejemplo inmejorable: Euskal Herria Bildu pedía en su programa electoral*

*que a nivel educativo hubiera un único modelo educativo, en el modelo D].*

Por lo demás, el uso administrativo o legislativo de todas, absolutamente de todas las lenguas de la Unión Europea, y somos conscientes de que estamos construyendo un país llamado Unión Europea, sería, conforme a ese principio de la igualdad lingüística, lo siento, pero una fuente de bastantes problemas. Por lo menos si esa posibilidad no va acompañada de la obligación de usar también las lenguas oficiales o más extendidas en cada miembro de la Unión. Imagínense una Europa donde las Administraciones legislan, sacan plazas en ruteno, rusino, romaní, yidis, amazigh, karaim, gagaúzo, tártaro, armenio, meglenorrmano, sorabo, etcétera. A la vez, claro está, que se garantiza el derecho de los ciudadanos europeos a acceder a la información y a poderse mover a lo largo del territorio de la Unión Europea y que se les traduzcan todas las informaciones. Pues se nos iría la mitad del presupuesto en traducciones. Es cierto que el dinero crece en los árboles, pero, pese a todo, por lo menos reconocerán que la movilidad dentro de la Unión Europea se vería muy limitada.

Fíjense en este detalle, ridículo si se quiere, pero al mismo tiempo significativo, en la proposición de ley se basan en un manifiesto por la pluralidad lingüística elaborado por la Red Europea para la Igualdad Lingüística en 2019. Pues bien, igual es una cosa de las *cookies* y de esas cosas raras que hacen Internet y los ordenadores, pero por lo menos cuando yo me meto en la página web de esta red los textos no están en romaní, no están en amazigh, no están en ruteno, no están en rusino, cómo no pueden estar en rusino, tiene seiscientos mil hablantes. Claro, igual no es por mala fe, sino es por imposibilidad práctica, pero me reconocerán que, por lo menos, deja en mal lugar ese principio de la igualdad lingüística.

También, tengo que decirlo, hay una parte de ese segundo punto que no me suena nada mal, me refiero al acuerdo para la recepción recíproca de los medios de comunicación, me parece que está bien mientras no sirva, como sucede con la ETB, hay que decirlo, para plantear reivindicaciones territoriales irredentistas por parte de los gobiernos nacionalistas. ¿Por qué? Porque ese deseo de cambiar los mapas invocando las afinidades naturales, culturales o históricas dinamitaría la propia Unión Europea.

Llego, por fin, a la primera petición, la más sustantiva: reformas estatutarias para conseguir la oficialidad de las lenguas en la totalidad del territorio donde se hablan. Lo de siempre, vaya, que se cambie el Amejoramiento del Fuero para hacer oficial el euskara en toda Navarra. Como bien se evidenció en la ponencia que tuvo lugar en la anterior legislatura, la oficialidad de una lengua no es una

cuestión meramente simbólica, tiene consecuencias, tiene consecuencias en el acceso a la función pública, en la educación, en las ayudas públicas a los medios de comunicación, en la cultura, etcétera, sobre todo si lo mezclamos con ese principio que se está invocando de la igualdad lingüística. La igualdad lingüística traería como consecuencia la desigualdad entre los ciudadanos. ¿Por qué? Pues porque como las lenguas tienen un número de hablantes muy diferente, esto se traduciría en una desigualdad de oportunidades. No estamos hablando de derechos, todos los ciudadanos tenemos los mismos derechos, si ustedes no lo creen deberían ir al Tribunal de Estrasburgo, tenemos los mismos derechos, lo que no tenemos son los mismos servicios lingüísticos que se prestan de acuerdo a la densidad de hablantes. Si conforme al principio de igualdad lingüística estuviéramos prestando los mismos servicios en todo el territorio de la lengua, pues eso traería una evidente desigualdad de oportunidades, por ejemplo, en el acceso a la función pública. ¿Quiere la sociedad navarra pagar ese precio? No lo creo.

La oficialidad de una lengua hablada por el 13 por ciento de la población, en la mitad de los casos conocida de forma peor que el castellano, aprendido en la escuela o en una academia en muchos casos y con solo un 3,5 por ciento de la población con un nivel de C1 o C2, sería una fuente de problemas que, además, enrarecería la convivencia. Supondría que parte de la población que legítimamente ha decidido aprender euskara tendría un acceso privilegiado al empleo y a los recursos públicos sobre la parte que ha decidido, también legítimamente, no aprenderlo. Piensen solo en esto, en toda la zona no vascófona solo el 0,1 por ciento de la población tiene nivel C1, C2 de euskara y el 0,9 B1 o B2. Se quedarían claramente en una situación de marginación. Antes el señor Asiain decía: o jugamos todos —no decía o pinchamos la pelota— o rompemos la baraja. Pues, efectivamente, imagínense cómo quedaría la población de la zona no vascófona si de pronto se exigiera a los funcionarios, conforme a esa oficialidad, saber euskera. Esto no es hacer política para la mayoría ni pensando en la convivencia, esto es querer construir un país haciendo el conocimiento de una lengua, a la que queremos mucho, una suerte de permiso de trabajo. Por cierto, la vinculación entre euskara y construcción nacional no es algo que nos hayamos inventado, es algo corriente en la prosa nacionalista, no ya en tiempos de Arana, no ya en tiempos de txillardegí, no ya en tiempos de Monzón, sino por el propio Urkullu, que habla del euskara como construcción nacional. Incluso en los proyectos de algunos centros educativos, lo pueden ver en Google, aparece la mencionada construcción nacional, algo que es sonrojante.

Les he adelantado, y con esto termino, que además no creemos que la oficialidad sea por sí misma la solución para asegurar el futuro del euskara. La señora Ruiz también lo ha señalado. Les doy tan solo cuatro ejemplos: el latín, el árabe fusha, el malayo en Singapur, el irlandés. Todas estas lenguas han languidecido y han desaparecido, se han convertido en lenguas litúrgicas o de laboratorio en situaciones en las que eran oficiales. Nada más y muchas gracias, esker anitz.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Iriarte López jauna. Alderdi Sozialistaren txanda orain. Turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Hamar minutuz, por diez minutos, tiene la palabra la señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenas tardes a todos y a todas. Hemos salido, efectivamente, en el turno en contra porque, además, vamos a votar en contra de esta moción. Sabemos que nos van a achacar, o ya nos lo han ido diciendo, que en el Congreso de los Diputados nuestros compañeros votaron a favor de los puntos que hoy se presentan aquí y, sin embargo, nosotros tampoco vamos a considerar que esto significa deslegitimarles o quitarles la razón de aquello que ellos consideraban. Pero nosotros, el Partido Socialista, aquí, hoy, en Navarra, tenemos que pegarnos al territorio a la hora de hacer política y tenemos que tener en cuenta las especificidades y la idiosincrasia propia de nuestra tierra.

En el Congreso, efectivamente, EH Bildu presentó una proposición no de ley que recogía un manifiesto firmado por varias asociaciones culturales, de las que aparecieron como firmantes varios partidos, pero extrañamente ese primer manifiesto supuso que se retirara la firma por parte del PNV, por parte de Unidas Podemos, por parte de En Común Podemos, por parte de En Común Galicia, por el Grupo Republicano, o sea, queremos decir que están muy bien las manifestaciones que se pueden hacer por asociaciones, pero que luego la realidad política o la realidad de cada territorio donde se presentan es otra. Y, efectivamente, llegaron a una serie de puntos en común después de mucho debate, que les invito a leer, agrio debate, por cierto, en muchas ocasiones.

Bueno, ya se ha comentado yo creo por algún representante que el texto que aquí se reproduce, sobre todo en su primer punto, es un texto bastante ambiguo que puede dar lugar a diversas interpretaciones y creo que lo que hicieron, en aras de llegar a consensos, es lograr entenderlo, que diera la posibilidad y cabida a que todos lo entendieran a su manera y pudieran hacer el discurso a su manera, que es lo que aquí en realidad se ha hecho. Ya hemos visto que hay partidos que, además, no es nada extraño que aboguen por la oficialidad del euskera en todo el territorio, por que se elimine la

zonificación, y, sin embargo, hay otros partidos que no estamos en esa misma posición. Entonces, ya hemos visto.

Al final nos tenemos que centrar en ese punto o en esa palabra que parece que tanto discutimos: la oficialidad de la lengua. ¿Qué significa, qué implica la oficialidad de una lengua? ¿Qué significado tiene? Y, en definitiva, ¿cómo se va a aplicar? Porque aquí estamos refiriéndonos a comunidades autónomas en España donde tienen lenguas propias. ¿Cómo se aplica esa oficialidad? ¿Cómo se aplica en Valencia con esa modulación según zonas de influencia castellanoparlantes o valencianoparlantes, que excluyen una aplicación homogénea en todo el territorio? ¿Cómo se aplica en Cataluña con el aranés, que está reconocido como lengua oficial en el Estatuto de Cataluña y que, sin embargo, solo se aplica en una parte de su territorio, que es el Valle de Arán? ¿Cómo se aplica en Galicia, que también lo aplican con determinadas especificidades, según zonas de influencia lingüística? Ustedes, que tanto han repetido ahora a Barbón, el Presidente de Asturias, ¿cómo se aplica en Asturias? Todavía no tienen reconocida la oficialidad en su estatuto, veremos cómo la recogen, pero Barbón ya dijo que iba a ser una oficialidad a la asturiana, acorde con la realidad sociolingüística de su territorio, diferente a cualquier otro modelo de oficialidad y que sea amable y comprensiva. Entonces, ¿a qué llegamos? ¿Cómo se aplica? Como se aplica en Navarra, donde se modifica su aplicación según la realidad sociolingüística del territorio. Por eso digo que esto en el Congreso al final se puede aprobar porque al final en cada comunidad autónoma, oiga, la oficialidad la aplican como la entienden y es según su realidad sociolingüística.

En todas estas comunidades, donde existen lenguas propias, lo que realmente une a la ciudadanía, y lo que todos tienen en común, es que todos sus ciudadanos y ciudadanas reconocen el valor de tener una lengua propia, y valoran y entienden que, en mayor o menor medida, se utilicen esfuerzos presupuestarios para su promoción y su difusión. Sin embargo, vemos que la oficialidad, esa oficialidad que hoy se pretende que conste por escrito en nuestra Lora no se aplica de forma uniforme. Nosotros, en el Partido Socialista en Navarra, así lo entendemos, porque aquí aquellos que reivindican que se modifique nuestra Lora, que se modifiquen leyes para que conste que el euskera es oficial en todo Navarra, esta reivindicación en este Parlamento principalmente se hace por partidos nacionalistas, porque además forma parte de su hoja de ruta y está unido también en cierta manera, aunque nosotros no lo compartamos, a ese concepto que tienen ellos de identidad. Sin embargo, los socialistas, frente a todo ese concepto de esa oficialidad recogida en una ley y de esa discrimina-

ción que pueden sufrir los hablantes de lenguas minoritarias o minorizadas, consideramos que una sociedad no es más justa, que una sociedad no es más democrática y que una sociedad no es más plural porque en sus estatutos aparezca recogido como oficial el euskera. Nosotros pensamos que una sociedad es más justa si reconocen los derechos y la pluralidad de todos sus hablantes y se realizan en todos los ámbitos actuaciones dirigidas a ello. En Navarra se está haciendo, creo que se ya se ha dicho. Se está haciendo y se lleva haciendo años. Se está haciendo en el ámbito educativo, se está haciendo con apoyo presupuestario a todos los sectores y se está haciendo en el ámbito del empleo público, buscando seguridad jurídica y amplios consensos.

Y traer hoy aquí este debate así, tal y como se plantea, utilizando mayorías que se han dado en el Congreso, es manipular un poco, al menos en esta tierra, la realidad que aquí existe, porque hoy y en esta legislatura, y creo que ya se ha repetido, el tema de la oficialidad como tal no es algo que preocupe a los ciudadanos. Lo que les preocupa realmente es la normativa de desarrollo del uso del euskera, cómo esa normativa va a afectar a sus vidas, qué derechos o qué obligaciones les va a suponer o les va a implicar, y eso es algo totalmente distinto a la oficialidad que ya decimos que no está en el debate ciudadano. Por lo tanto, nosotros consideramos que lo que hay que hacer realmente es seguir desarrollando la Ley del Euskera. Ley del Euskera del 86, señora Ruiz, porque usted me habla de una declaración del 80. La Ley del Euskera del 86 fue la que reunió los más amplios consensos posibles en este Parlamento. Curiosamente se quedaron fuera de la votación los dos partidos que hoy demuestran posturas más extremas en este tema, que son Euskal Herria Bildu y UPN, o en su caso hoy puede ser Navarra Suma. Creemos que esa ley es muy flexible, es una ley muy amplia y que debemos desarrollarla y explotarla en su totalidad. Además, es una ley en la que estamos de acuerdo porque es una ley que modula la aplicación del euskera, la modula como en Valencia, como en Cataluña con el aranés, como pretende hacerse en Asturias, modula la aplicación del uso del euskera según la realidad sociolingüística que existe en Navarra, que es, además, plural y diversa.

Y aquí, ya les digo, vamos a votar que no porque podemos compartir algún apartado de la moción que han presentado, que además ya se está aplicando, existe un respeto real de los derechos de las personas que utilizan las lenguas minorizadas, se están firmando convenios para la captación de medios de comunicación en diferentes territorios, pero vamos a votar que no al conjunto porque este debate hoy obedece a un interés político, que no es lo que pide realmente la mayoría de la sociedad navarra. Miren, en este Parlamento nunca ha habi-



do mayoría política para cambiar la Lorafna y hacer el euskera oficial en todo Navarra y acabar con la zonificación, aparte de que en el tema de la Lorafna, me da pena que no esté aquí la señora De Simón, porque ya nos explicó el señor Izu que, dado el carácter pactado de nuestra ley, no somos competentes para una modificación unilateral. Entonces, ya les digo que nunca ha habido una mayoría política para la modificación de esa Lorafna, lo que quiere decir que, como representantes que somos de la ciudadanía navarra, no hay una demanda social en nuestra tierra para ello, o sea, no hay una mayoría ciudadana que pida que el euskera sea oficial en toda Navarra, y actuar en contra de la demanda social no va generar nunca adhesión a una lengua. Pero miren, en cambio, sí hay en Navarra un 7 o un 8 por ciento de la población que normalmente usa el euskera, que el uso de una lengua es lo que determina la viveza de la misma, y puede haber entre un 13 o un 15 por ciento que conoce realmente esa lengua, y ahí es donde se va a encontrar el Partido Socialista. El Partido Socialista va a trabajar y, de hecho, está trabajando sin ningún tipo de complejos para que esos hablantes no se sientan discriminados, para que ningún hablante de Navarra se sienta discriminado y va a realizar políticas públicas para prestigiar una lengua que todos consideramos como propia, aunque no la hablemos, pero pretende hacer esto desde la concordia, desde la no confrontación, sin buscar enfrentamientos, políticas que respeten nuestra pluralidad y nuestra diversidad porque, en definitiva....,

SR. PRESIDENTE: Señora Jurío, vaya concluyendo.

SRA. JURÍO MACAYA: Ahora mismo, señor Presidente. ... las lenguas suman y no restan, y como empecemos a restar con el tema de las lenguas perderemos realmente hablantes, que son los que tienen derecho a utilizar una lengua. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Jurío. Ihardespen txandarekin jarraituko dugu. Ruiz Jaso andrea, hamar minutu dituzu. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Ez nuen asmorik inolako eztabaida bortitzetan sartzeko, baina, benetan, gauza asko gelditu dira erantzuteko. Navarra Sumarengandik hasiko naiz, amaieran Jurío andreari erantzun nahi diodalako.

*[Muchas gracias, señor Presidente. No tenía intención de entrar en un debate de fondo, pero es que han salido muchas cosas a las que debo contestar. Empezaré contestando a Navarra Suma y dejaré para el final la réplica a la señora Jurío].*

Iriarte jauna, esan duzun bezala, eztabaida hauek errepikakorrek dira, honezkero denok oso

garbi daukagu gutako bakoitzak zer pentsatzen duen, zer aldezten duen eta, segur aski, nolako argudioak erabiliko dituen eztabaida bakoitzean. Baina gaur iruditu zait, hasteko, ez duzula ongi ulertu behintzat mozioak planteatzen duen puntuetako bat. Euskararen eremuaz hasi zara, Europar Batasunaz... Nik pentsatzen dut nagusiki espainiar Estatuaren markoaz ari garela, eta hizkuntza eremuez ari garenean eta euskaraz ari garenean, euskararen eremua zer izango da? Ba, euskararen eremua dena: Euskal Autonomia Erkidegoa eta, ja Europara jotzen baldin badugu eta zatiketa administratiboa aintzat hartuta, Ipar Euskal Herriko eremua.

*[Señor Iriarte, como ha dicho usted, estos debates son recurrentes, a estas alturas todas tenemos muy claro lo que cada uno de nosotros piensa, defiende y, seguramente, incluso hasta qué argumentos va a emplear en cada debate. Pero hoy, para empezar, me ha parecido que usted no ha entendido bien al menos uno de los puntos que plantea la moción. Ha empezado usted hablando del ámbito del euskera, de la Unión Europea... Yo pienso que principalmente nos estamos refiriendo al marco del Estado español, y cuando hablamos de ámbitos lingüísticos y del euskera, pues ¿cuál va a ser el ámbito del euskera? Pues el territorio que comprende el euskera: la Comunidad Autónoma Vasca y, si nos vamos a Europa, teniendo en cuenta la división administrativa, el País Vascofrancés].*

Baina esaten duzu: ETB ez, erabiltzen baldin bada eraikuntza nazionala egiteko edo erabilera politikoa ematen baldin bazaio. Baina hemen Geroa Baik ebazpen bat aurkeztu zuen ETB-3ren hartzea errazteko, eta pasa den egunean Remírez jaunak erantzun zuen ezinezkoa dela. ETB-3k ere egiten du nazio eraikuntza? Bai? Egiten du? Ba zuk ikusten baldin baduzu, izango duzu argudiorik hori defendatzeko. Baina horren kontra ere jotzen duzue.

*[Y usted dice: ETB no, si se usa para la construcción nacional y se hace de ella un uso político. Pero es que Geroa Bai presentó aquí una resolución para facilitar la captación de ETB-3, y el otro día el señor Remírez respondió que era imposible. ¿También ETB-3 está al servicio de la construcción nacional? ¿Sí? Bueno, pues si usted lo ve así, tendrá argumentos para defenderlo. Pero también están en contra de eso].*

Nik inpresioa daukat, eta ja beldurtzen hasten naiz, entzuten dudana bakoitzean hemendik edo hortik euskara hizkuntza propioa dela, denon ondare kulturala dela, denok maite dugula, hitz egin ala ez denona dela, zeren ja jarraian datorrena badakit nola amaituko den. Eta azkenean hizkuntza errespetatu egiten da. Zer esan nahi du horrek? Hizkuntza guztiak dira errespetagarriak, jakina,



baina hizkuntza ez da ente abstraktu bat, hiztunak gara hizkuntza azken batean, eta hiztunekiko errespetua politika konkretuetan, eskubideen aitortzan eta administrazioak bere gain hartzen dituen bete-beharretan gauzatzen da. Orduan, errespetua oso hitz polita da, baina, egia esateko, horrek ez baldin badauka atzean beste ezer, edo bestelako politika batzuk egiteko nahia edo bultzada, ez du ezertarako balio.

*[Yo tengo la impresión, y ya empiezo a asustarme cada vez que escucho por aquí o por allí que el euskera es un idioma propio, un patrimonio cultural común, que todos lo amamos, que es de todos, lo hablemos o no, puesto que ya sé cómo acaba lo que viene a continuación. Y, al final, la lengua se respeta. Pero ¿qué significa eso? Claro que todas las lenguas son respetables, pero la lengua no es un ente abstracto, al final una lengua somos sus hablantes y el respeto hacia los hablantes se traduce en políticas concretas, en el reconocimiento de derechos y en obligaciones que asume la administración. Así pues, la palabra respeto es muy bonita, pero, a decir verdad, si detrás no hay nada, si detrás no existe voluntad de llevar a cabo determinadas políticas o estímulos, no sirve para nada].*

Azkenean beti tranpa berbera sustatu nahi duzue batzuek. Azkenean euskararen alde egin dezagun, susta dezagun –letra txikiz–, baina gero euskararen alde egiten den edozer gauza inposaketa da, kenduta dirulaguntza batzuk ematea. Politika publikoak eta hizkuntza politika ere modu askotan egin daiteke. Eta egin daiteke zelofanezko politika, ala egin daiteke benetan erroterara edo aldaketa estrukturalak planteatuko dituen hizkuntza politika. Eta askotan esan dugu: hizkuntza politika baldin bada, indioen kasuan bezala, erreserba batean manten dadin eta, lehenengo mintzaldian aipatu dudan konfinamendu hori mantentzeko sine die... Del Burgok ere 1980. urtean azpimarratzen zuen, zonifikazioa aldeztu arren, zonifikazio horrek malgua izan behar zuela, eta akaso aldaketak ere egin zitezkeela, eta ez zuen baztertzeko Nafarroa egunen batean osorik zonalde euskalduneko izatea edo zonalde euskalduntzat hartzea. Baina Iriarte jaunak, modu naturala: Lesaka, Baztan, Leitza... Bestean, artifiziala da.

*[En definitiva, algunos siempre ponen la misma trampa. Apoyemos al euskera, promovámoslo – con la boca pequeña–, pero luego, exceptuando conceder algunas subvenciones, cualquier otra cosa que se haga en favor del euskera es tachada de imposición. Las políticas públicas y la política lingüística se pueden hacer de muchas formas. Se puede hacer una política de celofán o se puede optar por una política lingüística que vaya a la raíz y plantee cambios estructu-*

*rales. Y lo hemos dicho muchas veces: si la finalidad de la política lingüística es que, como en el caso de los indios, se mantenga en una reserva o que se alargue sine die el confinamiento al que me he referido en mi primera intervención... En el año 1980 Del Burgo, aun defendiendo la zonificación, resaltaba que esta debía ser flexible y que cabían modificaciones, incluso no descartaba que toda Navarra fuera algún día zona vascófona y se considerara como zona vascófona. Pero el señor Iriarte se refiere al modo natural: Lesaka, Baztan, Leitza... Pero en el resto es artificial].*

Hizkuntzaren normalizazioaz ari gara, euskara errekuperatzeko eta euskararen normalizaziorako prozesu bat planteatzeko, hizkuntza minorizatu bat delako. Orduan, helburua baldin bada euskara biziberritzea, politika batzuk eta ofizialtasuna defendatzea, hori da bidea. Eta bestela, ari gara ondare hori bitrinan mantendu dadin, eta grazia handia egingo digu oraindik etxean euskaraz hitz egiten duten familiek, erreserbetako indioak balira bezala.

*[Estamos hablando de la normalización de la lengua, de plantear un proceso de recuperación y normalización del euskera, porque se trata de una lengua minorizada. Por tanto, si el objetivo es la revitalización del euskera, defender determinadas políticas y la oficialidad, ese es el camino. Si no, estaremos hablando de mantener ese patrimonio en una vitrina, y nos harán mucha gracia las familias que, como si fuesen indios en las reservas, todavía hablen en euskera en sus casas].*

Aipatu duzu ofizialtasunak ez duela bermatzen... Ni ados nago: ofizialtasunak bere horretan ez du bermatzen hizkuntza baten biziraupena. Baina garbi daukadana da ofizialtasunik gabe oso zaila dela edo nekez lor daitekeela. Zuk oso ongi ezagutzen duzu hebreeraren adibidea. Israelgo hebreera hamazazpi mendez izan zen hizkuntza ia erabilera liturgikoa soilik izan zuena. Nolatan da gaur egun Israelgo Estatuko hizkuntza ofiziala eta hizkuntza nagusia? Hori ez da inposaketa? Edo bai? Inposaketa da? Ofizialtasunik gabe nekez berreskura zitekeen hizkuntza hori.

*[Ha dicho usted que la oficialidad no garantiza... Estoy de acuerdo: la oficialidad en sí misma no garantiza la pervivencia de una lengua. Pero tengo muy claro que sin ella es muy difícil. Usted conoce muy bien el ejemplo del hebreo. El hebreo de Israel fue durante diecisiete siglos una lengua casi exclusivamente de uso litúrgico. ¿Cómo es que actualmente es el idioma oficial y principal del Estado de Israel? ¿Eso no es imposición? ¿O sí lo es? ¿Es imposición? Sin oficialidad difícilmente hubieran conseguido recuperar esa lengua].*

Jurío andrea, nekez uler zitekeen 1980an Alderdi Sozialistak izan zuen aldaketa. Hemen onartu zuena zen oinarri haietan “euskara eta gaztelera izango dira Nafarroako hizkuntza ofizialak, eta hori arautuko du Nafarroako Parlamentuak lege baten bidez”. Madrilera negoziatzera joan, zeren hori sartu baitzenuten Madrileko negoziazioaren paketean, eta hortik bueltan desitxuratu zen, eta egun daukagun errealitatea daukagu. Une horretan klabe bat egon zen, eta izan zen saldu egin zenutela hemen hartutako erabakia Madrilen esango zutenagatik –zuk erabili duzu konplexu hitza, nik ere apuntatuta neukan– konplexuz beteta. Eta oraingoan gauza bera da, desberdintasun batekin. Madrilen honen alde egin zenuten, ez dakit zer kalkulu politikorekin, segur aski asturiarrekin izan duzuen aldaketa horretan zuek ere zuen kalkulu politikoa egin duzue. Baina Espainiako Kongresuan onartzen denak ere badauka itzulpen bat hemen, eta guk, zilegi eta logikoa den moduan, pentsatzen genuen behingoagatik jarrera koherente hori mantenduko zenutela. Baina berriro ere inozentziaz beteak gaudela demostratu diguzue.

*[Señora Jurío, difícilmente podía entenderse en el año 1980 la metamorfosis operada en el Partido Socialista. Lo que aprobó aquí en aquellas bases fue “el euskera y el castellano serán lenguas oficiales de Navarra, y eso será regulado mediante ley por el Parlamento de Navarra”. Fueron a negociar a Madrid, ya que esto es algo que incluyeron ustedes en el paquete de las negociaciones con Madrid, y volvió de allí completamente desfigurado y nos encontramos con la realidad actual. En aquel momento hubo una clave, y es que ustedes vendieron la decisión adoptada aquí por lo que pudieran decir en Madrid –y la palabra “complejo” la ha utilizado usted, aunque yo también la tenía apuntada–. Y ahora es lo mismo pero con una diferencia. En Madrid, no sé por mor de qué cálculo político, ustedes votaron a favor de esto, porque, seguramente, ustedes también han realizado algún cálculo político en ese cambio que han tenido con el asturiano. Pero lo que se aprueba en el Congreso español tiene su traslado aquí, y nosotros, como es legítimo y lógico, pensábamos que ustedes mantendrían una postura coherente por una vez. Pero nos han demostrado nuevamente que somos unos ingenuos].*

Gauza asko esan dira, ezin diet denei erantzun, inondik inora. Enplegu publikoaz hitz egin da, hitz egin da hizkuntza politikaz... Berriro bueltatu gara betiko diskurtsora. Baina enplegu publikoaz gogoratu behar dut, benetan –eta ez nuen horretan sakonki sartu nahi–, urte eta erdi daramagula euskara meritu gisa ere baloratu gabe? Gogoratu behar dugu nondik datorren hori? Zeren auzitegiek emandako epaia, eta erabat bidegabea dela irudi-

etzen zaigu, baina epai hori ez zen gauzatuko egungo Euskararen Legea indarrean ez balego. Eta hori ebidentzia bat da.

*[Se han dicho muchas cosas y no voy a poder responder a todas. Se ha hablado de empleo público, de política lingüística... Hemos vuelto al discurso de siempre. Pero, hablando de empleo público y aunque no quería profundizar en ello, ¿de verdad tengo que recordar que llevamos año y medio sin que el euskera sea siquiera valorado como mérito? ¿Tenemos que recordar cuál es la causa? Porque esa sentencia de los tribunales, que me parece injusta, no se habría producido si la actual Ley del Euskera no estuviera en vigor. Y eso es una evidencia].*

Aipatu duzu modulazioa beste erkidego batzuetan, eta bestelako eredu batzuk badaudela Asturiasen, a la asturiana. Beraiek erabakiko dute nolako ofizialtasun eredu nahi duten, baina ez dut uste ari direnik planteatzen ofizialtasunaren zonifikazioa Nafarroan daukagun ereduaren baitan. Modulazioa, aipatu duzun hori, nik aipatu dut lehenengo interbentzioan, eta eztabaida hau askotan izan dugu. Inork ezin du logikotzat defendatu Fustiñanan edo Leitzaan egingo den hizkuntza politika berdina izatea. Ez gaude errealitatekin kanpo. Baina kontua da aldaketa estrukturalak egin nahi diren, hizkuntza politika proaktiboa egin nahi den ala 1980tik atzera joan nahi den, ala 1980an Madriletik bueltatu zineten jarrerara bueltatu nahi den. Eta azkenean ikusten dugu berriro ere gaur aterako den emaitza: Nafarroa is different. Oso erraz onar daiteke zerbait Diputatuen Kongresuan, baina gero hemen betikoa.

*[Ha mencionado usted la modulación en otras comunidades autónomas y que hay otros modelos, como el de Asturias, a la asturiana. Ellos decidirán cuál es el modelo de oficialidad que desean, pero no creo que se estén planteando una oficialidad con zonificación como tenemos en Navarra. Esa modulación de la que usted nos habla ya la he mencionado yo en mi primera intervención, y este es un debate repetitivo. Nadie puede defender como lógico aplicar la misma política lingüística en Fustiñana y en Leiza. No estamos fuera de la realidad. Pero la cuestión es saber si se quieren hacer cambios estructurales, si se quiere llevar a cabo una política proactiva; o si lo que se quiere es retroceder a 1980, a la postura con la que ustedes volvieron de Madrid en 1980. Finalmente, vemos cuál va ser de nuevo hoy el resultado: Navarra is different. En el Congreso de los Diputados puede aprobarse algo sin dificultad, pero luego aquí lo de siempre].*

Nik ez nuke, benetan, eztabaida hau amaitutzat eman nahi betiko. Iruditzen zait hemen gauzak oso erraz esaten direla. “Eztabaida hau ez dago jendar-

tean". Planteatzen diogu gure buruari hemen eztabaidatzen ditugun zenbat gauza dauden jendar-tean edo ez? Kalkulu politikoak, interes politikoak, interes politiko zilegiak ditugu hemen denok. Eta hau herritarren eskubideez hitz egiten aritzeko modu bat bada. Eskubideez ari gara, eta ez dut errepikatuko lehenengo interbentzioaren hasieran egindako.

*[De verdad, yo no querría dar por finalizado para siempre este debate. Me parece que aquí las cosas se dicen muy a la ligera. Que "este debate no está en la sociedad". ¿Nos hemos planteado alguna vez cuántas de las cosas que debatimos aquí responden a un debate que exista en la sociedad? Aquí todos hacemos nuestros cálculos políticos y tenemos nuestros legítimos intereses políticos. Y esto es una manera de hablar de los derechos de la ciudadanía. Estamos hablando de derechos, y no voy a repetir lo que he dicho al comienzo de mi primera intervención].*

Mila esker alde bozkatuko duzuen taldeei, sinatzaileei, eta espero dezagun eztabaida honetan berandu baino lehen aurrera egiteko modua izatea. Mila esker.

*[Muchas gracias a los grupos que van a votar a favor; a los firmantes, y esperemos que cuanto antes podamos avanzar en este debate. Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso anderea. Jarraian, eztabaida bukatu ondoren, bozkatuko dugu. Concluido el debate, vamos a proceder a la votación de la moción debatida. Señorías, comenzamos con la votación electrónica. Comienza la votación. (PAUSA). Votación delegada. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barcos Berruezo?

SRA. BARCOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Aznárez Igarza?

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A favor 19 votos y en contra 31.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la moción. Gubernukideak, Presidente y miembros del Gobierno, lankideak, komunikabideak, legebiltzarkideok, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 25 MINUTOS).

